

Año 9 Edición 194
Guatemala, 1 al 15 de octubre de 2020
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA

Análisis de la

REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

Haga click en el botón

Legado y desafíos de la historia
IPNUSAC

Triunfalismo y contención en medio de la crisis
IPNUSAC

Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala
RICARDO SÁENZ DE TEJADA

Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones
DARÍO MONTERROSO

Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez
(Segunda parte)
EDUARDO VELÁSQUEZ

La violencia: psicosis colectiva. Una reflexión filosófica
JAIRO ALARCÓN RODAS

Psicología motivacional como referente teórico y
el voluntariado guatemalteco
RODOLFO EDUARDO ARGUETA SILIÉZAR

Muerte materna y desarrollo humano
LETICIA MARILÚ BARRIOS GABRIEL

Estados Unidos: ¿hacia una guerra civil?
CROSBY GIRÓN

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice



EDITORIAL

- 6 **Legado y desafíos de la historia**
IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 9 **Triunfalismo y contención en medio de la crisis**
IPNUSAC



PERSPECTIVA

- 18 **Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial**

Ricardo Sáenz de Tejada
Universidad de San Carlos de Guatemala

- 38 **Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones**

Darío Monterroso

- 49 **Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":**

La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC



CONTRAPUNTO

- 66 **La violencia: psicosis colectiva. Una reflexión filosófica**

Jairo Alarcón Rodas
Docente en Escuela de Ciencias de la Comunicación / USAC

- 81 **Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia humanitaria en el voluntariado guatemalteco**

Rodolfo Eduardo Argueta Siliézar
Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC

- 92 **Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano. Estudio de casos en Petén**

Leticia Marilú Barrios Gabriel
Escuela de Trabajo Social / USAC

Índice



POLIFONÍA

103 La CC no está desintegrada

Luis Fernando Bermejo Quiñónez
Diario La Hora

105 Misión: dañar la Corte

Alejandro Balsells Conde
Diario Prensa Libre

107 Tsunami en cámara lenta

Carolina Escobar Sarti
Diario Prensa Libre

109 El deterioro de la justicia guatemalteca

Álvaro Montenegro
Noticias UNIVISIÓN

112 El país de todo y nada

Renzo Rosal
Diario elPeriódico

114 Un desconsuelo para un país sin consuelo

Estuardo Porras
Diario elPeriódico

116 La justicia de medio lado

Amílcar Álvarez
Diario elPeriódico



INVESTIGACIÓN

119 Epistemología de la formación del docente investigador

M.Sc. Ruth N. Sosa-López
Facultad de Humanidades / USAC

126 Diagnóstico del clima organizacional del personal docente de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario del Sur, Escuintla

Yovanis Alejandres González Salazar
Centro Universitario del Sur / USAC



ENTORNO

136 Estados Unidos: ¿hacia una guerra civil?

Crosby Girón
Investigador social y periodista guatemalteco

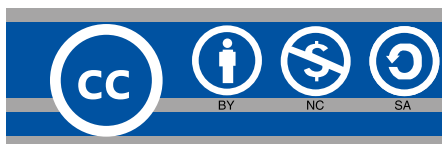
142

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Murphy Paiz Recinos
Rector

Carlos Enrique Valladares
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora

Elisabeth Ávalos,
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica

Rosario González

Consejo Editorial

Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)

Adrián Zapata,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Mario Rodríguez Acosta,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales
"Rafael Piedrasanta Arandi"
Facultad de Ciencias Económicas, USAC

Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional

Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC

Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas

Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadígrafo y digital

Jacqueline Rodríguez

Distribución

Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada

www.maga.gob.gt
www.prensalibre.com
www.lahora.gt



Editorial

Legado y desafíos de la historia

IPNUSAC

Octubre es un mes de resonancias históricas siempre presentes para quienes formamos parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La conmemoración del 76 aniversario de la revolución del 20 de octubre de 1944 tiene lugar en las condiciones singulares de 2020. Guatemala y el mundo siguen conmocionados por el impacto de la pandemia del COVID-19, tanto en lo puramente sanitario como en los ámbitos económico, social y político.

Aún no es posible identificar con claridad los contornos del mundo que habrá de emerger de la pandemia; hay en curso acomodos telúricos en la geopolítica global, aparentemente delineados pero, en muchos sentidos, renuentes a ser considerados definidos en su totalidad. Y, en lo nacional, es del todo claro que el período post pandemia —que realmente aún no ha empezado— dejará secuelas profundas en la vida de la sociedad guatemalteca.

Esas secuelas, como hemos anotado antes en este espacio editorial, no ocurren en el vacío:

vienen imbricadas de forma indisoluble con las tendencias profundas previas, puesto que pasado, presente y futuro son en la realidad un todo continuo que solamente por necesidad explicativa, los humanos nos empeñamos en segmentar.

Lo anterior alude a la relación existente entre el legado de la historia —por ejemplo el que dejó a Guatemala el proceso de cambios iniciados por la revolución del 20 de octubre de 1944— y los desafíos que el presente, proyectado al porvenir, plantea a una sociedad como la guatemalteca.

Es casi un lugar común —en muchas voces vaciado de su profundo contenido— decir que aquella revolución heredó a nuestro país el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Se la menciona, también, en relación con el establecimiento de la legislación laboral —la erradicación del trabajo forzoso de carácter semi servil y la emisión de un Código de Trabajo de carácter tutelar de las y los trabajadores— que situó a Guatemala en el siglo XX, aun así fuera con cuatro décadas de retraso.

¿Cómo se encuentra ese legado revolucionario 76 años después de aquel 20 de octubre? ¿Qué ocurrirá o qué está ocurriendo con aquella herencia histórica bajo las condiciones de la pandemia y la post pandemia? Dicho de forma prudente, moderada, puede afirmarse que en el mejor de los casos la situación del IGSS o de los derechos laborales, es precaria, por no decir que se encuentra bajo una amenaza seria para la preservación del sentido progresista que inspiró esos legados revolucionarios.

Es claro que tal precariedad o tal amenaza, según se juzgue,

es anterior al COVID-19. Pero el argumento central de este planteamiento es, precisamente, que el nexo entre la herencia de la historia —lo que nos dejó la revolución de octubre de 1944— con los desafíos del presente y el porvenir —la situación en que la epidemia ha colocado al país— no debe perderse de vista, por la misma razón que estamos interpelados a seguir en la brega por tener un país donde la justicia social, el bienestar de las mayorías, el bien común, prevalezcan sobre la mezquindad individualista atrás de la cual se agazapan la corrupción, la venalidad y el afán del control absolutista y autoritario, antidemocrático, del poder.

Hemos hecho referencia a la precariedad y las amenazas que se ciernen sobre dos de las principales herencias de la revolución del 20 de octubre de 1944, pero en cualquier ámbito de la vida nacional hacia el que se dirija la mirada —la salud, la educación, la seguridad alimentaria, el empleo o la seguridad ciudadana— se encuentran condiciones tanto o más deterioradas que en el mundo del trabajo, al cual pusimos como referencia.

De donde resulta otra vez la conexión viva, palpitante, entre el legado histórico y los desafíos contemporáneos. Si algo enseña la revolución del 20 de octubre de 1944 es que el progreso social y el bien común son posibles de alcanzar, que las tiranías (como la derrocada en ese año) son sus enemigas, y que la democracia, la participación ciudadana efectiva en la atención a los grandes problemas de la nación, son condiciones imprescindibles para

afrontar sus desafíos. Los que hoy tiene Guatemala son distintos –pero al mismo tiempo muy parecidos– a los de hace 76 años.

Por eso la conmemoración del 20 octubre de 1944 debería ser mucho más que una evocación retórica, y ser la ratificación del compromiso ciudadano popular –incluida la comunidad universitaria sancarlista– de luchar por defender y ampliar sus conquistas, hoy seriamente amenazadas.

**Análisis de
coyuntura**

Triunfalismo y contención en medio de la crisis

IPNUSAC

A contrapelo del discurso gubernamental, forzosamente optimista, la primera quincena de octubre siguió marcada por la fuerte incidencia de la pandemia del COVID-19 y el continuado deterioro de la institucionalidad pública, especialmente focalizado en el sector justicia. En este se cumplió un año sin que se produjera el relevo constitucionalmente establecido para la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las Cortes de Apelaciones (CA), acentuándose paralelamente, también la cada vez más desembozada lucha en torno a la Corte de Constitucionalidad (CC), aquejada por vacantes en las magistraturas y disputas en torno a las condiciones de su integración. Entretanto, el gobierno del presidente Alejandro Giammattei se encuentra en una especie de valle de bajo perfil sin haber superado del todo la tormenta en torno al Centro de Gobierno y, al mismo tiempo, apuntándose la contención exitosa de una caravana migrante que puede significarle réditos en sus relaciones con el gobierno de Estados Unidos.

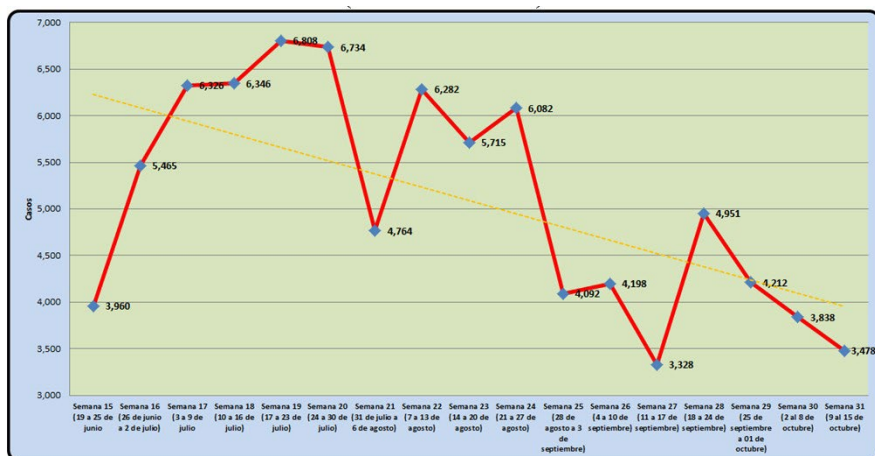
Mensajes contradictorios

En contraste con el gran despliegue mediático observado al inicio de la epidemia de la COVID-19 en Guatemala (que el 13 octubre ajustó siete meses) y a pesar de

que el nivel del contagio sigue siendo alto, para el gobierno de Giammattei la pandemia dejó de ser el tema principal de su agenda pública. Como puede verse en la gráfica 1, si bien se mantiene la tendencia a la reducción de casos observada desde principios de agosto, el número de personas

infectadas se mantiene –hacia la semana 31 desde que se detectó el primer caso– por encima de tres mil contagios detectados de forma oficial semanalmente.

Gráfica 1
Casos semanales de covid-19 registrados oficialmente
(Semana 15 a la 31)



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

En su afán de bajar importancia al que, objetivamente, sigue siendo el problema mayor en el país, Giammattei envía mensajes contradictorios a la ciudadanía. Como se analizó en nuestra edición anterior, el gobierno se vio impelido a no acudir al Congreso

de la República para solicitar la prolongación del estado de Calamidad pública¹ y, como resultado, desde el 1 de octubre se oficializó la “apertura” e inició la llamada “nueva normalidad”. Como se ha dicho, no fueron razones sanitarias las determinan-

1. “Reapertura forzada... por la debilidad”, Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición No.193, 16 al 30 de septiembre de 2020. Págs. 8-15. Accesible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/10/IPN-RD-193.pdf>

tes del levantamiento del estado de excepción.

El análisis del momento epidemiológico, a la luz de las cifras oficiales, sugiere que la situación de emergencia no se ha superado. Y el balance, al 15 de octubre – cuando se cumplió la semana 31 desde el inicio de los contagios en el país– no es precisamente tranquilizador: 100 mil 430 casos oficialmente registrados, y tres mil 478 fallecidos oficialmente reconocidos como víctimas de COVID-19

De acuerdo con la valoración de una fuente no gubernamental – Laboratorio de Datos GT–

la curva [de contagios] sigue en meseta... En los últimos 14 días (2-15oct) a nivel nacional todavía se registraron 7,327 casos nuevos; 103 fallecidos; positividad de 15%. Departamentos como Sololá mantiene positividad de 32%; San Marcos 29%; Petén 22%; Chiquimula 24%. En cuanto a pruebas, todavía no hay cobertura suficiente: Los tamizados por fecha de toma de muestra dejan ver que en Guatemala se realizan

en promedio 3,000 pruebas diarias. La capacidad de testeo no ha aumentado significativamente desde julio. La cantidad de PCR se mantiene ~5,000 semanales. Esta es una gran limitante para el control de la epidemia: Baja capacidad de testeo->sub-registro. Mayoría de pruebas son antígeno->falsos negativos. Estimamos que solo por falsos negativos, se han dejado de registrar más de 50,000 casos. Eso nos lleva a más de 150,000 casos hoy.²

En efecto, una de las grandes interrogantes –no solamente en Guatemala sino también en otros muchos países– es la relativa a la magnitud real del contagio. Edwin Asturias, director de la Comisión Presidencial para Atención a la Emergencia del COVID-19 (COPRECOVID), volvió sobre el asunto el 13 de octubre, estimando que el número real de contagiados podría ser entre cinco y diez veces mayor al reportado. A esa conclusión se puede llegar, por lo menos en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala, luego de un estudio serológico realizado en gimnasios capitalinos y de municipios aledaños:

2. Véase: <https://twitter.com/labdatosgt/status/1317162831805140993?s=09>

“Asturias indicó que, según los resultados del estudio, 1 de cada 9 guatemaltecos en el área metropolitana podrían haber tenido ya el coronavirus”, según le citó el diario *Prensa Libre*.³

Además, comparativamente con otros países de la región centroamericana, Guatemala sigue situada entre aquellos que tienen

peores resultados, como puede apreciarse en la siguiente tabla. En cifras absolutas, Guatemala tiene el primer lugar por el número de decesos, a pesar de que ocupa el segundo lugar por casos confirmados, en tanto que tiene también el segundo lugar regional por la letalidad del contagio, levemente por debajo de Nicaragua.

Tabla 1
Casos confirmados y fallecidos por covid-19

País	Casos confirmados	Fallecidos	Letalidad (%)
Belice	2,619	40	1.52
Costa Rica	91,780	1,134	1.23
El Salvador	31,061	908	2.92
Guatemala	99,765	3,453	3.46
Honduras	85,458	2,533	2.96
Nicaragua	4,297	154	3.58
Panamá	122,128	2,533	2.07

Fuente: elaboración propia con datos del SICA, al 14 de octubre de 2020.
<https://sigportal.sica.int/portal/apps/opsdashboard/index.html#/fe36accd-453346809beac7a955831b8e>

Como se ha visto, la situación sanitaria está lejos de haber superado la emergencia, pero el gobierno de Giammattei se afina en la idea de que el

país debe prepararse para una inminente “segunda ola”, dando a entender que “la primera ola” ya habría pasado. El propio gobernante –quien el 4 de

3. “Edwin Asturias: el número de casos de coronavirus que tenemos es de 5 a 10 veces mayor”, *Prensa Libre*, 13 de octubre de 2020. Véase en <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/edwin-asturias-el-numero-de-casos-de-coronavirus-que-tenemos-es-de-5-a-10-veces-mayor/>

octubre, en cadena nacional de radio y televisión anunció haberse recuperado del contagio al que dio positivo— acusó a “irresponsables” de ser los eventuales causantes de esa “segunda ola”.⁴ Y volvió con ese argumento para advertir que “nuestra economía no soportaría un segundo cierre. No podemos ni debemos cerrar el país. No podemos perder esta libertad con responsabilidad que hemos recuperado”, aseguró el gobernante el 8 de octubre.⁵

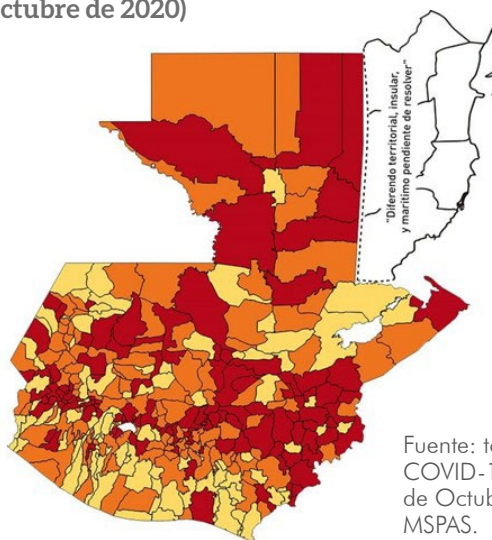
Nominalmente las actividades económicas, sociales, culturales y religiosas se rigen en los 340 municipios del país por el sistema de tableros de contagio, pero la impresión generalizada es que —salvo en ámbitos muy visibles, como el transporte público o

los accesos a grandes centros comerciales— la observancia de las normativas sanitarias se está haciendo cada vez más laxa. De acuerdo con los registros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), en el período del 2 al 15 de octubre solamente 97 municipios se encontraban en alerta amarilla (la más baja), 121 se situaron en alerta naranja (intermedia), mientras que los 122 restantes permanecía en el grado máximo de alerta (rojo). El resultado es la imagen de un país que sigue infestado (mapa 1), pero entregado de lleno a un proceso inercial de “reapertura”, sin que la observancia de las normas preventivas tenga más recursos que los de la disciplina y la responsabilidad sociales.

4. “Giammattei convocó a Gabinete por la ‘gente irresponsable’”. Soy 502, 6 de octubre de 2020. Véase en <https://www.soy502.com/articulo/giammattei-convoco-gabinete-gente-irresponsable-100931>

5. “ ‘Nuestra economía no soportaría un segundo cierre’: El llamado de Giammattei ante la segunda ola de contagios de coronavirus”, Prensa Libre, 8 de octubre de 2020. Véase en <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/no-podemos-ni-debemos-cerrar-el-pais-el-llamado-de-giammattei-ante-la-segunda-ola-de-contagios-de-coronavirus-breaking/>

Mapa 1
Diseminación del covid-19
Según el grado de alerta por municipio
(Período del 2 al 15 de octubre de 2020)



Fuente: tomado de Registros COVID-19, del 02 al 15 de Octubre del año 2020, MSPAS.

La contención de los migrantes

Durante el período del que se ocupa este análisis, el gobierno

de Giammattei no solamente se dedicó a contener la epidemia del nuevo coronavirus, también se aplicó diligente a contener la segunda caravana masiva del año⁶ de emigrantes hondureños

6. La primera caravana hondureña en 2020 ocurrió entre el 14 y el 16 de enero, cuando Giammattei apenas ajustaba las primeras 48 horas de haber asumido la presidencia; en realidad el operativo de contención correspondió a las autoridades salientes, las cuales contaron con el apoyo activo de asesores de la oficina de inmigración y aduanas (ICE por sus siglas en inglés) de Estados Unidos. Así lo confirmó un informe del comité de Relaciones Internacionales del Senado de EE.UU., divulgado el 13 de octubre. Véase "La "redada" de ICE [en Guatemala]", en <http://www.univisionminnesota.com/la-redada-de-ice-en-guatemala/>; también puede consultarse "Agentes de Estados Unidos ejecutaron una operación irregular en Guatemala contra migrantes de Honduras", diario El País (España) en <https://elpais.com/internacional/2020-10-13/agentes-de-estados-unidos-ejecutaron-una-operacion-irregular-en-guatemala-contra-migrantes-de-honduras.html>

que pretendían atravesar el territorio guatemalteco, llegar a México y luego seguir hacia Estados Unidos. A diferencia de lo ocurrido en enero, en esta ocasión el gobernante se apresuró a decretar el estado de Prevención en seis departamentos (Izabal, Petén, Zacapa, El Progreso, Jutiapa y Chiquimula) a partir del 2 de octubre y durante 15 días.

Esta medida de emergencia, la menos drástica de las previstas en la Ley de Orden Público, permitió desplegar contingentes policiales y militares a la largo de las rutas por las que se desplazaban los hondureños. En al menos un caso hubo enfrentamientos entre migrantes y fuerzas policiales, cuyo objetivo era disuadirlos de continuar la marcha y “convencerlos” de abordar autobuses que los conducirían de regreso a la frontera entre Guatemala y su país. Aunque ninguna autoridad guatemalteca hizo un balance definitivo de cuántos hondureños “retornaron voluntariamente” en los buses facilitados por el gobierno, se

estima que entre dos mil 500 y tres mil 500 personas fueron retornadas. Hacia el 3 de octubre el Instituto Guatemalteco de Migración contabilizaba dos mil 159 retornados.⁷

Adicionalmente, la caravana de migrantes hondureños y su tratamiento por parte de las autoridades guatemaltecas, dio lugar a roces diplomáticos entre los dos países, luego de que la cancillería de Guatemala acusara a las autoridades de Honduras de negarse a facilitar los procesos de retorno. Mientras que del norte –de México y EE.UU. – llegaron señales de beneplácito por la barrera policial-militar que terminó disolviendo la caravana. En una de sus conferencias de prensa matutinas el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, felicitó a los gobierno de Honduras y Guatemala por haberse puesto de acuerdo para frenar la caravana.⁸ Y, desde Washington, Michael Kozak, subsecretario para Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado, a través de Twitter, agradeció a Giammattei por “los

7. “IGM: 2 mil 159 migrantes hondureños regresan a su país”, Diario La Hora, 3 de octubre de 2020. Véase en <https://lahora.gt/igm-2-mil-159-migrantes-hondurenos-regresan-a-su-pais/>

8. “López Obrador aplaude que Guatemala y Honduras lograsen “convencer” a los migrantes de la ‘caravana’”. Europapress, 5 de octubre de 2020. Véase en <https://www.europapress.es/internacional/noticia-lopez-obrador-aplaude-guatemala-honduras-lograsen-convencer-migrantes-caravana-20201005165155.html>

constantemente esfuerzos para reducir la propagación del COVID-19 y frenar la migración irregular". Como se recordará, semanas atrás, el mismo Kozak había presionado al gobernante para propiciar la elección de los magistrados de la CSJ, pero ahora le muestra la zanahoria diplomática y le asegura que EE. UU. "está comprometido a continuar trabajando con sus socios para salvar vidas y proteger la salud".⁹

La otra contención

En medio de los sobresaltos por la COVID-19, la manipulación mediática y el uso de la fuerza, casi xenófoba, contra los migrantes hondureños, para la mayoría de guatemaltecos siguió pasando desapercibida la profundidad de la crisis política e institucional. Para el gobierno de Giammattei, por lo pronto, ambos asuntos resultaron funcionales para lanzar un manto de olvido sobre sus más recientes tropiezos, que continúan latentes. Nos referimos al cuestionamiento de la existencia del Centro de Gobierno, y el afloramiento público de la ruptura entre Giammattei y el vicepre-

sidente Guillermo Castillo. En ambos casos se aplica una clara política de "control de daños", esto es, de lo que aquí llamamos "otra contención".¹⁰

Pero donde más perniciosa resulta esa línea de "contención" es en el sector justicia, el cual ahora tiene dos claros focos de una misma disputa en torno a la independencia y la credibilidad del sistema judicial.

El primero de esos focos se refiere a la postergada elección de los nuevos magistrados de la CSJ y de las Cortes de Apelaciones. En este punto el protagonismo lo sigue teniendo el Congreso de la República, donde la mayoría oficialista continúa maniobrando para no concretar en las plenarios el inicio de la votación según lo establece una resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC).

Disfrazada como un problema de "agenda legislativa", se trata de una desobediencia que altera por partida doble la endeble constitucionalidad del país. De una parte, desafía y desobedece a la CC, que carece de fuerza material

9. Véase <https://twitter.com/usembassyguate/status/1312535849867698176>

10. Sobre la controversia por el Centro de Gobierno véase nuestro análisis en la edición 192 de Revista Análisis de la Realidad Nacional (en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/09/IPN-RD-192.pdf>), y sobre la ruptura entre Giammattei y Casillo, la ya citada edición 193.

para hacer que se cumpla con una de sus órdenes. Y, por otra parte, se prolonga de mes en mes una situación de provisionalidad de una CSJ y unas CA cuyos magistrados debieron ser relevados hace ya un año.

Ambas anomalías o desajustes constitucionales se han visto favorecidos, en semanas recientes, por el progresivo debilitamiento de que ha sido víctima la misma CC. Debilitamiento en cuanto contra ella se han coludido, abierta o solapadamente, diversos actores –políticos y empresariales, principalmente– inconformes con algunas de sus resoluciones.

Llevada a los límites de la obcecación, la alianza anti CC se ha montado en el inverosímil discurso de que el tribunal constitucional está dominado por “la izquierda” y por eso se trata de forzar su recomposición. Primero fue con un fallido intento de desaforar a tres magistrados, y ahora en torno a las vacantes acumuladas a lo largo de varios años, la más reciente de las cuales fue el fallecimiento –víctima de COVID-19– del magistrado Bonerge Mejía. A ella se agrega la vacante temporal –también por razones de salud– del magistrado Neftaly Aldana.

En torno a este último y sobre su eventual separación definitiva de la CC se ha instalado un debate público –rayano en lo irrespetuoso– que trasciende al interés real sobre la situación de Aldana y se ha contaminado totalmente por la polarización a la que han dado lugar esos actores coludidos contra el tribunal constitucional. Tres magistrados –una titular y dos suplentes– se sumaron a ese juego y condicionaron su participación en los trabajos de la CC a la resolución de las vacantes, aduciendo que el tribunal está “desintegrado”. Esto ha creado un impasse funcional, muy conveniente para asuntos de alta sensibilidad, como dos acciones de inconstitucionalidad dirigidos en contra del Centro de Gobierno.

Hasta dónde se llevará la erosión de la CC, si es solamente una forma táctica de esta “otra contención” o si hay la pretensión de paralizarla por los siguientes cinco o seis meses que le queda a su actual integración, son preguntas de difícil respuesta, que por lo pronto caen en el campo de la especulación. Pero lo que si queda claro es que esta crisis artificial de la CC forma parte ya de una nueva vuelta de tuerca en el, al parecer, incontenible proceso de desinstitucionalización que vive el país.

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial



Perspectiva

Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

Ricardo Sáenz de Tejada

Universidad de San Carlos de Guatemala

Resumen

El artículo analiza la respuesta de los partidos políticos en Guatemala a la pandemia de COVID-19; partiendo del análisis de los resultados de las elecciones de 2019, que establecieron la composición de los órganos de gobierno y la correlación de fuerzas políticas. En la segunda sección se indaga sobre las acciones en el legislativo para responder a la crisis generada por el COVID-19, de manera específica se problematiza en torno a la composición de las coaliciones mayoritaria, las medidas tomadas y la interacción entre el legislativo y el ejecutivo. El artículo cierra con algunas consideraciones sobre la política post pandemia.

Palabras clave

Partidos políticos, COVID-19, Guatemala, Legislación, Políticas sociales

Abstract

The article discusses the response of political parties in Guatemala to the COVID-19 pandemic; based on the analysis of the results of the 2019 elections, which established the composition of governing bodies and the correlation of political forces. The second section discusses legislative action to respond to the crisis generated by COVID-19, specifically to question the composition of majority coalitions, the measures taken and the interaction between the legislature and the executive. The article closes with some considerations about post-pandemic policy.

Keywords

Political Parties, COVID-19, Guatemala, Legislation, Social Policies

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

I. Presentación

A finales de 2020 se empezaron a conocer reportes desde la provincia de Wuhan en China sobre la multiplicación de casos de neumonía atípica. Al poco tiempo se confirmó que se trataba de un nuevo tipo de coronavirus que desencadenó la pandemia de COVID-19. La pandemia se convirtió en un evento global, inédito y de efectos imprevisibles que afectó la vida del conjunto de la humanidad y cuyas consecuencias políticas, económicas, sociales y culturales se conocerán en los próximos años.

Conforme la pandemia se fue expandiendo, los gobiernos empezaron a tomar medidas para controlar el virus que incluyeron cierres de fronteras, confinamiento, uso de mascarillas, e implementación de planes sanitarios de emergencia entre otras disposiciones. Las acciones tomadas para contener la pandemia tuvieron impactos económicos y sociales, para los que a su vez los estados diseñaron intervenciones para limitar las consecuencias negativas y apoyar a las personas y familias afectadas.

Las respuestas para enfrentar la crisis sanitaria y las consecuencias económicas y sociales se definieron en el campo político y estuvieron condicionadas por la interacción entre el tipo de

régimen político, la cultura, los recursos económicos disponibles, las capacidades estatales, el contexto político (en particular los referidos a ciclos electorales) y los posicionamientos ideológicos. La interrelación entre estas variables ha servido para explicar, al menos parcialmente los resultados de los distintos países para responder a la crisis.

Casos ilustrativos pueden ser los de Viet Nam y Suecia. Hasta mediados de julio el país asiático era considerado el más exitoso en el manejo de la pandemia: no registraba ninguna muerte asociada al COVID-19 y tenía 369 casos confirmados. Con una población de 97 millones de habitantes y vecino de China, Viet Nam es un país de ingresos

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

medios y con un sistema de salud con capacidades limitadas en comparación con otros países asiáticos. Sin embargo, se tomaron acciones tempranas, agresivas y eficaces que incluyeron controles de temperatura y cuarentenas obligatorias de los viajeros, el cierre de escuelas y la suspensión de actividades no esenciales. (Potter, 2020)

Por su parte, Suecia, país del que intuitivamente se esperaba una respuesta eficaz, optó por una estrategia de “mano suave” en la que no se llevaron a cabo medidas de confinamiento obligatorio, y las escuelas, cafés, restaurantes y bares continuaron abiertas. Para junio, los resultados de esta estrategia mostraron sus limitaciones, el país nórdico era el séptimo país del mundo con más muertes por coronavirus per cápita, y la mortalidad era mucho más alta que la de sus vecinos. (Rovira, 2020)

Estos casos constituyen dos ejemplos de las formas en que la combinación de diferentes variables dio lugar a resultados distintos. Esto ha abierto un

debate en torno si a los modelos políticos autoritarios han tenido mejor capacidad de respuesta que los democráticos y, en sociedades democráticas cuanto han influido los estilos de liderazgo personal (puede considerarse un contraste entre las gestiones de los gobiernos en Estados Unidos, Brasil y Ecuador, frente a las de Alemania, Nueva Zelanda y Uruguay). En todos los casos, las decisiones políticas han tenido fuerte influencia en las consecuencias de la crisis del COVID-19 en los países.

Es en esa dirección a la que apunta este artículo: cómo ha respondido el sistema político a la pandemia del COVID-19, considerando tanto el proceso político como las decisiones y acciones puestas en práctica desde las entidades de gobierno. Este texto forma parte del informe de investigación “La respuesta estatal de salud pública y las políticas económicas y sociales frente a la pandemia de la COVID-19 en Guatemala: análisis crítico y propuestas para fortalecer las políticas públicas y la acción política del Estado”¹ realizada por investigadores de la Escuela

1. El equipo de investigación del proyecto está integrado por la doctora Alejandra Letona, la licenciada Whitney Valenzuela, el doctor Edgar Balsells y el autor de este artículo.

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

de Historia y el IPNUSAC con el apoyo de la Dirección General de Investigación de la USAC en el marco de la iniciativa USAC frente al COVID-19.

El artículo se divide en tres secciones: la configuración del sistema político antes de la pandemia; las acciones y respuestas desde la política durante la crisis; y, algunas perspectivas sobre el futuro.

II. Las elecciones 2019 y los partidos políticos

Las elecciones generales que configuraron la composición actual del legislativo y de los gobiernos municipales se realizaron el 16 de junio de 2019 y, las segundas elecciones presidenciales – por no existir mayoría absoluta en la primera – se llevaron a cabo el 11 de agosto de 2019. La actual legislatura y el presidente Alejandro Giammattei tomaron posesión el 14 de enero de 2020, 60 días después se estableció el estado de calamidad para enfrentar la pandemia de COVID-19.

Las elecciones de 2019 definieron el desenlace (al menos parcial) de la crisis política abierta en

abril de 2015. En septiembre de 2019 terminó – después de una prolongada contienda con el Organismo Ejecutivo, las elites políticas y empresariales, y grupos criminales – el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Los casos investigados por la CICIG a lo largo de su mandato, pero sobre todo los que se dieron a conocer entre 2015 y 2019 mostraron cómo los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS) mutaron y se fusionaron con Redes Político Económicas Ilícitas (RPEI), estructuras integradas por políticos, funcionarios, empresarios y actores criminales propiamente dichos que fueron tomando control de la institucionalidad pública para su beneficio. (CICIG 2019 y 2019a) Las investigaciones y denuncias realizadas por la CICIG y el MP contribuyeron a que entre 2015 y 2016 se llevara a cabo una suerte de depuración judicial del sistema de partidos (incluyendo la cancelación de dos de los partidos más importantes en ese momento PP y LIDER); la identificación y la desarticulación de algunas RPEI; y la aprobación de varias reformas para enfrentar la corrupción.

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

A pesar de estos cambios en el sistema político, las características fundamentales del sistema de partidos se mantuvieron: la fluidez y volatilidad electoral; la fragmentación; la aglomeración en el centro y la derecha del espectro ideológico; el financiamiento privado; y el peso de las RPEI.

Otro factor que influyó en los resultados de las elecciones de 2019 fue la exclusión de las candidatas que a principios de año tenían - de acuerdo con las encuestas - mayor intención de voto: Zury Ríos, que sería postulada por el partido Valor, y Thelma Aldana, que fue precandidata presidencial primero del partido Encuentro por Guatemala y posteriormente del partido Movimiento Semilla. Ríos Sosa no fue inscrita por decisión de la Corte de Constitucionalidad (CC), que consideró aplicable la prohibición establecida en el artículo 186 de la Constitución. Aldana por su parte, fue denunciada por la adquisición de un bien inmueble durante su gestión al frente del Ministerio Público MP, por lo que le fue anulado el finiquito, por lo que no pudo cumplir con los requisitos para su inscripción como candidata presidencial. La ausencia de estas candidatas produjo reacomodos en las

preferencias de los electores que recurrieron entre otras estrategias al voto diferenciado.

Como se indicó antes, las características del sistema de partidos se mantuvieron y algunos de ellos se acentuaron. Así, la fragmentación y fluidez de la oferta electoral y la volatilidad de las preferencias se mantuvo. En las elecciones de 2019, 19 personas fueron inscritas como candidatas presidenciales, además de la exclusión de Ríos y Aldana, quedaron fuera de la papeleta por la presidencia el señor Mario Estrada, candidato presidencial de la Unión del Cambio Nacional (UCN) quien fue detenido y posteriormente condenado en Estados Unidos a 15 años de prisión por conspirar para importar y distribuir toneladas de cocaína a dicho país (Departamento de Justicia de Estados Unidos 2020); y Edwin Escobar del partido Prosperidad Ciudadana por carencia de finiquito. La postulación de 19 personas a la presidencia superó los 15 que participaron en las elecciones de 2015, y solo se equipara a las elecciones de 1995 donde compitieron igual número de candidatos a la presidencia. De los 20 partidos que lograron inscribir candidatos a la presidencia (se inscribió una coalición de 2

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

partidos), 12 participaron en las elecciones anteriores, mientras que 8 correspondieron a partidos que participaban por primera vez en la contienda electoral.

Los partidos que obtuvieron el mayor porcentaje de votos en las elecciones presidenciales de 2015 fueron FCN- NACION, UNE, LIDER y FUERZA. En las elecciones de 2019 los partidos más votados para la presidencia fueron UNE; VAMOS, Partido Humanista y el Movimiento para la Liberación de los Pueblos. Es decir, solo la UNE ha logrado mantenerse como un partido relevante en las últimas dos elecciones presidenciales.²

Para la integración del Congreso de la República, 26 partidos postularon candidatos a diputados, y de estos, 20 partidos lograron representación parlamentaria. En el Congreso (160 diputados) ningún partido tiene mayoría parlamentaria y, formalmente, el bloque más numeroso es el de la UNE con 52 diputados, mientras que los partidos MLP y PODEMOS poseen un diputado cada uno.

Con relación al posicionamiento ideológico y/o programático de los partidos no existen estudios recientes que permitan dar cuenta de la ubicación en el espectro político de los partidos y/o sus líderes. Si se toma en cuenta el discurso de los líderes y lideresas y la propuesta programática de los partidos, se confirma la aglomeración en el centro y la derecha del espectro político de la mayoría de grupos con representación parlamentaria. Desde esa óptica, es posible identificar a los partidos que se ubican en el centro izquierda del espectro político. A manera de hipótesis de trabajo pueden considerarse en este espacio a los siguientes partidos con representación parlamentaria: URNG-MAIZ, Movimiento Político WINAQ, MLP, y Movimiento Semilla.³

Las otras características del sistema de partidos, que están relacionadas con la persistencia del financiamiento privado y su capacidad de moldear el sistema de partidos, definen también el clivaje que permite entender

2. En las elecciones de 2011, la precandidata de la UNE, Sandra Torres no fue inscrita. La UNE ha participado en elecciones presidenciales en 2003, 2007, 2015 y 2019. Con la excepción de la de 2007 en la que obtuvo la presidencia con Álvaro Colom en el resto de elecciones mencionadas obtuvo el segundo lugar.

3. Los partidos que no alcanzaron el 5% de la votación presidencial ni lograron elegir un diputado y fueron cancelados están: Encuentro por Guatemala ExG; Convergencia – CPO; y Libre.

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

el ordenamiento de las fuerzas y actores políticas. Como lo planteó en su momento la CICIG, las consecuencias del financiamiento privado de los partidos han contribuido a producir dos rasgos del sistema: a) los partidos políticos son, en muchos casos instrumentos para la participación electoral; se construyen y financian para postular candidatos en los distintos niveles de escala sin que necesariamente sean portadores

o expresión de proyectos políticos y programáticos; y, asociado a lo anterior b) las RPEI han infiltrado, colonizado e inscrito partidos políticos, lo que les ha permitido tener influencia en el Ejecutivo, el Legislativo y los gobiernos municipales.

En los cuadros 1 y 2 se presentan los resultados de las elecciones presidenciales y parcialmente de las legislativas de 2020.

**Cuadro 1. Resultados Elecciones Presidenciales
Totales y Porcentajes de Votos Válidos**

Partido	Votos Primera elección presidencial	% Votos válidos. Primera Elección	Votos Segunda elección	% Votos válidos segunda elección.
UNE	1,122,909	25.53	1384112	42.05
VAMOS	614,025	13.96	1907801	57.95
PHG	493,349	11.22		
MLP	456,114	10.37		
PAN-PODEMOS	267,446	6.08		
VIVA	259,606	5.90		
WINAQ	229,734	5.22		
FCN-NACION	181,093	4.12		
CREO	165,085	3.75		
TODOS	137,800	3.13		
VICTORIA	111,782	2.54		
URNG MAIZ	94,838	2.16		
UNIONISTA	63,069	1.43		
EG	50,416	1.15		
LIBRE	41,692	0.95		
CONVERGENCIA	37,736	0.86		
UNIDOS	26,972	0.61		

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

PPT	23,899	0.54		
AVANZA	21,189	0.48		
Total de votos válidos:	4,398,754	100.00	3291913	100.00

Fuente: elaboración propia con base en TSE, Guatemala

Cuadro 2. Resultados Elecciones Diputados Lista Nacional y Composición del Congreso Elecciones 2019

	Partido	Votos Lista Nacional	% Votos Lista Nacional	Diputados	% Congreso
1	UNE	724,517	17.92%	52	32.50
2	VAMOS	321,830	7.96%	17	10.63
3	UCN	220,728	5.46%	12	7.50
9	VALOR	184,155	4.55%	9	5.63
5	FCN-NACION	211,453	5.23%	8	5.00
6	BIEN	193,604	4.79%	8	5.00
4	SEMILLA	212,012	5.24%	7	4.38
7	VIVA	189,862	4.70%	7	4.38
11	TODOS	177,307	4.39%	7	4.38
8	HG	188,327	4.66%	6	3.75
10	CREO	178,057	4.40%	6	3.75
18	VICTORIA	101,676	2.51%	4	2.50
13	PC	132,968	3.29%	3	1.88
15	UNIONISTA	118,648	2.93%	3	1.88
16	URNG MAIZ	112,489	2.78%	3	1.88
17	PAN	110,080	2.72%	2	1.25
14	MLP	120,448	2.98%	1	0.63
21	PODEMOS	67,910	1.68%	1	0.63
19	FUERZA	77,999	1.93%	0	0.00

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

20	EG	70,490	1.74%	0	0.00
22	CONVERGENCIA	49,463	1.22%	0	0.00
23	LIBRE	47,826	1.18%	0	0.00
24	AVANZA	34,983	0.87%	0	0.00
25	PPT	29,582	0.73%	0	0.00
26	UNIDOS	25,662	0.63%	0	0.00
			100.00%	160	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en TSE, Guatemala

Tomando en consideración la información contenida en los cuadros anteriores y la dinámica del proceso electoral 2019 pueden proponerse dos conclusiones / hipótesis de trabajo iniciales que permiten entender la composición de los órganos de gobierno que enfrentaron la crisis derivada del COVID-19. En primer lugar, el presidente Alejandro Giammattei obtuvo en la primera elección presidencial un 14% del total de votos válidos. Este es el porcentaje de votos más bajo obtenido por un candidato presidencial para pasar a la segunda elección presidencial, y, expresa que la primera preferencia para la presidencia del 86% de los guatemaltecos que asistieron a votar no era el candidato del partido Vamos.

La clave de su victoria electoral estuvo relacionada con el rechazo a la candidata de UNE, Sandra Torres. La debilidad original del apoyo original de Giammattei, lo ha obligado a construir alianzas con diputados y alcaldes de otros partidos. La pandemia de COVID-19 fue una oportunidad para legitimarse y fortalecer su liderazgo; sin embargo, desde marzo para agosto, la aprobación de su gestión de la crisis ha disminuido.

Otro resultado de las elecciones de 2019 fue un Congreso fragmentado (21 partidos con representación parlamentaria) en el que los bloques asociados a las RPEI fueron actores clave para lograr la mayoría de votos necesaria para integrar la primera

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

junta directiva de la legislatura. Como ejemplos de bloques legislativos asociados a RPEI pueden mencionarse el de UCN, cuyo ex candidato presidencial, fundador y líder Mario Estrada fue condenado en los Estados Unidos y una de sus diputadas ocupa la primera vicepresidencia del legislativo. El bloque Todos, uno de cuyos dirigentes, Felipe Alejos ha sido señalado de ser un operador estratégico del llamado “pacto de corruptos”; el partido FCN-Nación, del expresidente Jimmy Morales y otros. Como se verá en la siguiente sección, en el Congreso se constituyó una coalición parlamentaria que respondió inicialmente al Ejecutivo y a los intereses de las RPEI.

III. Respuestas y posicionamientos partidarios ante el COVID-19

Para analizar las respuestas de los partidos políticos ante la pandemia pueden considerarse tres asuntos interrelacionados: a) la coordinación del Ejecutivo y el Congreso para el manejo de la crisis; b) las medidas legislativas aprobadas para enfrentar la pandemia; y c) la continuidad de

la contienda por el control del Estado, en la que la disputa por la elección de las altas cortes ha provocado alineamientos no solo de los partidos sino de otros actores políticos y sociales.

El punto de partida para interpretar la relación entre el ejecutivo y el legislativo es la elección de la primera junta directiva del Congreso para la actual legislatura. El 14 de enero de 2020 se presentaron dos planillas para integrar la junta directiva: la primera encabezada por el diputado Allan Estuardo Rodríguez Reyes, del partido del presidente Giammattei, VAMOS, y la segunda encabezada por Orlando Joaquín Blanco Lapola, de la UNE. La primera planilla obtuvo 82 votos a favor y 78 en contra; y la segunda planilla, 77 votos a favor y ochenta y tres votos en contra. Los resultados de esta votación expresaban la coalición legislativa que respondía parcialmente a los intereses del Ejecutivo y otros grupos de poder. En la recién instalada legislatura, la planilla ganadora apenas logró superar a sus contendientes.

Como se muestra en el Cuadro 3, la junta directiva electa tiene un carácter multipartidario en la que se cristalizó – al menos temporal-

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

mente – la coalición mayoritaria en el Congreso. Esta coalición incluyó rupturas en el interior de los bloques de UNE, FCN-Nación, BIEN, VIVA, VICTORIA, y PAN que no votaron de manera unificada. Las disputas más profundas se

dieron dentro de UNE, BIEN y Victoria. Esta coalición multipartidaria y mayoritaria, no presentó en su momento una agenda legislativa compartida o una plataforma programática que la sustentara.

Cuadro 3. Integración de Junta Directiva del Congreso de la República 2020-2021

	Cargo	Nombre	Partido
1	Presidente	Allan Rodríguez	Vamos
2	Primera vicepresidenta	Sofía Hernández	UCN
3	Segundo vicepresidente	Alfonso Rosales	VALOR
4	Tercer vicepresidente	Armando Castillo	VIVA
5	Primer secretario	Felipe Alejos	TODOS
6	Segundo secretario	Rudy Pereira	FCN Nación
7	Tercer secretario	Douglas Rivero	Partido Humanista
8	Cuarto secretario	Hernán Morán	Prosperidad Ciudadana
9	Quinto secretario	Santiago Nájera	UNE

Fuente: Elaboración propia basada en NDI 2020

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

**Cuadro 4. Votación Elección Junta Directiva
Congreso de la República 2020-2021**

	Partido	Diputados	A Favor	En Contra
1	UNE	52	6	46
2	VAMOS	17	17	0
3	UCN	12	12	0
9	VALOR	9	9	0
5	FCN-NACION	8	7	1
6	BIEN	8	3	5
4	SEMILLA	7	0	7
7	VIVA	7	6	1
11	TODOS	7	7	0
8	HG	6	6	0
10	CREO	6	0	6
12	WINAQ	4	0	4
18	VICTORIA	4	2	2
13	PC	3	3	0
15	UNIONISTA	3	3	0
16	URNG MAIZ	3	0	3
17	PAN	2	1	1
14	MLP	1	0	1
21	PODEMOS	1	0	1
	Total	160	82	78

Fuente: Elaboración propia con base en NDI 2020

En el cuadro 4 se presentan los resultados para la votación de la primera junta directiva de la actual legislatura. Esta coalición

mayoritaria se mantuvo con algunos cambios para aprobar el Decreto 4-2020, Reformas a la Ley de ONG. Esta ley es parte de

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

un conjunto de leyes regresivas y conservadoras –para caracterizarlas de alguna manera– que vienen impulsando algunos actores políticos en Guatemala y que antes de la pandemia aparentemente serían impulsadas por esta coalición legislativa.

III.1 El Congreso y las respuestas al COVID-19

A partir del 6 de marzo de 2020 la presidencia estableció el estado de calamidad para hacer frente a la pandemia de COVID-19. El Ejecutivo presentó al Organismo Legislativo una serie de medidas legislativas para enfrentar las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la crisis. Además de las propuestas del Ejecutivo,

el Congreso aprobó otras leyes, incluyendo préstamos en proceso y otras medidas que no estaban directamente vinculadas con la respuesta a la pandemia. En su conjunto, estas acciones constituyeron una parte central de la respuesta de política ante la crisis. En esta sección se considerarán los procesos de aprobación de las medidas en tanto que otros componentes de la investigación analizarán la implementación de las políticas aprobadas.

Entre el 12 de marzo y el 30 de abril de 2020 el Congreso de la República aprobó 14 decretos. Aunque muchos de estos no están asociados directamente a la crisis, su ratificación se dio en el contexto de la misma. En el cuadro 5 se enumeran los decretos aprobados.

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

**Cuadro 5. Decretos Aprobados por el Congreso de la República
12 de marzo-30 de abril 2020**

No.	No. Decreto	Nombre	Fecha de Emisión
1	8-2020	Ratificación de Decreto Gubernativo Número 5-2020, estado de calamidad.	12 de marzo de 2020
2	9-2020	Ratificación del Decreto Gubernativo 6-2020, Reforma decreto Gubernativo 5-2020, estado de calamidad.	24 de marzo de 2020
3	10-2020	Aprobación préstamo BIRF "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Gestión del Riesgo de Desastres..."	1 de abril de 2020
4	11-2020	Aprobación Préstamo BID, "Programa de Administración Tributaria y Transparencia".	1 de abril de 2020
5	12-2020	Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia Coronavirus COVID-19.	1 de abril de 2020.
6	13-2020	Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19	3 de abril de 2020
7	14-2020	Aprobación préstamo BID. "Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerios Público"	3 de abril de 2020
8	15-2020	Medidas Adicionales de Protección para la población de los efectos Económicos provocados por la Pandemia del Covid 19	3 de abril de 2020
9	16-2020	Aprobación Préstamo 2181 BCIR "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia"	4 de abril de 2020
10	17-2020	Aprobación Préstamo del BID "Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud - PRORISS-	5 de abril de 2020
11	18-2020	Aprobación Préstamo BCIE "Programa de inversión en Infraestructura y Equipamiento Hospitalario."	5 de abril de 2020
12	19-2020	Aprobación del préstamo del BID para la Ejecución del Programa de la Infraestructura Vial.	5 de abril de 2020
13	20-2020	Ampliación del Presupuesto de ingresos y egresos del Estado.	5 de abril de 2020
14	21-2020	Ratificación prórroga Estado de Calamidad.	30 de abril de 2020.

Fuente: elaboración propia con base en información del Congreso

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

De estos 14 decretos, el 12, 13, 15 y 20 respondieron de manera específica a la atención a la crisis. Ahora bien, en la aprobación de estos 4 decretos puede captarse el comportamiento diferenciado de los distintos bloques legislativos.

Cuadro 6. Congreso de la República de Guatemala
Resultados Votaciones Decretos COVID-19

	Partido	Diputados	12-220	13-220	15-2020	20-2020	Rechazo Veto 15-2020
1	UNE	52	37	48	46	21	48
2	VAMOS	17	16	17	16	17	0
3	UCN	12	11	12	12	11	7
9	VALOR	9	7	9	8	9	9
5	FCN-NACION	8	5	7	6	7	5
6	BIEN	8	7	6	8	4	8
4	SEMILLA	7	4	7	7	0	7
7	VIVA	7	7	7	7	7	7
11	TODOS	7	6	7	7	6	7
8	HG	6	5	6	6	5	6
10	CREO	6	5	4	3	4	4
12	WINAQ	4	3	4	4	0	4
18	VICTORIA	4	4	4	2	2	3
13	PC	3	1	3	3	3	1
15	UNIONISTA	3	3	2	0	0	3
16	URNG MAIZ	3	3	3	3	0	3
17	PAN	2	1	1	1	1	2
14	MLP	1	0	0	0	0	1
21	PODEMOS	1	1	1	1	1	1
	Total	160	126	148	140	98	126

Fuente: Elaboración propia con base en NDI 2020a

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ **Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial**

En el Boletín Dinámica Parlamentaria No. 2 publicado por el Instituto Nacional Demócrata (NDI 2020a), se presenta el detalle de las votaciones para cada uno de estos decretos. De los datos presentados puede concluirse en primer lugar que, a diferencia de otras votaciones, incluso dentro de la misma legislatura, casi no existieron votos en contra de los decretos 12, 13, 15 y 20. La estrategia de los diputados y los bloques legislativos fue ausentarse del pleno o solicitar licencia, de manera que no asumieran los costos de “oponerse” a las políticas para enfrentar la pandemia.

Otro dato que revelan las votaciones es que en la aprobación de las iniciativas propuestas por el Ejecutivo, incluyendo los préstamos y los decretos 12, 13 y 20, se mantuvo relativamente incólume la coalición que logró la elección de la Junta Directiva. En varias votaciones, los bloques opositores se han sumado, mejorando las iniciativas, como el caso del decreto 13-2020 que fue aprobado prácticamente de manera unánime.

En el mismo sentido, el comportamiento de los diputados muestra la profundización de la ruptura en el interior de la UNE. Mientras que

en enero el grupo de diputados que se desmarcó de la jefatura de bloque fue de 6, en los meses siguientes este ha aumentado hasta los 21 diputados, lo que hace al sector disidente de este partido un grupo decisivo para alcanzar las mayorías.

Finalmente, la aprobación y ratificación del decreto 15-2020, permitió captar algunas fisuras en la coalición mayoritaria. Como se sabe, este decreto busca garantizar la continuidad de los servicios públicos básicos para los guatemaltecos. Aunque su aprobación fue mayoritaria, fue vetado por el presidente Giammattei. La decisión del Congreso, con la oposición del bloque del partido oficial, fue ratificar dicho decreto y ordenar su publicación. En la discusión, resultó notorio que los diputados distritales no estaban dispuestos a asumir el desgaste de no ratificar dicho decreto, independientemente de la oposición del presidente y de algunos actores empresariales.

Frente a la crisis del COVID-19, en el Congreso de la República con distintas coaliciones para alcanzar las mayorías necesarias, se han aprobado en general las iniciativas del Ejecutivo. Al respecto, no ha existido una oposición frontal desde

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

el parlamento, y las iniciativas de los grupos fuera de la coalición oficial, con excepción del decreto 15-2020 no han tenido mayor trascendencia. En la aprobación de la ratificación del estado de emergencia a finales del mes de agosto, fue notoria la dificultad de la coalición del ejecutivo para alcanzar los votos necesarios.

III.2 La contienda por las Cortes

Como se indicó antes, las elecciones de 2019 cerraron parcialmente la crisis política iniciada en 2015. Durante la presidencia de Jimmy Morales (2016-2020) varias RPEI lograron reposicionarse y con el apoyo del Ejecutivo impulsaron una ofensiva nacional e internacional en contra de la CICIG y lograron neutralizar al MP. El hecho de que la mayoría de los partidos políticos de la pasada legislatura estuviera sujeta a investigaciones judiciales por señalamientos de corrupción y delitos electorales contribuyó también a este reposicionamiento.

Con la participación directa del ex presidente Morales en la coalición pro impunidad y la mayoría legislativa, desde uno de los centros de detención penal

se orquestó la operación política para que las redes que fueron identificadas e investigadas por la CICIG tomaran el control de las altas cortes, se garantizaran impunidad y se reestableciera el statu quo. Con esto, estas estructuras lograrían recuperar el control de la institucionalidad pública.

Sin embargo, dos hechos postergaron la realización de la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y de las cortes de apelaciones. Por un lado, se presentaron una serie de recursos legales que obligaron a repetir el proceso de selección de candidatos a magistrados por parte de las comisiones de postulación. Por otro, una investigación de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del MP mostró que Gustavo Alejos, acusado por múltiples casos de corrupción, sostuvo reuniones con diputados, magistrados, integrantes de las comisiones de postulación y candidatos a magistrados para influir en este proceso.

Ambos hechos confirmaron el fracaso del modelo de comisiones de postulación para la elaboración del listado de candidatos a magistrados. Dichas comisiones

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

han sido objeto de control y disputa por diversos grupos de interés, algunos de ellos abiertamente ilícitos que buscan garantizarse influencia indebida en el sistema judicial.

Las cortes debieron ser nombradas por el Congreso de la República en octubre de 2019, continúan hasta la fecha de cerrar este artículo sin ser seleccionadas. A pesar de existir una sentencia de la Corte de Constitucionalidad (CC) que ordenó al legislativo la realización de la elección transparentando la discusión sobre la idoneidad de los candidatos, el legislativo no ha acatado dicha resolución. El conflicto se ha agravado a raíz de denuncias en contra de algunos magistrados de la CC, de la CSJ y 94 diputados por parte del MP.

La estrategia para diferir la elección por parte de la coalición mayoritaria en el Congreso ha sido incluir en los puntos finales de las agendas de las sesiones plenarias dicho tema, de manera que no se logre realizar dicha votación. En el mes de agosto, en dos ocasiones algunos partidos solicitaron votar para modificar el orden del día de las plenarias para iniciar la elección de las cortes, sin embargo, no alcanzaron la mayoría requerida.

Esto, en medio de la pandemia ha provocado una crisis institucional de carácter constitucional que pone en riesgo el Estado de derecho en Guatemala. Esto pone al Congreso y a los partidos políticos en una situación crítica en la que los alineamientos y las mayorías que se alcancen, tendrán consecuencias en el mediano y largo plazo.

IV. La política post COVID-19

En el debate internacional sobre las consecuencias de mediano y largo plazo de la crisis producida por la pandemia de COVID-19 se ha planteado que esta constituye un parteaguas en la historia de la humanidad, y que la misma constituye una oportunidad para realizar cambios de fondo. Estas transformaciones que demanda la humanidad, incluso para garantizar su propia sobrevivencia, incluyen la relación con el medio ambiente y la adaptación al cambio climático; la reducción de las desigualdades tanto entre como dentro de los países; y la revisión de las formas de organización social, política y productiva.

En esta discusión, se reconoce que los cambios no se producen

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ **Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial**

por generación espontánea, sino que son el resultado de la acción colectiva. En ese marco, han surgido durante la pandemia esfuerzos organizativos como la internacional progresista, que plantea la articulación de partidos, movimientos, organizaciones y personas, para impulsar iniciativas de carácter global. Este tipo de iniciativas tiene a su favor el grado de reconocimiento de la urgencia de tomar acciones para detener lo que para algunos es el proceso mismo de la extinción de la humanidad y el alto grado de conectividad existente. Pese a esto, lo que puede observarse en la práctica es el surgimiento de nuevas formas de autoritarismo y el fortalecimiento de los ya existentes, y la priorización de los intereses nacionales, que incluyeron el cierre de fronteras, el endurecimiento de políticas migratorias y la utilización de la pandemia para endurecer medidas de control ciudadano.

En Guatemala, como se plantea en este artículo, las características del sistema de partidos políticos no se han modificado de manera sustantiva, y la ausencia de proyectos políticos y el predominio del financiamiento privado continúan vigentes. La coalición mayoritaria en el Congreso entre enero y julio de 2020 ha sido una

muestra de esto. No ha existido una agenda legislativa más allá que la atención de la emergencia producida por el COVID-19 y se ha mantenido el bloqueo a la elección de magistrados de las altas cortes.

Sin embargo, tanto los resultados de las elecciones legislativas de 2019 como los realineamientos ocurridos en el Congreso en el primer semestre de 2020, apuntan a la configuración de una coalición de hecho que ha desempeñado un papel de contrapeso a la coalición oficial y ha realizado acciones de fiscalización. A diferencia del bloque oficial, esta coalición presentó a principios de 2020 una agenda legislativa compartida y ha tenido un comportamiento relativamente coherente en el Congreso.

Otro factor al que debe darse seguimiento es el conflicto en el interior de la UNE. La ruptura entre el grupo de diputados liderado por el sector socialdemócrata (¿o de izquierdas?) de dicho partido con su secretaria general y ex candidata presidencial puede representar un cambio en el sistema de partidos, dependiendo de qué grupo logre mayoría en la próxima asamblea nacional de esta entidad.

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

Normalmente, en Guatemala las campañas para el siguiente proceso electoral tienden a iniciar en las semanas siguientes a la toma de posesión del nuevo gobierno. Con la crisis del COVID-19 esta práctica no se ha retomado plenamente. Aunque algunos políticos han tratado de posicionarse aprovechando la situación con poco éxito, la preocupación ciudadana parece estar centrada en la solución de los problemas personales y familiares, y el seguimiento a la respuesta gubernamental y legislativa.

La pregunta que puede formularse es entonces, ¿Cómo evaluarán los ciudadanos a los partidos políticos por su posicionamiento ante la pandemia del COVID-19? y ¿Cómo impactará la crisis los resultados de las elecciones de 2023?

Referencias bibliográficas

- CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (2019) Guatemala: un Estado capturado. Guatemala: CICIG.
- CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (2019a) El legado de justicia en Guatemala. Guatemala: CICIG.
- Departamento de Justicia de Estados Unidos (11 de febrero de 2020) Mario Estrada es sentenciado a 15 años de prisión por conexión con una conspiración para importar toneladas de cocaína a EEUU.
- NDI Instituto Nacional Demócrata (2020) Dinámica Parlamentaria, Boletín No.2, Guatemala: NDI.
- NDI Instituto Nacional Demócrata (2020a) Dinámica Parlamentaria, Boletín No.3, Guatemala: NDI.
- Potter, C. (9 de julio de 2020) Zero COVID-19 Deaths in Vietnam. Outbreak Observatory, Johns Hopkins University, https://www.outbreakobservatory.org/outbreakthursday-1/7/9/2020/zero-covid-19-deaths-in-vietnam?utm_source=Nature+Briefing&utm_campaign=6d59e2cbe7-briefing-dy-20200714&utm_medium=email&utm_term=0_c9d-fd39373-6d59e2cbe7-43552101
- Rovira, F. (junio 2020) Suecia, el modelo que no fue. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/suecia-el-modelo-que-no-fue/>



Perspectiva

Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones

Diario Monterroso¹

Resumen

Este artículo se inicia con un breve recordatorio de las implicaciones que representan las amenazas del cambio climático, de la vulnerabilidad del país y de las previsiones necesarias para afrontarlas y tener la resiliencia para disminuir sus consecuencias. Los fenómenos meteorológicos como el exceso de lluvia causan desastres como deslaves e inundaciones que incluyen la pérdida de cosechas y, por otro lado, las sequías prolongadas también causan pérdidas agrícolas principalmente de la agricultura familiar, profundizando aún más la desigualdad y la pobreza y se crean conflictos por el uso del agua para riego. A continuación, se presenta la Estrategia Nacional de Ganadería Bovina Sostenible con Bajas Emisiones afianzada en sus Ejes Estratégicos y Líneas de Acción y, de estas, se describen las que dependen directamente del ganadero y que forman parte de la lógica del hombre de campo que identifica los problemas in situ y trata de resolverlos en base a su experiencia. En las otras Líneas de Acción tiene que participar la el Estado dando apoyo financiero, técnico y de organización. No obstante, es sabido que la respuesta oficial, en el mejor de los casos, cuando llega, no lo hace oportunamente ni de la forma que se necesita. La Estrategia es muy valiosa y cobra relevancia porque el país está bajo la amenaza de los riesgos del cambio climático; asimismo, ofrece la oportunidad a los pequeños productores, para que a la vez que protegen el ambiente, eleven la productividad y que sus emprendimientos sean rentables. Se abraiga la esperanza, que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en su calidad de Ente Rector, de inmediato la incorpore a sus programas de trabajo y destine los recursos financieros y técnicos para ponerla en práctica.

Palabras clave

Cambio climático, estrategia, bajas emisiones, ganadería bovina sostenible, gases efecto invernadero, rentabilidad.

1. Profesional Investigador de Desarrollo Rural. Instituto de Problemas Nacionales. Universidad de San Carlos. Guatemala.

Darío Monterroso ◀ Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones

Abstract

This article begins with a brief reminder of the implications posed by the threats of climate change, the vulnerability of the country and the necessary provisions to face them and have the resilience to reduce their consequences. Meteorological phenomena such as excess rain cause disasters such as landslides and floods that include crop failure and, on the other hand, prolonged droughts also cause agricultural losses mainly from family farming, further deepening inequality and poverty and creating conflict over the use of water for irrigation. Next, the National Strategy for Sustainable Bovine Livestock with Low Emissions is presented, consolidated in its Strategic Axes and Lines of Action and, of these, those that depend directly on the farmer and are part of the logic of the farm man who identifies problems on site and tries to solve them based on his experience. The State must participate in the other Lines of Action, providing financial, technical and organizational support. However, it is known that the official response, in the best of cases, when it arrives, does not do so in a timely manner or in the way that is needed. The Strategy is very valuable and becomes relevant because the country is under threat from the risks of climate change; likewise, it offers the opportunity to small producers, so that at the same time they protect the environment, increase productivity and make their ventures profitable. It is hoped that the Ministry of Agriculture, Livestock and Food, in its capacity as Governing Body, will immediately incorporate it into its work programs and allocate the financial and technical resources to put it into practice.

Keywords

Climate change, low emissions strategy, sustainable cattle farming, greenhouse gases, profitability.

Amenaza del cambio climático y prevención para reducir sus consecuencias

El cambio climático es un fenómeno atmosférico universal; es decir que ningún país dejará de sentirlo y de sufrir sus terribles efectos. Comenzó como consecuencia de procesos naturales que se dieron en tiempos geológicos permitiendo la adaptación del planeta, pero conforme ha pasado el tiempo se ha incrementado desproporcionadamente, en muy corto tiempo, derivado del incesante ataque de las actividades humanas, que hoy tienen más vigencia que nunca y se realizan casi sin ningún control.

Daño Monterroso ◀ Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones

Es innegable que conforme crece la población también lo hacen sus necesidades y para satisfacer su exagerado consumismo se depreda la naturaleza deforestando, haciendo uso indebido de los recursos hídricos, del suelo y produciendo desechos sólidos, líquidos, gaseosos y en general altos índices de contaminación.

Estas actividades producen los Gases de Efecto Invernadero –GEI– más importantes, regulados por la Convención Marco Sobre Cambio Climático – CMNUCC- que son el dióxido de carbono, óxido nitroso, metano, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos, hexafluoruro de azufre y trifluoruro de nitrógeno. El vapor de agua también es un potente GEI pero no está regulado por el Protocolo de Kyoto. (Instituto Sindical de trabajo, ambiente y salud. s/f) Para la Estrategia de Desarrollo de Bajas Emisiones para Guatemala, los tres primeros gases mencionados son los más relevantes.

Es obvio que hay una relación maligna entre las actividades antropogénicas y el cambio climático y mientras estas no sean controladas adecuadamente y reducidas a niveles ambientalmente tolerables, sus nefastas

consecuencias se continuarán manifestando, impactando la capa de ozono y produciendo el calentamiento global que afecta directamente en la calidad de vida de las personas y en el deterioro de los recursos naturales.

Adicionalmente, la variabilidad climática cada día es menos predecible y los fenómenos meteorológicos son más frecuentes y más catastróficos, principalmente las precipitaciones pluviales que causan muchos desastres con lamentable pérdida de vidas humanas y de bienes así como el arrastre del suelo fértil. Por otro lado, también se padece en algunas regiones de prolongadas sequías causantes de grandes pérdidas de cosechas y limitación para la producción pecuaria.

Al no haber suficiente precipitación pluvial se reducen las fuentes de agua superficiales y subterráneas y se desata una competencia desleal por el uso del agua para riego, la que es utilizada en demasía por las grandes empresas agroindustriales dejando poco o nada al servicio de los pequeños productores agropecuarios, destruyen la agricultura familiar, dan lugar a problemas de salud, retrasan la economía campesina y en general entorpecen el desarrollo rural.

Darío Monterroso ◀ Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones

El mal uso y peor distribución del agua es una consecuencia de la falta de normativa legislativa que la regule y contraviene el artículo 97 de la Constitución Política de la República (CPRG) que literalmente dice: “Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo nacional, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.” (ANC. 1985)

Después de 35 años no se le ha dado cumplimiento al mandato contenido en el artículo 127 de la CPRG, relacionado a que una ley específica determinará el régimen del agua y aprovechando la debilidad del Estado quienes tienen más poder político o económico la utilizan como más conviene a sus intereses.

Aunque Guatemala no es un país altamente productor de emisiones de gases de efecto invernadero, el riesgo potencial que provoca el cambio climático, incrementado

por la ubicación geográfica de su territorio y por los elevados niveles de pobreza de la población, principalmente de la que vive en el área rural, lo convierte en uno de los países más vulnerables del mundo.

En el año 2015, “Guatemala presentó ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático –CMNUCC–, la propuesta de Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional, en la cual el país proyectaba reducir con sus propios medios en 11% sus emisiones totales al año 2030 y en un 22% de reducción condicionada al apoyo de la Comunidad Internacional, respecto a su tenencia de emisiones basada en un crecimiento constante entre 1990 a 2005.” (USAID, 2015)

Para alcanzar esta meta se necesitan políticas públicas que orienten, y leyes que exijan el cumplimiento de acciones concretas de aplicación nacional coordinadas por el Estado en las que se involucren los sectores agrícola, pecuario, industrial y comercial, así como la población en general. Para contribuir a ese esfuerzo fue elaborada la Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones para Guatemala

Darío Monterroso ◀ Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones

–EDBE– que permitirá, en lugar de hacer las cosas como siempre y lograr los mismos resultados, cambiar para mejorar el ambiente y la economía.

En sentido práctico, lo que se busca es la reducción de las emisiones de GEI y aumentar la captura de carbono en sumideros y lograr producir sosteniblemente, pero también se busca “desvincular el crecimiento económico a largo plazo del incremento de las emisiones de esos gases y en ese sentido el desarrollo con bajas emisiones no debe ser visto solamente como un medio para mitigar los GEI, sino como una herramienta que permita identificar tecnologías y formas de producción que favorezcan la competitividad nacional y a la vez reduzcan las emisiones del país.” (USAID, 2015)

Nuevo paradigma de producción: Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones

El proceso para la formulación de la EDBE dio inicio en julio de 2016, en el que participaron Ministerios y Secretarías de Estado,

otras entidades oficiales, sector privado, Academia, Organizaciones no Gubernamentales y organizaciones indígenas, con apoyo técnico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

En el Plan de la EDBE se considera una cartera de 43 opciones de mitigación altamente específicas y oportunidades de inversión para Guatemala que pueden ayudar al país a reducir emisiones de GEI y simultáneamente alcanzar sus prioridades económicas, energéticas y ambientales de gestión de recursos naturales.

Dentro de las 43 opciones de mitigación de las emisiones de GEI, contenidas en la EDBE, fue considerada la Estrategia Nacional de Ganadería Bovina Sostenible con Bajas Emisiones, porque a nivel de finca ganadera hay emisiones de GEI producidos por la actividad pecuaria y por actividades agrícolas. El ganado mediante la fermentación entérica de su sistema digestivo produce emisiones de metano y los suelos de cultivo emisiones de óxido nítrico por las adiciones de fertilizantes nitrogenados y por la quema de residuos del cultivo. (USAID, 2015).

Diario Monterroso ◀ Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones

Para el diseño de la Estrategia, principalmente de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción fueron necesarias muchas reuniones de un equipo de Consultores encabezado por el Ingeniero Agrónomo Hugo Vargas con representantes del sector público agrícola, Universidad de San Carlos y Federaciones, Cámaras y Asociaciones del sector privado con el apoyo técnico de USAID, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza y The Nature Conservancy.

Esta Estrategia fue desarrollada con la Visión de “Ser el sector pecuario que constantemente mejora el nivel de producción y de productividad con fines de autoconsumo y mercado, incrementando su competitividad y disminuyendo la intensidad de sus emisiones de GEI” y con la Misión de “Impulsar, a través de la capacidad organizativa del sector ganadero bovino, la articulación de acciones para mejorar las cadenas productivo-comerciales de la leche y la carne, la productividad, la competitividad, el cumplimiento del marco legal ambiental y las disminución de los GEI en las fincas.” (Gobierno de Guatemala, 2018). Estas aspiraciones deberían de

concretarse al alcanzar el objetivo general y objetivos específicos propuestos, basados en metas a corto, mediano y largo plazo: 5, 10 y 15 años respectivamente.

El 12 de marzo de 2018, mediante el Acuerdo Ministerial número 40-2018, fue aprobada la Estrategia Nacional de Ganadería Bovina Sostenible con Bajas Emisiones como instrumento para la implementación de la Política Ganadera Bovina Nacional, la que contiene Líneas de Acción que son “coherentes con las políticas públicas que promueve el gobierno de Guatemala como el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032; Ley Marco de Cambio Climático, decreto número 7-2013; Política de Ganadería Bovina; Política Agropecuaria 2016-2020; Plan de Acción Nacional para la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático; Política Forestal y Política de Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales, entre otras.” (Gobierno de Guatemala, 2018)

Para la implementación de la Estrategia fueron diseñados 7 Ejes Estratégicos con sus respectivas Líneas de Acción, que se enumeran a continuación:

I. Prácticas y tecnologías para una ganadería sostenible baja en emisiones:

1. Promover el establecimiento de pastos mejorados.
2. Promover el pastoreo rotacional intensivo.
3. Impulsar la conservación de forrajes para suplementar épocas de escasez de pasto
4. Implementar sistemas silvopastoriles:
 - a) Árboles dispersos y/o en franjas en potreros.
 - b) Cercas vivas y/o cortinas rompe vientos.
5. Establecimiento de bancos forrajeros.
6. Mejorar prácticas de manejo del comportamiento animal.
7. Uso de energía renovable en las fincas.
8. Fomentar el uso de registros en las fincas.

II. Promoción y fortalecimiento de las cadenas de valor y acceso al mercado:

1. Promover y fortalecer las cadenas de valor y acceso al mercado.
2. Certificación de fincas y productos derivados de la ganadería bovina.

III. Fortalecimiento institucional para la implementación de la Estrategia:

1. Fortalecimiento de la institucionalidad pública-privada.
2. Promover el fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.
3. Fortalecimiento de capacidades del sector privado.

IV. Fortalecimiento de capacidades de productores de carne y leche y sus organizaciones:

1. Implementar programas de capacitación para la generación

Diario Monterroso ◀ Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones

de capacidades locales en el sector ganadero bovino.

2. Implementación de Escuelas de Campo para el fortalecimiento de capacidades.
3. Elaboración de análisis microeconómicos de las innovaciones tecnológicas para una ganadería sostenible.

V. Mecanismos financieros para la implementación de la Estrategia:

1. Acceso a créditos.
2. Implementar esquemas de incentivos para la implementación de sistemas silvopastoriles.
3. Gestión de fondos no reembolsables de la Cooperación Internacional para la implementación de la Estrategia.

VI. Innovación y desarrollo tecnológico:

1. Investigación y experimentación para la determinación de los beneficios económicos, sociales y ambientales derivados de la implementación de las innovaciones tecnológicas en fincas ganaderas.

2. Determinación de factores de emisión propios por tipo de ganado y por región agroclimática.

3. Realización de huellas de carbono en fincas ganaderas.

4. Realización de inventarios bovinos a nivel nacional.

VII. Divulgación, comunicación y concientización de temas y acciones relacionadas con la ganadería sostenible:

1. Divulgación y comunicación de temas y acciones relacionadas con la ganadería sostenible.
2. Concientización para el logro de cambio de comportamiento en actores clave del sector ganadero bovino. (Gobierno de Guatemala, 2018).

En Guatemala hay grandes, medianos y pequeños ganaderos, siendo estos últimos la gran mayoría. Los grandes y medianos ganaderos podrán llevar a cabo por su cuenta la implementación de esta Estrategia, sus rendimientos de carne, leche o venta de ganado en pie les permite realizar

Darío Monterroso ◀ Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones

las inversiones que necesitan. Los esfuerzos del Estado deben concentrarse en los pequeños ganaderos quienes por definición pertenecen a la agricultura familiar que es poli activa y son quienes aportan a la economía campesina tan necesaria para el desarrollo rural.

Muchas de estas Líneas de Acción, quizá sin saberlo, ya son realizadas por los pequeños productores pecuarios que están diseminados en todo el territorio nacional, pero falta la sistematización y las facilidades financieras y apoyo técnico por parte del Estado para que tenga los efectos nacionales esperados. El MAGA, en su carácter de ente rector, debe ser proactivo y asumir la obligación de tomar la iniciativa para desarrollar esta Estrategia y la agricultura familiar.

Las Líneas de Acción del Eje Estratégicos I dependen básicamente de la voluntad y decisión personal del ganadero, en las otras está involucrada la institucionalidad oficial y dependen de la política del gobierno de turno y de la voluntad política de los funcionarios que dirigen esas instituciones.

Promover el establecimiento de pastos mejorados y pastoreo rotacional intensivo: El productor ganadero, por experiencia y propia iniciativa trata de mejorar sus pastos, hace pruebas de campo para escoger el que más se adapte al clima y condiciones de suelo, pero no hace análisis de fertilidad del suelo y tampoco bromatológicos para determinar la calidad nutritiva del pasto, más que todo le interesa que ofrezca la mayor cantidad de biomasa. Sabe también que un potrero no debe ser sobre pastoreado porque el ganado causa daños mecánicos a las plantas y es difícil su recuperación por lo que mantiene una rotación de potreros constante.

Impulsar la conservación de forrajes para suplementar épocas de escasez de pasto: Para la época en que no llueve el ganadero debe tener alimento ensilado y las precauciones las debe tomar en la época lluviosa para que cuando lleguen esos meses críticos no tenga graves problemas, que inclusive podrían mermar el hato.

Implementar sistemas silvopastoriles: El potrero con monocultivo de pastos se está dejando de utilizar; el ganadero ya aprendió que es

Darío Monterroso ◀ Ganadería bovina sostenible con bajas emisiones

necesario tener árboles dispersos para sombra, barreras vivas que ayudan a evitar la erosión hídrica, cortinas rompe vientos y como inversión a largo plazo ya que al utilizar árboles maderables, por ejemplo para algunos cercos, cuando estos tengan los diámetros basales adecuados podrá disponer de ellos con alta rentabilidad. Abundan los ejemplos de hijos y nietos que han recibido el regalo de sus padres o abuelos que sembraron árboles maderables y al venderlos han recibido una importante contribución económica.

Establecimiento de bancos forrajeros: Los bancos forrajeros, como lo explica la Estrategia son importantes “por su gran capacidad para producir altos volúmenes de materia seca por unidad de área y de alta calidad nutricional, ... en el caso de las gramíneas de corte por su alta producción de biomasa por unidad de área tienen la capacidad de capturar grandes cantidades de CO₂ de la atmósfera; mientras que en el caso de las leguminosas, además de la importante remoción de CO₂ hacen captura de N₂O

que contribuye a la fertilización de especies gramíneas.” (Gobierno de Guatemala, 2018)

Mejorar prácticas de manejo del comportamiento animal y fomentar el uso de registros en las fincas: En ambos casos el ganadero tiene que asesorarse de un Profesional de la Medicina Veterinaria, implica el control sanitario y el manejo de la salud reproductiva de los que debe dejar los registros correspondientes; asimismo, se recomienda el control financiero de la operación.

Uso de energía renovable en las fincas: En las fincas ganaderas se debe de buscar la opción de utilizar tecnología apropiada principalmente en lo que concierne al aprovechamiento de los recursos hídricos para riego y uso del ganado; por ejemplo, en aquellas que tienen la facilidad de regar por gravedad reducen sus costos de producción considerablemente, principalmente si utilizan técnicas modernas de riego y a la vez están contribuyendo con reducir la emisiones de GEI al no utilizar motores de combustión interna para el bombeo del agua.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala.
- Gobierno de Guatemala. (2018). Estrategia Nacional de Ganadería Bovina Sostenible con Bajas Emisiones. Guatemala.
- Instituto Sindical de trabajo, ambiente y salud. Tomado de <https://istas.net/istas/guias-interactivas/cambio-climatico-y-sus-efectos/cambio-climatico/clima-y-sistema-0>
- USAID. (2015). Guatemala: Construcción de una estrategia de desarrollo con bajas emisiones con inclusión social. Página I. Guatemala.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)



Perspectiva

Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial": *La patria del criollo*, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

Resumen

En esta segunda parte del artículo se inicia una cronología de los libros, artículos y ensayos que tratan la temática del desarrollo económico y social de Guatemala, en los periodos históricos coloniales, en la transición hacia el capitalismo que fueron establecidos en la periodización histórica pionera establecida por Severo Martínez Peláez, en *La patria del criollo*. Se trata de visualizar las puertas abiertas en diversidad de temas que dejó "la llave colonial", con la que se ilustró la portada de la primera edición de la obra cumbre del historiador, hace medio siglo.

Palabras clave

Colonialismo, modos de producción, desarrollo, dependencia, capitalismo.

Abstract

This second part of the article begins a chronology of the books, articles and essays that deal with the issue of economic and social development in Guatemala, in the colonial historical periods, in the transition towards capitalism that were established in the established pioneering historical periodization. by Severo Martínez Peláez, in *La patria del criollo*. It is about visualizing the open doors in diversity of themes left by "the colonial key", with which the cover of the first edition of the historian's masterpiece was illustrated, half a century ago.

Keywords

Colonialism, modes of production, development, dependence, capitalism.

1. Economista por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestro en Teoría Económica por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Sao Paulo, Brasil y Doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca. Profesor Titular XI del Centro de Estudios Urbanos y Regionales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

Leer La patria del criollo y descubrir que estas críticas son irrelevantes como bien fundamentadas: Esa sutil y sensitiva reconstrucción de una sociedad y su visión de mundo es vastamente diferente de lo que podría esperarse del áspero reduccionismo de los puntos de vista del autor en relación a la historia.

Tulio Halperin Donghi, historiador argentino.

Los pioneros en América Latina y en Guatemala

El tema del desarrollo de América Latina fue inicialmente postulado por pensadores latinoamericanos, como el peruano José Carlos Mariátegui, con su famosa obra *Siete ensayos de la realidad peruana*. Posteriormente, al final de la II guerra mundial en 1945, se determina la creación de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) en 1949, en donde varios e importantes economistas latinoamericanos comienzan a trabajar. Entre ellos, el economista argentino, Raúl Prebisch, el brasileño Celso Furtado y el chileno Aníbal Pinto, solo para mencionar a tres destacados.

Como se sabe, Raúl Prebisch (1986) siendo formado como economista en Inglaterra, no creyó que con la teoría neoclásica como herramientas pudiera Argentina desarrollarse. Escribió su famoso ensayo "El desarrollo de la América Latina y algunos de sus principales problemas." Años más tarde, en 1959, el notable economista brasileño Celso Furtado (1959) escribiría

su famoso libro *La formación económica del Brasil*. En aquel mismo año, el también destacado economista chileno Aníbal Pinto Santa Cruz (1959) publicaba su libro *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Una década después, el sociólogo brasileño Fernando Henrique Cardoso y el argentino Enzo Faletto (1969), daban a luz su famoso libro *Dependencia y desarrollo en América Latina*.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

En el caso guatemalteco, hubo científicos sociales e intelectuales que se interesaron por la historia económica y social del país, como Valentín Solórzano Fernández (1977), quien escribió su tesis de licenciatura en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre la *Evolución económica de Guatemala* en los años cuarenta del siglo pasado. También por esos años finales de aquella década, el escritor y poeta Luis Cardoza y Aragón (1955; 1976), después de su paso por París y luego en la ciudad de México, escribe en 1955, *Guatemala, las líneas de su mano* y posteriormente en 1956, *La revolución guatemalteca* que son libros indispensables para entender el devenir sociopolítico y económico del país, por aquellos años.

Ya en la década de los cincuentas, y después de la intervención estadounidense que frustró la continuación de la Revolución de Octubre de 1944-1954 con el derrocamiento del presidente constitucionalmente electo, coronel Jacobo Arbenz Guzmán, (junio-julio de 1954), Jaime Díaz Rozzoto (1971), quien fuera secretario privado de la presidencia, escribe su tesis doctoral en filosofía en la Universidad Nacional Autónoma

de México, titulada "La revolución de Guatemala, 1944-1954".a finales de la década de los cincuenta del siglo pasado. Se preocupa con el tema del carácter de la revolución guatemalteca.

Un tema pendiente de estudio es determinar la formación que a nivel de postgrado realizaron los científicos sociales centroamericanos, y especialmente los guatemaltecos (tanto Edelberto Torres Rivas como Carlos Guzmán Böckler, hicieron la licenciatura en Derecho en la USAC), pues en algunos casos en innegable la influencia que tuvo en ellos el pensamiento que se desarrollaba en América Latina y el mundo, especialmente cuando se desarrollaba todo el pensamiento desarrollista y cepalino, de la teoría de la dependencia, de la teoría marxista de la dependencia y sus desarrollos ulteriores. Recordemos que el libro *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, de André Gunder Frank (1970) es publicado en ese año, lo que generó varias reacciones de carácter intelectual.

En Santiago de Chile, Edelberto Torres Rivas (1969), sociólogo guatemalteco y centroamericano, publica su *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, como tesis de maestría. Este libro se

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

vendría a conocer en Guatemala y Centroamérica, solo años después. A pesar de que ya se conocía en varios países sudamericanos. Cuando aparece *La patria del criollo*, de Severo Martínez Peláez (1970), también es publicada en la ciudad de México, el libro de los sociólogos, guatemalteco y francés, Carlos Guzmán Böckler y Jean Loup Herbert, respectivamente, *Guatemala, una interpretación histórico-social* (1970), que vendría a ser otro libro fundamental en la discusión que sobre el tema de la sociedad colonial que se desarrollaría en nuestro país.

Uno de sus primeros admiradores y críticos del libro de Severo Martínez fue el historiador brasileño, Ciro Flamarion Santana Cardoso (1972), quien entonces vivía en San José, Costa Rica. Cardoso propone que en la colonia hispanoamericana lo que existe es un modo de producción, que es uno nuevo y que es colonial. Todo ello, basado en su tesis doctoral defendida en Francia. Ese mismo año, lo otro tanto empieza a suceder con los críticos "centroamericanistas" en Estados Unidos de Norteamérica, como Mario Rodríguez (1972), quien define al libro de Martínez Peláez como una "piedra angular" ("a benchmark") de la historiografía centroameri-

cana y el historiador y especialista sobre Guatemala, Robert M. Carmack (1972), quien lo cataloga como "un ensayo magistral".

Un año más tarde, Alberto Baeza Flores (1973), le hace a Martínez Peláez una entrevista publicada en la prestigiosa revista *Nueva Sociedad*, que da a conocer sus ideas, a nivel latinoamericano, por lo menos al elitista mundo de los científicos sociales. Murdo L. MacLeod (1973), publica su libro *Historia socioeconómica de la América Central española, 1520-1720*, del cual el latinoamericanista, Mario Rodríguez (1974) dirá "...ahora tenemos el excelente estudio de MacLeod sobre las formas socioeconómicas de América Central desde 1520 hasta 1720, matizando desde ya la obra de Martínez".

Por su parte el profesor Thomas B. Irving (1974) afirma que "el profesor Martínez Peláez nos da un análisis detallado de su trabajo y actitud como autor. Un excelente diagrama en la página 639, ilustra las relaciones cambiantes de las diferentes clases y razas, así como su crecimiento e interacción: Aquí tenemos un estudio de las instituciones existentes, especialmente el fenómeno del mestizaje, y como se desarrollan las capas medias

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

(p. 256)". Naturalmente, que se refería al "Triángulo invertido".

Un año después, Humberto Flores Alvarado (1974), sociólogo guatemalteco quien había hecho estudios universitarios en Francia, publica "El indio esfumado", avivando el fuego de la discusión sobre ¿qué es el indio? Al conmemorarse los treinta años de sucedida la Revolución de Octubre de 1944, Julio Gómez Padilla (1974), publica un ensayo en el que expone que aquella revolución cambió las relaciones sociales de producción en el país.

A nivel latinoamericano, la discusión sobre el tema del desarrollo del capitalismo en América Latina se aviva, con la publicación del libro *Modos de producción en América Latina*, en 1973. En ese libro se incluían, los ensayos de Ernesto Laclau (1973), titulado "Feudalismo y capitalismo en América Latina"; de Carlos Sempat Assadourian (1973), "Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina", de Ciro Flamarión Santana Cardoso (1973) "Sobre los modos de producción coloniales en América Latina". De este mismo autor, apareció también su ensayo "Severo Martínez Peláez y el

carácter del régimen Colonial", ya citado.

Susanne Jonas Bodenheimer (1974) publica en el libro *América Latina: la lucha con la dependencia y más allá*, su estudio "Guatemala: Tierra de las eternas luchas". Aquí comenzaba a ser notoria toda la discusión sobre la Teoría de la Dependencia de André Gunder Frank (1970) y la Teoría de la Dependencia marxista. En ese mismo año, Manuel Fernández Molina (1974), quien fuera auxiliar de investigación de Severo Martínez Peláez, cuando ambos se desempeñaban como profesores investigadores en el IIES-USAC, publicó su trabajo *Los tributos en el Reino de Guatemala*. Un año después, Severo Martínez (1975) vuelve a tocar el tema específico de "Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco" y el trabajo de Huberto Alvarado Arellano (1975), asesinado un año antes por un escuadrón de la muerte, se publica *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo*, el PGT, como era conocido es el Partido Comunista de Guatemala.

Un estudiante guatemalteco, que por aquellos años había realizado estudios universitarios

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

de historia en Europa Oriental, específicamente en la desaparecida República Democrática Alemana y que tuvo también a Severo Martínez como maestro en los años de la secundaria, Julio Castellanos Cambranes (1975) publica su libro *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas, 1868-1885*. En ese mismo año, empiezan a leerse en el país algunos de los trabajos del sociólogo ecuatoriano, formado en Francia y radicado en México, Agustín Cueva (1975), sobre la teoría de la dependencia. En la academia estadounidense también surgen trabajos como el de David J. MacCreery Jr., (1976), *La estructura del desarrollo en la Guatemala liberal*.

Con este tipo de estudios se iniciaba una larga presentación de trabajos que nos llevarán a pensar sobre el tema de la acumulación de capital en los años de la Reforma Liberal. En ese mismo año, Carlos Figueroa Ibarra (1976), publica su libro *El proletariado rural en el agro guatemalteco* y un año después, Humberto Flores Alvarado (1977) presentaba su libro *Proletarización del campesino en Guatemala*; ambos libros tratan un tema medular en relación a uno de los factores que provoca la

apropiación privada de los medios de producción por parte de los capitalistas y que obliga a los desposeídos de tales medios de producción de vender su fuerza de trabajo, como mercancía. Desde luego, desde distintas perspectivas.

El economista guatemalteco Mario Aníbal González (1977) presenta un libro pionero en términos de la legislación económica, tan olvidada en su análisis entre nosotros. Se titula *Noventa y seis años de legislación petrolera*. En ese mismo año se presenta, en México, el libro *El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica*, del sociólogo ecuatoriano, Agustín Cueva (1977), premiado por un concurso sobre el tema. Este libro reverdecerá la vieja polémica en torno al desarrollo en el continente y su relación con su historia colonial.

En 1978, la Revista Economía del IIES-USAC (1978) publica el trabajo de Cueva (1978), "Desarrollo del capitalismo en América Latina". Al parecer Agustín Cueva (1979) estuvo en un seminario en Guatemala con los profesores e investigadores en la Universidad de San Carlos de Guatemala en ese año y, a raíz de ello, el Centro de Estudios

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

Urbanos y Regionales (1979) publicó su trabajo *La formación del Estado en América Latina*. El maestro Martínez Peláez (1978) y el doctor en Antropología Robert M. Carmack sostuvieron un debate en la Escuela de Historia los días 16 y 30 de marzo de 1978. Fue, sin duda, una herencia para las generaciones de hoy y futuras para la discusión científica de la cuestión indígena y de las etnias en Guatemala. Para 1979, IIES-USAC (1979), publica de forma institucional el trabajo *Los rasgos fundamentales de la formación social guatemalteca*, que muestra bien la influencia del pensamiento de Agustín Cueva en el país.

Para la década 1980-1990 el primer libro que surge es del historiador guatemalteco, formado en Europa, Julio César Pinto Soria (1980) con su trabajo de investigación, publicado en ese año *Raíces históricas del Estado en Centroamérica*, fundamental para conocer el origen y el desarrollo del Estado en la región y en Guatemala en particular. David J. MacCreery Jr., (1981) se empeña en conocer bien las políticas de Estado de la Reforma Liberal de 1871, en su libro publicado en ese mismo año, *Desarrollo económico y política nacional. El Ministerio*

de Fomento de Guatemala, 1871-1885. Severo Martínez Peláez (1981) pasa a reflexionar sobre "Los pueblos indígenas y el proceso revolucionario", ya con una clara visión del presente que se vivía. Dicho trabajo fue presentado como ponencia en el XIV Congreso Latinoamericano de Sociología de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) realizado en Puerto Rico, en octubre de 1981.

En 1982 un joven economista brasileño, que se doctora en Economía en la Universidad de Campinas, estado de Sao Paulo, Brasil, Joao Cardoso de Mello (1982), publica *El capitalismo tardío: contribución a la revisión crítica de la formación y del desarrollo de la economía brasileña*. En ese libro se hace una periodización histórica que toma en cuenta la especificidad del desarrollo del capitalismo en América Latina, , tanto en los países que tuvieron un origen colonial de servidumbre, como la mayoría de los países conquistados y colonizados por España, como aquellos países que tuvieron un origen colonial esclavista, como el caso del Brasil, conquistada y colonizada por Portugal. Ambos países ibéricos.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

El historiador estadounidense, MacCreery Jr., (1983); publica su importante ensayo "La servidumbre por deudas en la Guatemala rural, 1876-1936", que propone una forma específica de desarrollo de la acumulación originaria en el país, que nos llevaba a reflexionar si esta forma era "colonial", "feudal" o "subdesarrollada" o producto del capitalismo, en la forma específica de desarrollo en el contexto concreto en América Latina, derivado del colonialismo ibérico en el continente. Por su parte, Severo Martínez Peláez (1983, 1986)), en ese mismo año publica su trabajo de investigación sobre la "Importancia revolucionaria del estudio histórico de los movimientos de indios", que lo llevará en 1986 a publicar un ensayo fundamental sobre las *Causas de los motines de indios*. Recordemos que desde 1973 se preguntaba ¿qué es el indio?

En ese mismo año, Humberto Flores Alvarado (1983), el sociólogo guatemalteco, da a luz pública su libro *El adamscismo y la sociedad guatemalteca*, que hace referencia a la obra de Richard Adams y su producción e interpretación sociológica del caso guatemalteco. Realiza, a su entender, la crítica correspondiente. Ese año será importante en

la medida en que jóvenes investigadores comenzaban su labor investigativa y de publicaciones, como fuera el caso del economista mexicano Ricardo E. García Jurado (1983), sobre *La acumulación primitiva de capital en Centroamérica*, su tesis de licenciatura en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tuve acceso a esa tesis, pues Ricardo fue mi compañero de estudios de maestría en la Facultad de Economía y Admiración de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, en donde concluimos la maestría en Teoría Económica, en 1989.

El historiador guatemalteco Edelberto Cifuentes Medina (1983, 1984 y 1985), profesor investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, inicia con la publicación de su ensayo *El comercio, la usura y la acumulación dineraria en el siglo XIX en Guatemala*, otro esfuerzo para conocer mejor la acumulación originaria o primitiva del capital en el país, especialmente en el siglo XIX. Este autor, también publica en 1984, "Los cafetaleros antes de 1871: sus demandas y contradicciones" y, en 1985, "Las unidades productivas agrarias -primera mitad siglo XIX-".

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

En 1984 se publica en Brasil el libro de dos historiadores latinoamericanos que previamente habían trabajado en Costa Rica, como lo fueron Ciro Flamarion Santana Cardoso (1984), brasileño, y Héctor Pérez Brignoli, argentino, *Historia económica. América Latina*. Pérez Brignoli publica también en ese país *La historia de la América Central* (1984).

En 1985, el historiador guatemalteco, Julio Castellanos Cambranes (1985) publica su libro *Café y campesinos, 1853-1897*, un excelente estudio sobre la historia económica de Guatemala en el siglo XIX. En ese año, se publica en México, por primera vez, *Motines de indios*, de Severo Martínez Peláez (1985), que en Guatemala no tuvo una difusión importante, lo cual se mantiene hasta el día de hoy.

También el año de 1986 sería muy importante en términos de la producción bibliográfica y de la temática que abordamos. Edelberto Cifuentes Medina (1986^o), continuaría con su investigación sobre el siglo XIX y realizaba una crítica al libro de Castellanos Cambranes publicado un año anterior. Unos años más tarde, el historiador estadounidense, David J. MacCreery Jr. (1988),

también realiza una reseña del libro de Castellanos Cambranes, esta vez de la publicación de su libro en inglés.

En 1986 también son publicados los libros de Carlos Guzmán Böckler (1986), *En donde enmudecen las conciencias*, trabajo de investigación que analiza las atrocidades ocurridas en los años de la guerra en el país, 1960-1980, principalmente, y de Julio Cesar Pinto Soria (1986), *Centroamérica, de la Colonia al Estado nacional (1800-1840)*, que analiza la transición del periodo colonial a la constitución del Estado nacional, en la región y en Guatemala en particular.

Por entonces, el autor de este trabajo de investigación era un joven estudiante de la maestría en Teoría Económica en la Facultad de Economía y Administración en la Universidad de Sao Paulo, República Federativa del Brasil. Y en una misiva, dirigida a la maestra María Eugenia Gallardo, también economista guatemalteca, residente en Costa Rica, le contaba qué conocía sobre el tema y le pedía en carta fechada el 15 de agosto de 1986 en Sao Paulo, las informaciones siguientes:

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

Quisiera conocer alguna de la bibliografía existente sobre el desarrollo del capitalismo en Guatemala. Yo, conozco como es claro, partes de las obras de Figueroa Ibarra, Martínez Peláez, Flores Alvarado, Torres Rivas, etc. Me refiero a artículos o trabajos recientes. Por ejemplo, me gustaría saber si Severo Martínez Peláez respondió a las críticas hechas por Ciro F. S. Cardoso. Te cuento que una fundación de amparo a la investigación del Estado de Sao Paulo (FAPESP), financiará la tesis sobre "El desarrollo económico de Guatemala y el proceso de urbanización, 1940-1984", y dentro la reformulación me recomendaban, por parte de ellos, la profundización en ese tema. Quiero estar bien informado pues es de vital importancia para efectos de la periodización histórica, así como la adopción de la línea analítica de abordaje. En la FAPESP, me sugerían el estudio de la obra de Joao Manuel Cardoso de Mello, *El capitalismo tardío*. Como sabes, la línea de Cueva ha sido quizás la más trabajada en nuestro medio recientemente, (...).Te agradezco

el "resumen bibliográfico, 1960-1984" de tu autoría con Edelberto, pues nos ha sido de mucha utilidad.

Así, el autor de este trabajo pretendía vincular el tipo y grado de desarrollo del capitalismo en Guatemala con el crecimiento urbano y el proceso de urbanización para el periodo mencionado. Se me recomendaba, por académicos ilustrados de dicha FAPESP, la profundización del tema del desarrollo capitalista en América Latina. Este tema es de vital importancia para efectos de la periodización histórica, así como en la adopción de la línea analítica de abordaje sobre este tema crucial en nuestra historia económica: cómo se origina y desarrolla el capitalismo en Guatemala. Según ya se sabía entonces, la línea de abordaje propuesta por Agustín Cueva había sido, quizás, la más trabajada en Guatemala, con los trabajos del sociólogo guatemalteco, Carlos Figueroa Ibarra (los antecedentes históricos de *El proletariado rural en el agro guatemalteco* y en "Contenido de clase y participación obrera en el movimiento anti dictatorial de 1920") y por el equipo de investigadores del IIES-USAC en las raíces históricas de "Los rasgos fundamentales de

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

la formación social guatemalteca", publicado en 1979.

El autor de este ensayo, Velásquez Carrera (1987) publica su segundo trabajo de investigación, titulado "La llave colonial de Severo Martínez Peláez" que planteaba, a mi entender, las contribuciones fundamentales realizadas por el maestro. Por esos años, hice dos trabajos de investigación que nunca fueron publicados: "Estudio bibliográfico sobre temas socioeconómicos, políticos y literarios de Guatemala. Primera parte". Y "La demografía histórica en la América Latina: el caso de la República de Guatemala".

En 1989 publiqué, en portugués, mi tesis de maestría, Velásquez Carrera (1989) que se tituló "Desenvolvimento Capitalista, Crecimiento Urbano e Urbanização na Guatemala, 1940-1984", defendida en marzo de 1989, en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de São Paulo (USP), República Federativa del Brasil. Fueron los examinadores, los profesores brasileños doctores, Claudio Alfonso Viera y Vera Lucia Fava, ambos de la USP, y el profesor argentino Pedro Jacobi, de la Universidad de Campinas

(UNICAMP). Era mi orientadora, la Profesora Doctora Vera Lucia Fava. Esta tesis de maestría fue traducida del portugués al español y convertida en un libro y publicado en 2007, Velásquez Carrera (2007) titulado *Desarrollo capitalista, crecimiento urbano y urbanización en Guatemala, 1940-1984*.

A mi regreso a Guatemala, en abril de 1989; me reincorporé a la academia guatemalteca y al año siguiente, ya en la década de los años noventa hasta el año dos mil, publiqué el artículo, Velásquez Carrera (1990) "Who is Brenes?", que fuera una reacción a una crítica a la obra de Severo Martínez Peláez, por alguien desconocedor de su importancia en ese momento y que después conociera personalmente, como lo fuera el economista Juan Roberto Brenes (QEPD).

En lo personal, me esforcé para que los académicos, profesionales y estudiantes de ciencias sociales conocieran algunos temas que el sociólogo brasileño Octavio Ianni (1990) había publicado en el Brasil y que tenían que ver con los procesos históricos de la formación del Estado nacional en los países de América Latina. Dos años más tarde, traducimos, en Guatemala,

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

otro excelente ensayo de Octavio Ianni (1992) sobre *La idea de la América Latina*.

Referencias bibliográficas

- Alvarado Arellano, Huberto (1975). *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo*. Guatemala: Ediciones del PGT.
- Baeza Flores, Alberto (1973) "Las raíces de la sociedad guatemalteca, el indio y la revolución". En revista *Nueva Sociedad*, Número 10, de Enero-Febrero de 1973, páginas 68-75.
- Cardoza y Aragón, Luis (1956) *La revolución guatemalteca*. México, D. F.: Editorial Pueblos Nuevos. También (1994) Guatemala: Ediciones del Pensativo.
- Cardoza y Aragón, Luis (1976) *Guatemala, las líneas de su mano*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, D. F.: Editorial Siglo XXI, S.A.
- Cardoso de Mello, Joao Manuel (1982) O *Capitalismo Tardío: Contribuição a revisao crítica da*

formação e do desenvolvimento da economia brasileira. Sao Paulo: Editora Brasiliense, S.A.

- Cardoso Santana, Ciro Flamarion (1972) "Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial". Apareció originalmente en revista *Estudios Sociales Centroamericanos*, No. 1, enero-abril 1972. –
- Cardoso Santana, Ciro Flamarion (1973) "Sobre los modos de producción coloniales de América. En: Sempat Assadourian, Carlos et al. (1973) *Modos de producción en América Latina*". Cuadernos de Pasado y Presente No. 40. México D.F.: Siglo XXI. Editores S.A. 193-242 pp.
- Cardoso Santana, Ciro Flamarion y Héctor Pérez Brignol (1984) *Historia económica. América Latina*. Río de Janeiro: Edições Graal, Ltda.
- Castellanos Cambranes, Julio (1975) *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas, 1868-1885*. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
- Castellanos Cambranes, Julio (1985) *Café y campesinos, 1853-1897*. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala. Colección Realidad Nuestra, Vol. No. 12.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

- Cifuentes Medina, Edeliberto (1983) "El comercio, la usura y la acumulación dineraria en el siglo XIX en Guatemala". En *Revista Economía*, No. 76, año XXI, abril-junio de 1983.
- Cifuentes Medina, Edeliberto (1984) *Los cafetaleros antes de 1871: Sus demandas y contradicciones*. Ciudad de Guatemala: Cuadernos para la docencia, IIES-USAC.
- Cifuentes Medina, Edeliberto (1985) "Las unidades productivas agrarias, primera mitad siglo XIX". En *Revista Economía*, No. 85-86, julio-diciembre. 105-135 pp.
- Cifuentes Medina, Edeliberto (1986a) "De la producción de grana a la producción cafetalera". En *Revista Economía*, No. 79, año XXII. Enero-marzo.
- Cifuentes Medina, Edeliberto (1986b) "Crítica de libros. J. C. Cambranes: Café y campesinos, 1853-1897". En *Revista Economía*, No. 88, abril-junio 1986.
- Cueva, Agustín (1975) "La teoría de la dependencia". En *Revista Economía*, No. 44, abril-junio, 17-44 pp.
- Cueva, Agustín (1977) *El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica*. México, D.F.; Siglo XXI editores, S.A.
- Cueva, Agustín (1978) "Desarrollo del capitalismo en América Latina". En *Revista Economía*, No. 56, abril-junio,
- Cueva, Agustín (1979) *La formación del Estado en América Latina*. Ciudad de Guatemala; CEUR-USAC.
- Díaz Rozzotto, Jaime (1971) *La revolución en Guatemala. 1944-1954*. París: Editions Sociales. Traducción de Jean et Marie Laille. Prefase de Georges Fournial.
- Fernández Molina, Manuel (1974) "Los tributos en el reino de Guatemala". En *Revista Economía* No. 40 (Abril-Junio).
- Figueroa Ibarra, Carlos (1976) *El proletariado rural en el agro guatemalteco*. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
- Figueroa Ibarra, Carlos (1978) "Elecciones en Guatemala: Tres variantes de un mismo proyecto". Artículo aparecido en dos publicaciones: *Revista Economía*, No. 56, año XVI, abril-junio 1978 y *Comercio Exterior*, No. 3, Vol. 28, marzo 1978.
- Flores Alvarado, Humberto (1974) "El indio esfumado". En *Revista Economía* No.41, año XII, julio-septiembre.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

- Flores Alvarado, Humberto (1977) *Proletarización del campesino en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Editorial Piedra Santa. 3a. edición.
- Flores Alvarado, Humberto (1983) *El adamscismo y la sociedad guatemalteca*. Ciudad de Guatemala: Editorial Piedra Santa. 2a edición.
- Furtado, Celso (1959) *A formacao económica do Brasil*. Rio de Janeiro: Fundo de Cultura.
- García Jurado, Ricardo E. (1983) *Algunas consideraciones sobre la acumulación originaria en Centroamérica*. México, D.F.: Facultad de Economía. UNAM.
- Gómez Padilla, Julio (1974) "En torno a las clases sociales en la Revolución de Octubre". En *Revista Alero*, No. 8, 3a. época, sept.-oct.
- González, Mario Aníbal (1977) *Noventa y seis años de legislación petrolera*. Guatemala: IIES-USAC.
- Gunder Frank, André (1970) *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Signos.
- Guzmán Böckler, Carlos y Jean Loup Herbert (1970) *Guatemala, una interpretación histórica social*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Guzmán Böckler, Carlos (1986) *En donde enmudecen las conciencias. Crepúsculo y aurora en Guatemala*. México: Frontera-Secretaría de Educación Pública.
- Ianni, Octavio (1990) "La cuestión del Estado-nación en América Latina". En *Revista Economía* No. 104/105, abril-septiembre de 1990.
- Ianni, Octavio (1992) "La idea de América Latina". En *Revista Economía*. No. 111/112, enero-junio de 1992.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IIES-USAC) (1979) *Los rasgos fundamentales de la formación social guatemalteca*. En *Revista Economía*, No. 62, octubre-diciembre 1979.
- Irving, Thomas B. (1974) "Book Review: Severo Martínez Peláez. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala, C. A. Editorial Universitaria. 1971. Segunda edición. 786 Pp". *Inter American Review of Bibliography*, No. 2, Vol. XXIV, 1974. Página 170.
- Jonas B., Susanne (1974) "Guatemala: Land of eternal struggle". En *Latin America: The struggle with dependency and beyond*. Cambridge, Mass.: Schenkman Publishing Co. -John Willey and sons.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

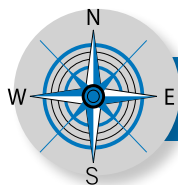
- Laclau, Ernesto (1973) "Feudalismo y capitalismo en América Latina". En Assadourian, C., Cardoso, C. et al. (1973) *Modos de producción en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.
- MacCreery Jr.; David. J. (1981) *Desarrollo económico y política nacional. El Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
- MacCreery Jr.; David. J. (1986) "Coffee and Peasants in Guatemala: The Origins of the Modern Plantation Economy in Guatemala, 1853-1897. by J. C. Cambranes". En *The Hispanic American Historical Review*, vol. 66, No. 4, November 1986.
- MacCreery Jr.; David. J. (1983) "Debt servitude in rural Guatemala 1876-1936". En *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 63, No. 4, 735-759 pp.
- MacCreery Jr.; David. J. (1983) *Development and the State in Reforma Guatemala*. Athens, Ohio: Center for International Studies, Latin American Series, No. 10.
- MacLeod, Murdo (1973) *Spanish Central America. A socioeconomic history, 1520-1720*. Texas: University of Texas Press.
- MacLeod, Murdo (1974) *Historia socioeconómica de la América Central española, 1520-1720*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Martínez Peláez, Severo (1973) "¿Qué es el indio?" En *Revista Alero*, No. 1, 3a época.
- Martínez Peláez, Severo (1975) "Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco". En *Revista Economía*, No. 45, julio-septiembre.
- Martínez Peláez, Severo (1981) "Los pueblos indígenas y el proceso revolucionario". En revista *Polémica*, No. 2, noviembre-diciembre.
- Martínez Peláez, Severo (1983) "Importancia revolucionaria del estudio histórico de los movimientos de indios". En *Revista Economía*, No. 77-78, año XXI, julio-septiembre, octubre-diciembre.
- Martínez Peláez, Severo (1985) *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*. Puebla, México: Cuadernos de la Casa Presno. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales. 254 Pp.
- Martínez Peláez, Severo (1986) "Causas de los motines de indios". En *Revista Economía*, No. 90, octubre-diciembre de 1986.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

- Martínez Peláez, S. y Carmack, R. (1998) "Diálogo entre Severo Martínez Peláez y Robert Carmack. ¿Qué es el indio guatemalteco?" En Revista Economía, No. 136, abril-junio de 1998.
- Pérez Brignoli, Héctor (1986) *A história da América Central*. Sao Paulo: Brasiliense.
- Pinto Santa Cruz, Aníbal (1959) *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Santiago: Universitaria.
- Pinto Soria, Julio César (1986) *Centroamérica, de la Colonia al Estado nacional (1800-1840)*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Pinto Soria, Julio César (1980) *Raíces históricas del Estado en Centroamérica*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Rodríguez, Mario (1972) Book Review. "La patria del criollo". The Handbook of Latin American Studies, No. 34. Humanities. 220-224 Pp.
- Rodríguez, Mario (1974) "Nueva referencia al libro". The Handbook of Latin American Studies, No. 36. Gainesville: University of Florida Press
- Sempat Assadourian, Carlos. (1973) "Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina". En: *Modos de Producción en América Latina*. Carlos Sempat Assadourian et al. Cuadernos de Pasado y Presente No. 40. México D.F: Siglo XXI. Editores S.A.
- Solórzano Fernández, Valentín (1977) *Evolución económica de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra. 4a. edición.
- Torres Rivas, Edelberto (1969) *Interpretación del desarrollo social Centroamericano*. Santiago de Chile: Editorial PLA.
- Torres Rivas, Edelberto (1981) *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano. Procesos y estructuras de una sociedad dependiente*. San José, Costa Rica: Educa. 7a. edición.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1987 / 1990) "La llave colonial de Severo Martínez Peláez". En *Revista Economía* No. 94, octubre-diciembre de 1990. Y en revista Presencia, No. 8, Facultad de Ciencias Económicas-USAC.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1988) *Estudio bibliográfico sobre temas socioeconómicos, políticos y literarios de Guatemala*. Primera parte. Mimeo.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1988) *La demografía histórica en la América Latina: el caso de la República de Guatemala*. Mimeo
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1989) *Desenvolvimento capitalista, crescimento urbano e urbanização na Guatemala 1940-1984*. São Paulo: Faculdade de Economia e Administração. Universidade de São Paulo. 222 pp.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas que dejó "la llave colonial":
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1989) "Who's Brenes?" En *Revista Economía* No. 104/105, abril-septiembre de 1989.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1993) "José Severo Martínez Peláez: las raíces coloniales de la sociedad guatemalteca". En *Revista Economía*, No 118, octubre-diciembre de 1993.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (Compilador) (1994) *La Revolución de Octubre, diez años de lucha por la democracia en Guatemala 1944-1954*. Dos tomos. Ciudad de Guatemala: CEUR-USAC.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1998a) "Severo Martínez Peláez: in memoriam. *La patria del criollo* un cuarto de siglo después". Partes I y II. Boletines No. 9 y 10 del Centro de *Estudios Urbanos y Regionales* de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1998b) "José Severo Martínez Peláez: las raíces coloniales de la sociedad guatemalteca". En *Estudios. Revista de Antropología, Arqueología e Historia* 3º. Época, Páginas 176-191
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (2001) "Severo Martínez Peláez: un pensador centroamericano (16-2-1925/14-1-1998)". En revista *Presencia*, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, No.40, mayo-agosto 2001.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (2007) *Desarrollo Capitalista, Crecimiento Urbano y Urbanización en Guatemala, 1940-1984*. Ciudad de Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas-USAC/Municipalidad de Guatemala.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (2008) *Severo Martínez Peláez: In memoriam. La patria del criollo, un cuarto de siglo después*. Ciudad de Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC.



Contrapunto

La violencia: psicosis colectiva. Una reflexión filosófica

Jairo Alarcón Rodas¹

Docente en Escuela de Ciencias de la Comunicación / USAC

Resumen

Partiendo de la pregunta sobre el origen de la violencia y los factores que la agudizan, el artículo recuerda que la violencia es parte de la evolución histórica del ser humano que, una vez dejado atrás un hipotético estado de naturaleza, y formados conglomerados sociales diversos tipos de violencia aparecen, diseminándose y fomentándose en lugares donde exista explotación del hombre por el hombre, donde no exista justicia social ni equidad. Sostiene que una sociedad sometida a la injusticia, a la explotación, a la violencia, a continuos estados de guerra, a inestabilidad política, rinde culto a la muerte y no a la vida. Los valores que se generan en este tipo de sociedad lejos están de constituirse en modelo para una vida más humana, donde el uso de la racionalidad permitiría valorar la existencia social y la solidaridad. En países como Guatemala, al arrastrar la mayoría de sus habitantes largos años de frustración, al ser partícipes de una cultura de terror y vivir en un país donde los problemas esenciales no se han resuelto, reproduce aún más el mal de la violencia, aumentando la discordia y haciendo difíciles las posibilidades de paz o armonía.

Palabras clave

Violencia, racionalidad, agresividad, valores humanos, civilización.

1. Licenciado en Filosofía y maestría en Educación por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; profesor del curso de Teoría del conocimiento en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC.

Abstract

Starting from the question about the origin of violence and the factors that exacerbate it, the article recalls that violence is part of the historical evolution of the human being that, once a hypothetical state of nature has been left behind, and various types of social conglomerates are formed. Of violence appear, spreading and fostering in places where there is exploitation of man by man, where there is no social justice or equity. He maintains that a society subjected to injustice, exploitation, violence, continuous states of war, political instability, pays worship to death and not life. The values that are generated in this type of society are far from becoming a model for a more human life, where the use of rationality would allow us to value social existence and solidarity. In countries like Guatemala, as the majority of its inhabitants dragged along long years of frustration, being participants in a culture of terror and living in a country where essential problems have not been resolved, it reproduces even more the evil of violence, increasing discord and making difficult the chances of peace or harmony.

Keywords

Violence, rationality, aggressiveness, human values, civilization.

La violencia social, tema que a lo largo de la historia ha marcado la existencia humana, requiere de un profundo análisis que determine su naturaleza, origen, causas que la hacen visible e impacto en la sociedad. Fenómeno que se ha hecho presente en continuos períodos de la existencia humana, quizás tenga explicación a partir de la propia naturaleza de tal especie. El *ser todavía no consolidado* del que hablaba Nietzsche guarda dentro de sí la bestia que en un período de su evolución fue necesaria para su supervivencia. Lo racional y lo bestial, el eros y el tanatos freudiano, constituyen factores del crisol que dio vida al ser humano. El instinto animal le otorgó, como parte de su atavismo natural, la agresividad que, junto a la razón, confluyó en una conducta social.

¿Cómo es que surge en el ser humano la violencia? ¿Cuáles son los factores que la agudizan? Para ello es importante realizar una breve reseña sobre lo que es su naturaleza. De ahí que, al revisar la historia, vemos que la especie humana es producto de una larga cadena evolutiva originada en el laboratorio de la vida, a partir del ensayo y el error. En ese escenario, las especies más débiles fueron sometidas por las más fuertes y mejor adaptadas al medio. Muchos seres en ese proceso desaparecieron, dejando su lugar a aquellos que, haciendo acopio de su naturaleza y lo desarrollado en el devenir del tiempo, pudieron subsistir en un medio complejo, adaptándose.

Dentro de la diversidad de animales existentes en el planeta, el ser humano, por diversos motivos, constituye un fenómeno singular. Posesionado con una endeble condición física ha sabido sortear los obstáculos que la circunstancia le imponía, a través del ingenio y la cooperación.² Con un prodigioso cerebro e inclinaciones a asociarse, esta criatura se convirtió en el dominador de fauna

y flora del mundo. No obstante, con sus apetencias sin límite, en más de una ocasión ha puesto en peligro la estabilidad del planeta. Por ello se le puede denominar, el animal de excesos.

Siguiendo la ruta perenne de la evolución, la materia se ha transformado en infinitud de formas, que van de las más simples a las más complejas, de lo cuantitativo a lo cualitativo. Lo inorgánico, que diera paso a lo orgánico en su momento, determinó el origen de la vida. Miles de millones de años, dilatación del tiempo en la duración de lo inimaginable. Selección de especies, desaparición, muerte de unas y pervivencia de otras, luchas incansables. Ese ha sido el escenario en el que se ha desarrollado la vida; y en éste, el movimiento, la transformación, el cambio, la lucha por permanecer, por seguir existiendo.

La vida es así, natural, simple quizás o infinitamente compleja, dependiendo de la perspectiva. Desde los gélidos e infernales inicios de la formación del planeta, donde el hidrógeno, el helio y

2. Aunque para algunos quizás la astucia y el egoísmo fue lo que permitió el desarrollo de los seres humanos, es bien sabido que el camino recorrido por la humanidad no hubiese sido posible sin la solidaridad y el intelecto

otros tantos elementos pululaban en el ambiente, las reacciones fisicoquímicas, los microorganismos, los seres unicelulares, la vida en sí, ya era un prospecto, las condiciones estaban dadas. Mucho tiempo después, tras largos ensayos y complejos procesos de síntesis, con el apareamiento del ser humano, con la consolidación del primate simbólico, la vida en el planeta cambió, se alteró. Fue transformada. Con el apareamiento de un ser poseedor de conciencia, capaz de escudriñar los secretos más íntimos de la realidad, las cosas cambiaron.

A través del conocimiento de lo otro, de su circunstancia, de la realidad, el ser humano se modifica y con ello, transforma su entorno. Lo que antes fue natural, prístino, ahora es alterado para su beneficio sea este honesto o perverso. Los seres humanos utilizan a la naturaleza para su subsistencia. Y no sólo eso, se han servido de ella para calmar sus apetencias más inciertas y sus excesos. En la mayoría de las veces, sin el mínimo respeto a su entorno, a los otros. Contaminación del ambiente, exterminio de animales, aniquilación de bosques, guerras, secuelas de estas, es lo que algunos humanos han legado a partir de su proceso evolutivo y civilización.

Ahora, al ver el entorno, se refleja a través de los sentidos, en la conciencia, con censurables señales, el daño que se ha ocasionado. Pareciera que todos esos años de evolución, luchas, vida y muerte, en nada han servido para reconvertir las actitudes de una especie que, con ignominia, tomó el control de la naturaleza. No se ha aprendido de nuestros errores, por lo que es imperioso comenzar a hacerlo.

Conscientes que los seres humanos son producto de un mismo proyecto evolutivo o al menos, que convergen en una misma especie, se debe tener responsabilidad con la vida, preservándola. La cadena se ha roto, se ha violentado. Por lo que es preciso volver a eslabonarse con ella, de eso depende la subsistencia de toda forma de vida en el planeta y, desde luego, la de los humanos. De eso depende su permanencia y desarrollo.

El uso de la razón posibilitará que eso suceda. La racionalidad dotó a hombres y mujeres de potencialidades insospechadas, sin embargo, no eliminó el instinto animal, ese persiste en su ADN, este prevalece, transformándose a través de fusionarse con la racionalidad y sociabilidad en lo espiritual.

Llamamos racional a una persona que interpreta sus necesidades a la luz de los estándares de valor aprendidos en su cultura; pero, sobre todo, cuando es capaz de adoptar una actitud reflexiva frente a los estándares de valor con que interpreta sus necesidades. Los valores culturales, a diferencia de las normas de acción, no se presentan con una pretensión de universalidad (Habermas, 1976, pág. 39).

De ahí que la racionalidad deba buscar principios genéricos que propicien reglas mínimas de comportamiento humano. Al ser una mezcla de intelecto e instinto y más que eso, un instinto racional que paulatinamente se transforma en espíritu, los humanos deben desarrollar un comportamiento ético.

La agresividad constituyó en su momento, el factor esencial en la lucha por la supervivencia de las especies. “De hecho, sin la capacidad de agresión que posee

el hombre no habría llegado a alcanzar las realizaciones y el dominio sobre la naturaleza animada e inanimada” (Bategay, 1981, pág. 137). Miles de seres vivientes se enfrentaron para que prevalecieran los mejor adaptados al medio y a las circunstancias. Desde el origen de la vida, pasaron miles de millones de años para que la naturaleza forjara al primate bípedo simbólico. Al ser definido el ser humano por Konrad Lorenz (1976) como el *ser que dispone de armas que no han crecido con su cuerpo y de las cuales, por tanto, nada saben sus formas innatas de comportamiento* pero que posee un potencial inimaginable, esta compleja criatura suplió fuerza con inteligencia, al menos para sus avances. El período de adaptación al medio concluyó³ y con el uso de la razón, se pudo abstraer la realidad, sobreponer al mundo natural uno artificial y con ello, tener la posibilidad de reproducir socialmente las cosas, transformarlas y relatar la historia.

El humano está estrechamente vinculado a sus parientes del

3. Biológicamente ya estamos adaptados al medio, nuestra estructura morfológica únicamente variará, esencialmente, si ocurre un desastre que cambie radicalmente las condiciones del planeta. Nuestra adaptación al medio concluyó y ahora somos capaces de construir artificialmente cualquier mecanismo y artefactos que posibilite una existencia placentera. Ahora, regidos por leyes sociohistóricas, es nuestro comportamiento el que debemos modificar.

reino animal. Se tiene un mismo origen y, en consecuencia, están relacionados a través de determinadas pautas de conducta e instinto. Este último es el que muchas veces permite conservar la vida y junto a la inteligencia, los impulsa a desarrollarse. Como partícipes del reino animal, los seres humanos poseen agresividad innata, pudiéndose manifestar en forma negativa o positiva, es decir que con ella se puede destruir o construir. En consecuencia, la violencia es una de las formas en que la agresividad de los seres humanos se hace patente.

La violencia es parte de la evolución histórica del *homo sapiens*. Está y ha estado presente a lo largo de sus vidas. Sin duda, hay diferencia entre la agresividad que poseen los demás animales y la que se traduce en violencia en los seres humanos. El hombre no sólo agrede, piensa en la agresión, la planifica y a partir de ella, violenta a sus semejantes, los somete. El ser humano, decía Schopenhauer, es el único animal que goza con el sufrimiento de sus semejantes.

¿Por qué existe el instinto de agresión en los animales? Al respecto, Konrad Lorenz (1976) señala que este instinto está íntimamente ligado a los intereses

vitales. Es decir que se agrede cuando está de por medio la preservación de la vida o el hábitat que posibilita la misma. La lucha por la supervivencia convierte a la tierra en un escenario de enfrentamientos encarnizados, necesarios, según Darwin, para el progreso y evolución de las especies. Curiosamente, la agresión es producto de la competencia. Competir para sobrevivir en un mundo hostil, competir para dominar y permanecer vivos, competir para sobresalir.

La agresión tiene dos objetivos: *El primero, que se da al interior de las especies –entre parientes cercanos– sirve para mejorar en el orden evolutivo y el segundo, que se da entre especies diferentes, para preservar la vida de una de éstas.* De esa forma se rige la naturaleza, de esa forma existe un equilibrio y orden dentro de la misma que permite su permanencia y desarrollo. No obstante, el ser humano procede del reino animal y en un primer estadio estuvo regido por leyes biológicas o de adaptación, a partir de su consolidación como tal, en el segundo estadio de su evolución, se rige por leyes sociohistóricas o de reproducción. Lo cual significa que de un estado natural se dio paso a un estado social. En

éste, la agresividad tendría que atenuarse, orientar o canalizarse para fortalecer la convivencia social, a partir de que ya no es necesario que se adapte al medio y a la imperiosa necesidad de vivir armónicamente en sociedad. No obstante, tal proceso ha seguido caminos diferentes al instrumentalizarse la razón.

Conscientes que un estado de naturaleza⁴ no permite la permanencia y desarrollo de lo humano, se reafirman los nexos sociales. Estos que, en primera instancia, se fueron afianzando por una necesidad de supervivencia y a partir de la racionalidad se complejizaron, obligando el surgimiento y elaboración de las normas. Con ello surgen los primeros acuerdos, para que posteriormente emerja el contrato social,⁵ el cual deja atrás el hipotético estado de naturaleza.

Recordando la ley dialéctica de la negación de la negación, toda destrucción del modelo viejo no aniquila de golpe lo anterior. El mismo requiere de una transformación paulatina que se sirva de aquellos elementos de lo viejo, que puedan servir en lo nuevo. Por lo tanto, la racionalidad no pretende eliminar lo instintivo, simplemente procura reorientar aquello que, producto de nuestra naturaleza animal, fortalezca los vínculos sociales.

En sociedad, las relaciones humanas se complejizan y con el surgimiento de nuevas necesidades y sus potenciales satisfactores, las frustraciones aparecen como resultado de apetencias insatisfechas. Las pautas de conducta, que siguen una ruta que va de lo simple a lo complejo, históricamente, como lo planteó Karl Marx, se han desarrollado a partir

4. Se hablaba de un hipotético estado de naturaleza donde no existe la asociación de los seres humanos para buscar y producir satisfactores. Con relación a esto, Platón señalaba que es necesario la conformación de núcleos sociales que permita la producción de bienes y servicios que cubran las necesidades de los seres humanos, cada vez en aumento. El origen de la ciudad señala Platón, se debe a que ninguno de nosotros se basta a sí mismo, sino que necesita de muchas cosas. Por consiguiente, hay una imperiosa necesidad de asociarse.

5. Rousseau (1975, pág. 187) señala en su Contrato social que, al suscribirlo, los seres humanos en vez de destruir la igualdad natural, el pacto fundamental sustituye por el contrario una igualdad moral y legítima, a la desigualdad física que la naturaleza había establecido entre los hombres, los que, pudiendo ser desiguales en fuerza o en talento, vienen a ser todos iguales por convención o derecho.

de la lucha de clases, donde la violencia ha impuesto su cuota. Los incipientes nexos sociales propiciaron, en su momento, la aparición de contradicciones que, no obstante ser el motor de la historia, precipitaron el enfrentamiento violento entre los seres humanos. En sociedad, diversos tipos de violencia⁶ aparecen, diseminándose y fomentándose, en lugares donde exista explotación del hombre por el hombre, donde no exista justicia social ni equidad.

Transformar una sociedad enferma requiere de un cambio de estructuras caducas, que permita dejar atrás violentas acciones que obedecen a una cultura de destrucción y muerte. Ello significa posibilitar la obtención de satisfactores mínimos de subsistencia y a la vez la integración de valores que, en vez de rendirle culto a la violencia, adopten la vida y el respeto a la misma como el preámbulo a una existencia humana y digna. Transformar al ser humano, propiciarle un horizonte donde sus potencialidades reafirmen lo que es.

No obstante, vivimos en un mundo donde, en palabras de Fromm, nuestra vida regularmente no está siendo vivida, es mutilada, de allí que surja lo que constituye la violencia compensadora, como factor catalizador de tales frustraciones. “El único remedio para la destructividad compensadora es desarrollar en el hombre un potencial creador, desarrollar su capacidad para hacer uso productivo de sus facultades humanas” (Fromm, 1974, pág. 31). Es decir, transformar a hombres y mujeres en auténticos seres humanos, que produzcan y que piensen en función del bienestar de todos, pues de ello depende el bienestar individual.

Por un lado, toda agresividad y violencia tendría que ser canalizada hacia otros objetivos para conservar la armonía social y propiciar el desarrollo integral de la especie. Por otra, cambiar las condiciones que producen tales hechos. La historia registra continuos hechos violentos, que quizá son parte de la evolución social, necesaria para una vida mejor. Sin embargo, las

6. Fromm plantea diversos tipos de violencia como lo son: La violencia lúdica, la violencia reactiva, la violencia vengativa, violencia compensadora, entre otras. Tipos de violencia que son generadas a partir de determinadas condiciones y factores particulares que afectan al individuo.

perspectivas de un futuro cambio se ven tan alejadas, que es necesario replantear el problema.

La violencia ha estado unida a los diversos modos de producción que han existido. De ahí que haya sido violenta la existencia de la humanidad tanto en el esclavismo, en el feudalismo y en el capitalismo. De esa forma se enfrentaron, para obtener la hegemonía, hombres y mujeres contra hombres y mujeres. Como lo afirmó Marx, *la violencia ha sido partera de la historia*.

La violencia engendra violencia, reza un viejo proverbio. Tal adagio describe en pocas palabras la condición en que en la actualidad se vive. A la fecha, en muchos lugares del mundo, no se ha podido dejar atrás la barbarie. Por el contrario, continuamente se inventan nuevas y sofisticadas formas de aniquilar a los opositores, dirimiendo de esa forma cualquier tipo de resistencia. ¿Cómo es posible que un ser social, investido de razón, con capacidad de realizar un sin fin de funciones, escriba su historia con páginas de violencia y destrucción?

Partiendo de un origen animal, existe disposición en los seres humanos a agredir, a traducir con violencia todo tipo de frustraciones. Sin embargo, al poseer intelecto, el cual les permite potencialmente canalizar en mejor forma toda esa agresividad, deberían accionar de otra forma. La racionalidad⁷ tendría que atemperar los impulsos agresivos que los caracterizan, orientándolos hacia una existencia social más armónica. De lo contrario, continuará permitiendo que el egoísmo dirija sus actos y, por lo tanto, se olviden de su naturaleza y destino social.

Creando un ambiente propicio para que la agresividad se transforme en violencia, se estará condenado a la humanidad a su destrucción. Tal situación imprime un sello peculiar a las acciones que deberá ser objeto de reflexión y de recomposición de su comportamiento y de las relaciones sociales.

El ejercicio de la razón, del intelecto, de una actitud crítica, proporcionará mayores

7. Se habla de racionalidad como un método para alcanzar objetivos comunes. La racionalidad entendida de esta forma contempla fines y medios, es decir, lo racional esta normado por premisas que promuevan el desarrollo y pervivencia de los humanos como especie.

argumentos para contribuir a la resolución de problemas y conflictos. El conocimiento liberará de la ignorancia, de la impotencia, del silencio. No obstante, se es ignorante por voluntad propia o por que el sistema así lo dispone. En unos la falta de interés, en otros la ausencia de oportunidades desembocará en el desconocimiento de que más allá de lo inmediato se ocultan aspectos más valiosos de la vida. A estos, la ignorancia, la alineación los reducirá al papel de masa que, en palabras de Ortega y Gasset (1951, pág. 223), es aquel grupo de personas que no actúa por sí misma. Tal es su misión. Ha venido al mundo para ser dirigida, influida, representada, organizada. La masa no hará historia, no será artífice de esta.

Las sociedades afectadas ancestralmente por la violencia sufren la secuela de tal fenómeno a partir de lo que constituye la psicosis colectiva. Sus efectos no se reducen al hecho en sí, van más allá del deterioro físico. La destrucción también abarca la mente de los involucrados. De ahí que, al interior de la sociedad, se comparta una existencia común, sin

tener vínculos solidarios, imprescindibles para toda construcción y desarrollo. Una sociedad sometida a la injusticia, a la explotación, a la violencia, a continuos estados de guerra, a inestabilidad política, rinde culto a la muerte y no a la vida. Los valores que se generan en este tipo de sociedad lejos están de constituirse en modelo para una vida más humana.

En el fondo de ese deterioro social, de luchas encarnizadas entre los seres humanos, se sitúan las necesidades que afectan a los individuos y los inexistentes satisfactores que las alivianan. En consecuencia, dentro de un estado social, son importantes las estructuras económicas de los pueblos y el sistema que lo sustente.

La demanda de satisfactores para las necesidades básicas requiere un sistema que haga posible la construcción de un estado de bienestar, que paulatinamente haga desaparecer las contradicciones antagónicas, causantes de la violencia. En la mayoría de los casos, estos tipos de contradicciones son producto de diferencias económicas que oscilan entre la

opulencia y la miseria.⁸ Las contradicciones antagónicas entre los poseedores de la riqueza y los desposeídos no son contradicciones teóricas, son reales y se manifiestan en las condiciones de miseria que viven la mayor parte de población en el mundo. La historia es rica en ejemplos donde la confrontación ha sido evidente y los resultados catastróficos.

Sin duda, el avance que lograron los seres humanos a partir del descubrimiento de la agricultura y la domesticación de animales fue enorme. Al pasar de la condición de nómada a sedentaria, la humanidad dio un gran paso en su proyecto evolutivo. Sin embargo, con estos descubrimientos se inició la acumulación de bienes y la explotación del hombre por el hombre. Desde épocas primitivas, los seres humanos lucharon por poseer y mantener un territorio, es ese sentimiento de territorialidad lo que hace que el

instinto de agresión se convierta en violencia,⁹ que se destruya al semejante. El territorio, la necesidad de poseerlo, no es otra cosa que satisfacer una necesidad vital. Existe una disfunción entre la naturaleza social y el potencial racional que posee la especie humana que se bloquea a partir del egoísmo.

La razón debería posibilitar una existencia plena entre hombres y mujeres. Donde la inteligencia atempera la agresión y la solidaridad sustituya al egoísmo:

Así pudo un fuerte instinto de agresión haber provocado en otro tiempo el desarrollo intelectual del hombre por la aguda competencia entre los grupos humanos y haber asegurado la difusión del género humano por toda la tierra. Pero hoy un exceso de agresividad podría conducir al autoaniquilamiento” (Eibl-Eibesfeldt, 1978, pág. 7).

8. Por un lado, unos quieren preservar y acrecentar su riqueza. Por otro, lo más, desean tener acceso a la misma. ¿Cómo limitar el insaciable apetito de lucro en aquellos que poseen riqueza, que va en detrimento de la mayoría? ¿Cómo proporcionar lo mínimo a los más para subsistir, para alcanzar una vida digna? El cambio a nuevas condiciones materiales de vida y la difusión de nuevos valores, que transformen a los seres humanos en verdaderos seres humanos, que promuevan la solidaridad y la cooperación, podrá ser un factor para resolver tal dilema.

9. Al respecto Konrad Lorenz (1976) señala que los seres humanos, como cualquier animal, proceden a defender su territorio haciendo uso de la violencia.

Además, haciendo uso de la racionalidad, se debe valorar la existencia social, la solidaridad, por encima de cualquier propiedad territorial. No es que las pertenencias individuales sean censurables, es que, racionalmente, los nexos sociales ostentan un lugar preponderante dentro de la existencia humana y, por consiguiente, no debe existir incongruencia entre lo que se tiene en propiedad y la función social que debe tener para beneficio de una vida más humana.

En distinto lugares del mundo, unos pocos poseen mucha riqueza, extensos territorios y privilegios, mientras que los más están al margen de tales recursos. Lo cual determina que las oportunidades de desarrollo para una gran mayoría sean escasas y, por consiguiente, sus frustraciones se vean multiplicadas. La pobreza como tal, no lleva a la agresión; pero la desigualdad, experimentada como injusticia, conduce fácilmente a ella (Van Rillaer, 1978,

pág. 192). Bajo estas condiciones es previsible que la violencia se haga patente. El poseer riqueza al margen de valores humanos masifica, aliena, pero en igual forma, la pobreza también lo hace, no permitiendo que exista desarrollo en las personas. Por consiguiente, los valores que se fomentan en sociedades de ese tipo son fácilmente vulnerables, permeables a actitudes dirigidas.

El criterio no le es propio a la masa y por lo tanto sus actitudes ante la vida pueden ser imprevisibles. No obstante, se debe tener presente que poseer desarrollo económico no significa ser civilizado.¹⁰ El acceso a satisfactores no posibilita por sí mismo tener el criterio para enfrentar una circunstancia existencial con inteligencia. Además de la satisfacción de necesidades mínimo-vitales, se debe tener interés en comprender la propia naturaleza y la de los semejantes, construyendo valores humanos a partir de la racionalidad.

10. El ser civilizado representa un comportamiento apegado a las normas de convivencia armoniosa. Es decir, este lleva consigo una serie de aspectos morales, producto de la asimilación consciente de la realidad y la problemática social que pueda originarse a partir de comportamientos disociadores y egoístas. Civilización está íntimamente ligada a la cultura, entendida ésta como la posibilidad de transformar la realidad adecuadamente a partir del conocimiento, que observe los alcances de la acción emprendida y, a su vez, sea susceptible de ser transmitida en sociedad.

El crecimiento económico no significa poseer valores humanos, en tanto que ser civilizado sí, representa una condición importante para que se consoliden esos valores. El fin de la humanidad, señalaba Karl Marx, es liberar al ser humano de sus necesidades económicas para hacerlo realmente humano. Y es que atados a las necesidades básicas, no se piensa más que en subsistir y para ello se actúa olvidándose del otro, de los otros. Adoleciendo de una enfermedad llamada violencia, los seres humanos viven a la espera de descargar parte de esa negatividad que los oprime, cual válvula de escape, proyectan esa agresividad en los seres que identifican como causantes de sus frustraciones y desgracias.

En sociedad, al existir normas y reglas de comportamiento, que de alguna forma censuran todo accionar contrario a lo establecido, se ocultan sus impulsos negativos, reprimiéndolos. Se ha supuesto que la inhibición de cualquier acto agresivo es una frustración que aumenta la instigación a la agresión (Martín-Baró, 1985, pág. 263). Como consecuencia, es en el silencio donde se sufren los infortunios, perdiéndose toda inquietud en la obediencia de las

masas, ocultando la agresividad que aumenta a la sombra de la impotencia. La violencia, la agresividad negativa tiene un componente social y circunstancial, es decir, que para que esta crezca, deben existir condiciones que la fomenten. Por lo tanto, sociedades violentas responden, obedecen a situaciones particularmente injustas.

Ello, sumado al fácil manipuleo de la masa, con relación a las actitudes emotivas, propicia hechos censurables como las persecuciones, la xenofobia, los linchamientos, el irrespeto a la vida que, en los actuales momentos, se han diseminado por el mundo. Al analizar esos sucesos se evidencia que, al margen de lo hechos ocurridos, existen sectores que, amparados por el sistema imperante, desean que continúe el imperio del terror para su beneficio inmediato. En tal sentido, se fomenta la violencia como distractores, como formas de intimidar, de someter, creando un ambiente de indiferencia e impunidad.

El terror, que tales acciones ocasiona, incuba a su vez otro tipo de violencia denominada por Erich Fromm, violencia reactiva, que es el tipo de violencia que

tiene sus orígenes en el miedo, a partir de la sensación de estar amenazado y cuyos efectos son imprevisibles. Este sentimiento puede ser propiciado por una amenaza real o ficticia. Mentes vulnerables se convierten en tierra fértil para amenazas ficticias y, en consecuencia, de la acción de manipuladores que los hagan realizar hechos de tal magnitud. De ahí que se persuade a la gente que están siendo amenazados por un enemigo, tanto en su integridad como en sus bienes, con ello se incita a la violencia reactiva y así se deshumaniza a las personas.

En el caso particular de Guatemala, al arrastrar la mayoría de sus habitantes largos años de frustración, al ser partícipes de una cultura de terror y vivir en un país donde los problemas esenciales no se han resuelto, reproduce aún más el mal que nos aqueja. Con ello aumenta la discordia y las posibilidades de paz, de armonía se hacen casi imposibles.

En sociedades como la guatemalteca, donde el ejercicio de la democracia constituye tan solo un marco formal y no existen las condiciones para hacerla efectiva, el sistema reproduce los males y los institucionaliza. Por ejemplo, en la educación oficial, en sus diferentes

estratos, no se permite la consolidación de entes críticos, por el contrario, se insiste en modelos tradicionales de educación que someten al estudiante a patrones preestablecidos, cosificándolos. Por consiguiente, la agresividad en entes acríticos desencadena índices de violencia pavorosos. De ahí que el progreso del país sea incierto.

Por lo tanto, en sociedades donde existen condiciones para que la violencia emerja, están destinadas a pagar el costo de tal situación. Colectividades, donde la frustración e impunidad son sinónimas de existencia, desencadenan sucesos contraproducentes para las mismas.

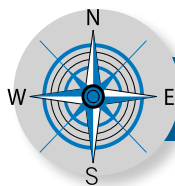
El irrespeto a la vida, el desconocimiento de lo valioso que es su preservación, determinará que se permanezca en la oscuridad. Por el contrario, cuanta más conciencia se tenga de lo que representa la vida, de que la existencia humana está ineludiblemente ligada a la de otros y que, por lo tanto, el futuro es común para todos, se harán más sensibles y vulnerables al dolor y al sufrimiento de otros. En igual forma, ello proveerá de mayores afectos, gozos y sentimientos sublimes.



Referencias bibliográficas

- Eibl-Eibesfeldt (1978) *Amor y odio*. México, D.F: Siglo Veintiuno.
- Fromm, Erich. 1974 *El corazón del hombre*. México, D.F., México. Fondo De cultura Económica, 180.
- Fromm, Erich (1985) *Ética y psicoanálisis*. México, D.F: Fondo De cultura Económica.
- Habermas, Jürgen (1976) *Teoría de la acción comunicativa*, I. Madrid: Taurus.
- Landmann, Michael (1978) *Antropología filosófica*. México, D.F: UTEHA.
- Lorenz, Konrad (1976) *Sobre la agresión: el pretendido mal*. México: Siglo Veintiuno.
- Martín-Baró, Ignacio (1985) *Problemas de psicología social en América Latina*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- Marx, C. y Engels, F. (1980) *Obras escogidas*. Moscú, URSS: Editorial Progreso.
- Ortega y Gasset, J. (1951) *La rebelión de las masas*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Platón (1978) *Diálogos*. México, D.F: Porrúa, 788.
- Rousseau, Juan (1975) *Contrato social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Van Rillaer, J. (1978) *La agresividad humana*. Barcelona, España: Herder.

Rodolfo Eduardo Argueta Siliézar ◀ Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia humanitaria en el voluntariado guatemalteco



Contrapunto

Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia humanitaria en el voluntariado guatemalteco

Rodolfo Eduardo Argueta Siliézar¹

Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC

Resumen

El voluntariado en Guatemala se ha convertido en un factor primordial de asistencia a las necesidades sociales de la población, esto debido a la carencia de una gestión administrativa de gobierno que realmente vele por las diversas adversidades existentes para muchas personas, generando así que existan ejercicios de violencia sistemática a niveles simbólico y concretos, visualizando una disfuncionalidad dentro del país. En muchas ocasiones, las personas asistentes identificadas como voluntarios son conscientes de estos fenómenos adversos y por tanto buscan generar procesos de transformación social que permitan al país desarrollarse en nuevas áreas, actualizándose en información y poniendo un margen de resistencia hacia el sistema de gobierno que se maneja desde los tres poderes del estado. Dentro del presente ensayo se desarrolla el tema de la psicología motivacional como el referente teórico principal por el cual se analiza las razones que vinculan a los voluntarios nacionales dentro de las organizaciones sin fines de lucro que velan por el bienestar social de la población; promoviendo a su vez que este factor siga existiendo, dado que es la única forma en que las familias dentro de Guatemala puedan generar una vida digna.

Palabras clave

Psicología de la motivación, motivación intrínseca y extrínseca, voluntariado, asistencia humanitaria, población vulnerable.

1. Estudiante de Licenciatura

Rodolfo Eduardo Argueta Siliézar ◀ Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia humanitaria en el voluntariado guatemalteco

Abstract

Volunteering in Guatemala has become a primary factor in assisting the social needs of the population, owing to the lack of administrative management of the Government that truly covers the various adversities that exist for many people, thus generating systematic violence exercises at a symbolic and concrete level, visualizing a dysfunctionality within the country. On many occasions, the attendees identified as volunteers are aware of these adverse phenomena and therefore seek to generate processes of social transformation that allow the country to develop in new areas, updating itself in information and putting a margin of resistance towards the system of government that is managed from the three branches of the state. Within the present essay the topic of motivational psychology is developed as the main theoretical reference by which the reasons that link national volunteers within non-profit organizations that ensure the social welfare of the population; promoting in turn that this factor continues to exist, since it is the only way that families within Guatemala can generate a dignified life.

Keywords

Psychology of motivation, intrinsic & extrinsic motivation, volunteers, humanitarian assistance, vulnerable population.

En su conjunto, el voluntariado es algo decididamente muy variado que se desmarca de la simple acción individual, desde la forma organizada «pura» hasta tipologías mixtas en las que el espíritu altruista se convierte en el hilo conductor que une experiencias muy diversas, que van desde la cooperación social, a las asociaciones legalmente reconocidas y a las fundaciones prosociales.

(Rossi. G y Boccacin, 2001, pág. 20).

Los procesos de gestión de voluntariado en Guatemala han tenido sus respectivos altibajos durante el transcurso de los pasados años; actualmente existen distintas organizaciones que laboran para el bienestar social de las poblaciones vulnerables del país, aquellas que desde la marginalidad, exclusión y discriminación

Rodolfo Eduardo ◀ Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia
Argueta Siliézar humanitaria en el voluntariado guatemalteco

(Mendoza, 2005, pág. 274) les han maltratado, generando así que la adquisición de recursos les sea más complicado.

Las organizaciones sin fines de lucro han migrado a Guatemala debido a las adversidades sociales que existen, visualizando una coyuntura dificultosa para la mayoría de los habitantes, visibilizando que existen muchas personas en condiciones precarias, discriminadas por su identidad étnica, orientación sexual, género y demás rasgos sociales.

Gustavo Maglieri (1997) extiende la explicación exponiendo que: "Las organizaciones sin fines de lucro, también llamadas, no gubernamentales, del tercer sector o del sector social cumplen un rol de gran importancia en el contexto social y económico de cada país individualmente, así como también a nivel global, en algunos casos por falta de asistencia estatal y en otros por una mayor concientización comunitaria" (pág. 95).

Dando por entendido que la evolución de la asistencia social se ha debido a la entidad privada interesada en el bienestar de la población, la cual demanda de un gobierno apto para generar estrategias resilientes que habiliten

oportunidades para todas las personas, acatando al Artículo 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), en la cual se expone que "*todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos*", aclarando que toda persona merece las mismas oportunidades dentro del país.

Históricamente, después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, fue cuando las organizaciones sin fines de lucro retomaron sus funciones con mayor auge e incidencia, debido a que anteriormente la prevalencia de la violencia sistemática y violación de los derechos humanos incentivó al temor de la permanencia de dichas organizaciones, que podían verse afectadas por las represalias por agrupaciones políticas que no compartieran los mismos ideales.

Tras el reconocimiento de estos elementos sociales, latentes y palpables de la realidad nacional, que influyen en la incidencia y movimiento social por parte de las asociaciones civiles ubicadas en los distintos sectores del país, procede abordar la conceptualización básica del voluntario, como actor activista que busca generar procesos de transformación social, desde su cognición y acción dentro

Rodolfo Eduardo ◀ Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia
Arqueta Siliézar humanitaria en el voluntariado guatemalteco

de las diferentes comunidades minoritarias del país.

La denominación de voluntario se refiere a una persona que se encuentra realizando algún tipo de ejercicio profesional o acción social que beneficia a la institución de manera administrativa, visualizando que pueden existir casos de voluntarios que no laboren en organizaciones sin fines de lucro, sino que se encuentren dentro de empresas que generen algún trato lucrativo dentro de su sistema industrial.

La gestión de voluntariado en Guatemala -representativa de distintas realidades en América Latina- tiende a manejar un proceso de ingresos que no es lo suficientemente alto como para poder generar un salario estable para la persona. Por lo que el sujeto, al conocer este factor y desear ingresar, permanece dentro de la organización por valoraciones estimulantes referentes a procesos de motivación intrínseca y/o extrínseca (Martín, Mar y Trevilla, 2009) que le generan interés en laborar junto con la institución.

Para el desarrollo de este artículo se estará centralizando la premisa de las motivaciones del voluntariado dividiendo la

idea en los dos referentes de motivación: intrínseca y extrínseca, ambas asistidas desde la teoría de la psicología de la motivación, respecto de la cual María Luisa Naranjo (2009) indica que: "La motivación es un aspecto de enorme relevancia en las diversas áreas de la vida, entre ellas la educativa y la laboral, por cuanto orienta las acciones y se conforma así en un elemento central que conduce lo que la persona realiza y hacia qué objetivos se dirige".

Acompañando esta lógica, Diego González Serra (2008, pág.52) desarrolla la idea de que dentro de la motivación se generan elementos integrales hacia la regulación conductual para el cumplimiento de determinados objetivos, valorando así que la motivación esté dirigida a determinadas tareas que realiza la persona para alcanzar ciertas metas. Esto converge a que la motivación se ve dirigida a la asistencia social, conociendo el contexto actual y buscando generar procesos de emancipación para las comunidades en condiciones vulnerables. Al efecto, se asume que el desarrollo de la motivación para la asistencia social viene desde un proceso interno, relacionando la motivación intrínseca, como elemento primario de desarrollo

Rodolfo Eduardo ◀ Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia
Argueta Siliézar humanitaria en el voluntariado guatemalteco

cognitivo conductual para la toma de decisiones y acciones sociales.

Desarrollo de la motivación personal: motivación intrínseca

Los elementos cognitivos de la persona le permiten racionalizar las bases de lo que es moralmente correcto dentro de la sociedad y, por ende, discernir en qué momentos está asistiendo a una persona o no. Los procesos de motivación intrínseca se desarrollan desde el interior de la persona, desde su construcción cognoscitiva de la ética y moral y por tanto de la importancia y necesidad que tiene la población de atenderse desde distintos márgenes sociales.

La motivación intrínseca atiende a estímulos internos que promueven a la persona a accionar de manera voluntaria a la atención de alguna problemática, refiriendo así a asociar este concepto con la solidaridad. María Paula Duque (2013) desarrolla el concepto de solidaridad manifestando que se rige de dos elementos esenciales: utilidad y moralidad, comprendiendo que la solidaridad es una base de acción funcional para la sociedad y por tanto afincada en

conceptos sociales que generan una aprobación.

Se observa que la acción solidaria requiere una aprobación del entorno a través de los resultados que ofrece, es decir se analizan los resultados favorables alcanzados mediante dicha acción voluntaria, para medir si este elemento de solidaridad fue positivo (Silva. A y Giraldo. Y, 2019, pág. 25). Sin embargo, se puede enfatizar que el proceso de estimulación interno de la solidaridad se enfrenta a contextos adversos y construcciones de pensamientos mágico religiosos, que estimulan el pensamiento y subjetividad de la persona para estructurar cómo debe pensar y accionar de manera positiva dentro del entorno. Esto se asocia a la premisa que plantea Fernando González Rey (2008, pág. 227) acerca de la subjetividad social, la cual tiene como base un proceso de culturización que influye dentro de la subjetividad de la persona, estructurando pensamientos homogéneos o hegemónicos dentro de los contextos sociales. De manera que el concepto de solidaridad, moral, ética y todo término alineado a la culturización se vean influenciados por determinadas personas, que adquieren poder ideológico

Rodolfo Eduardo ◀ Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia
Argueta Siliézar humanitaria en el voluntariado guatemalteco

para generar un discurso impuesto a la población, generando así que las formas de pensamiento se rijan mediante una dirección determinada.

Por tanto, se desarrolla la idea de que los procesos de motivación intrínseca son influenciado por elementos ambientales que inicialmente se concibieron en las formas de pensamiento de la persona, es decir, socialmente se rige cómo deben ser los procesos de asistencia humanitarias dictados desde la subjetividad de la persona.

Esta base se ve reforzada desde la motivación extrínseca, la cual desarrolla cómo los elementos ambientales estimulan las acciones humanas que tomará la persona, identificando así forma globalizada los factores de motivación existentes en el voluntario guatemalteco, que interviene en las problemáticas actuales de la coyuntura nacional.

Efectos ambientales estimulantes para la toma de decisiones: motivación extrínseca

La motivación extrínseca se desarrolla mediante los estímulos

ambientales a los cuales la persona se ve sometida, configurando así las decisiones inmediatas, influenciando en los deseos y acciones que se tomarán. Estos mismos efectos ambientales generan, a su vez, que existan distintos tipos de necesidades humanas con los que la persona convive diariamente, creando también reforzadores positivos (premio) y reforzadores negativos (castigo) mediante la conducta de la persona.

Abraham Maslow es uno de los teóricos principales que discute el tema de la motivación como un condicionante humano constante, generando a su vez que estos procesos de estimulación sean impulsados por necesidades orgánicas e interpersonales (Camacho, 2016); esta teoría se llama jerarquía de necesidades. Según ella, existen cinco tipos de necesidades humanas, las cuales están estructuradas mediante una pirámide, dentro de la cual se desarrollan desde las necesidades primitivas y primarias, hasta pasar a los planos de la autorrealización como elementos de desarrollo humano dentro del entorno social.

Nicholas DiCaprio (1989, págs. 364-367) hace una síntesis explícita sobre la fundamentación teórica que realiza Abraham

Rodolfo Eduardo ◀ Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia
Arqueta Siliézar humanitaria en el voluntariado guatemalteco

Maslow para explicar el desarrollo de la jerarquía de necesidades, estructurándolas de la siguiente manera:

- Necesidades fisiológicas: estas respetan a elementos orgánicos de necesidades, básicas que estimulan a la persona a realizar particulares acciones; por ejemplo, la necesidad orgánica de alimentación que se manifiesta mediante el hambre y se satisface comiendo.
- Necesidad de seguridad: más allá de la seguridad integral respecto a estar afrontando alguna condición que inestabilice las condiciones de vida de la persona; se manifiesta con el deseo de control sobre el yo y el otro, manejando así una necesidad de poder que se manifiesta en la seguridad de tener todo bajo control.
- Necesidad de amor y pertenencia: como el nombre lo indica, representa la necesidad de afectividad y sentirse parte de un grupo social con el cual pueda compartir ideas y acciones, con las que el desarrollo emocional se vea influenciado.

- Necesidad de estima: refiere a esa necesidad de ser una persona admirada por el entorno, siendo un sujeto sobresaliente que es reconocido por el resto de las personas, generando así que exista una capacidad de realizar actividades que son fuera de lo normal, involucrando nuevamente elementos de la emocionalidad.
- Necesidad de auto actualización: la escala mayor de las necesidades humanas, la cual respecta al sentimiento de autorrealización, en donde la persona se siente satisfecha de las acciones y decisiones que ha ido tomando en su vida, teniendo reconocimientos sociales pero el más importante es el reconocimiento propio de sus logros. Este mismo condicionamiento de necesidad es relativo, dado que la autorrealización varía según la subjetividad de la persona.

Dentro del voluntariado guatemalteco se visibiliza que, por las condiciones actuales sociales, las personas que tienden a participar dentro de las organizaciones son personas que han logrado satisfacer las necesidades primarias y básicas en respecto a



Rodolfo Eduardo ◀ Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia
Argueta Siliézar humanitaria en el voluntariado guatemalteco

su condición de vida. Esto quiere decir que no son personas que sean carentes de alimentación, vivienda, vestimenta y todo tipo de necesidad básica, que para algunas personas se vuelve un desafío el poder obtenerla, dada la precariedad existente dentro del país.

Las vinculaciones de los voluntarios en Guatemala dentro de las organizaciones sin fines de lucro, se pueden ver asociadas a personas que buscan satisfacer las otras tres necesidades superiores, las cuales refieren al sentido de pertenencia, estima por la realización de obras sociales y a la autorrealización, por verse parte de acciones que relacionan las obras de caridad, manifestando el discurso de “se hace algo para el país”.

Además, se debe describir que las necesidades sociales existentes dentro de Guatemala, por las cuales existen las organizaciones sin fines de lucro y por las cuáles asiste una cantidad considerable de civiles -en su mayoría jóvenes- participantes de estas actividades de obra social; conduce a exponer algunas de las condiciones adversas en Guatemala, que han generado ese proceso de vinculación entre organización, población y voluntario.

Las condiciones adversas que demandan de la asistencia humanitaria

Se entiende por acción humanitaria el conjunto de actividades de protección y asistencia, en favor de las víctimas civiles y militares de desastres, conflictos armados y otras situaciones de violencia y de sus consecuencias directas, orientadas a aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia y proteger los derechos humanos y la dignidad humana con un enfoque diferencial.

(Rey; Nussbaum, Mier y Pérez, 2017, págs. 6)

Las condiciones en Guatemala aún resienten los procesos de la conflictividad armada que tuvo su mayor auge durante los años 70 y 80 del siglo pasado, en donde las personas fueron víctimas de distintos desastres naturales y a la humanidad.

La asistencia humanitaria que los voluntarios dentro de los factores de motivación buscan ejercer, se ve encaminado a la promoción de una Guatemala, con mejores



Rodolfo Eduardo ◀ Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia
Argueta Siliézar humanitaria en el voluntariado guatemalteco

condiciones para la habilitación social de distintas necesidades, de las cuales la gestión de políticas públicas y un correcto funcionamiento de Estado deberían responsabilizarse.

El problema mayor está en que las agrupaciones civiles no son un apoyo secundario para el proceso de desarrollo guatemalteco, sino que se vuelven en el único pilar de asistencia social, que por motivos de financiamiento no logran generar mayores incidencias sociales, viendo cómo una de las mayores problemáticas estructurales del país es la desigualdad social, en la cual las personas vulnerables son las principales víctimas.

Edelberto Torres-Rivas (2008) indica lo siguiente:

En la dinámica de toda sociedad contemporánea ocurren procesos de diferenciación socioeconómica y cultural en su interior, el más importante de los cuales se relaciona con el desigual acceso a los bienes y a la riqueza que esa sociedad produce y a los servicios que ofrece. Unos producen más, reciben y consumen menos que otros y exhiben entre sí sustanciales diferencias de

cultura, en el disfrute de oportunidades, en el poder político, en la protección jurídica y en las influencias públicas de que disponen; unos son tratados mejor que otros, en suma, experimentan con sentido desigual la dignidad de la vida. Se dice que ocupan diferentes posiciones en la estructura social, manteniendo entre sí proximidades o considerables distancias. Hay también en esta sociedad otros importantes mecanismos divisorios.

Por lo tanto, la asistencia humanitaria surge por la falta de un gobierno que vele por la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población y que, al contrario, a través del poder político buscan enriquecer y satisfacer sus propias necesidades, generando así un sistema de egoísmo que genera una gravedad mayor de problemáticas sociales.

El voluntario guatemalteco, desde su proceso de motivación intrínseco y/o extrínseco, representa una esperanza para una sociedad que se encuentra inmersa en un estado caótico, adverso, que requiere constantemente de abastecerse de bienes y oportunidades para su desarrollo y subsistencia.



Rodolfo Eduardo ◀ Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia
Arqueta Siliézar humanitaria en el voluntariado guatemalteco

Visibilizando, así, que la coyuntura nacional requiere de un gobierno promotor de proyectos y que gestione desde la transparencia los fondos que benefician a la población guatemalteca; mientras eso no suceda, la asistencia humanitaria de civiles será la única forma de transformación que tendrá Guatemala, la cual no es suficiente para un proceso de emancipación constructivo, dada la limitación de recursos que toda organización llega a tener.

Referencias bibliográficas

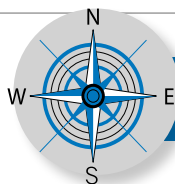
- Asamblea Nacional Constituyente (1985) *Constitución Política de la República de Guatemala*. Título II: Derechos humanos, Capítulo I: Derechos individuales, Artículo IV. Ciudad de Guatemala.
- Camacho Castellanos, J. (2016) *El neuromarketing y su relación con la jerarquía de las necesidades de Abraham Maslow*. ResearchGate, documento recopilado del enlace [https://www.researchgate.net/publication/319457110_El_Neuromarketing_y_su_relacion_con_la_Jerarquia_de_las_Necesidades_de_Abraham_Maslow]
- DiCaprio, N. (1989) *Teorías de la personalidad*. México: Editorial McGraw Hill Interamericana de México.
- Duque, M. (2013) "El concepto de solidaridad". En *Revista de Estudios Sociales*, ISSN: 0123 – 885X, 46, 192 – 194, Bogotá, Colombia.
- González Rey, F. (2008). *Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales*. Revista Diversitas – Perspectiva en psicología, ISSN: 1794 – 9998, 4(2), 225 – 243, Brasilia, Brasil.
- González Serra, D. (2008) *Psicología de la motivación*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Médicas.
- Maglieri, G. (1997) "Organizaciones sin fines de lucro". En revista FACES, ISSN: 0328 – 4050, 4(5), 95 – 127.
- Martín, N; Martín, V y Trevilla, C. (2009) "Influencia de la motivación intrínseca y extrínseca sobre la transmisión de conocimiento. El caso de una organización sin fines de lucro". *CIRIEC – Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, ISSN: 0123 – 8093, 66, 187 – 211.
- Mendoza, E. (2005) "Ciencias sociales, sociología y pobreza en Guatemala". En *Sociologías*. ISSN: 1517-4522, 7 (14), 274 – 301, Porto Alegre, Brasil.
- Naranjo, M. (2009) "Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo". En *Educación*, 33(2), 153 – 170, San José, Costa Rica.



Rodolfo Eduardo ◀ Psicología motivacional como referente teórico para la asistencia
Arqueta Siliézar humanitaria en el voluntariado guatemalteco

- Rey, F; Nussbaum, C; Mier, A y Pérez, A. (2017) *Encuadrando la acción humanitaria*. Red de ONGD de Madrid, Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, Madrid, España.
- Rossi, G y Boccacin, L. (2001) "¿Qué es voluntariado?" En *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Universidad Católica de Milán, 2, 19 – 35, Milán, Italia.
- Silva, A. y Giraldo, Y. (2019) *La solidaridad. Otra forma de ser joven en las comunas de Medellín*. Bogotá, Colombia: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO-, ISBN: 978 – 958 – 5503 – 55 – 7, 76.
- Torres-Rivas, E. (2008) *Introducción a un análisis de estratificación social*. Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO-, No. 12,.

Leticia Marilú Barrios Gabriel ◀ Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano.
Estudio de casos en Petén



Contrapunto

Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano. Estudio de casos en Petén

Leticia Marilú Barrios Gabriel¹

Escuela de Trabajo Social / USAC

Resumen

El artículo se basa en una investigación realizada en el Centro de Salud de la aldea El Naranjo, jurisdicción del municipio de La Libertad, departamento de Petén, cuyo objetivo principal fue analizar las causas de muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano. Se tuvo acceso a los casos registrados en la institución con cinco unidades de análisis: familiares por caso ocurrido, mujeres embarazadas que asistían al Centro de Salud, personal de la institución, director del distrito de Salud y delegado regional de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Se tuvo como principales resultados que un 45% de las mujeres fallecidas no tuvieron acceso a un centro asistencial para el control prenatal, un 76% de ellas fueron atendidas por comadronas sin ser referidas a tiempo a un hospital para asistencia médica profesional. Esta problemática afecta directamente al desarrollo humano de los hijos que quedan en la orfandad, debido a que solo un 36% tuvo acceso a los primeros años de la educación primaria y un 76% tuvo problemas de desnutrición, repitencia escolar, sin acceso a un empleo digno, en el caso de los varones; para las niñas las tareas domésticas se convierten en una causal para abandonar el hogar y convertirse en madres a temprana edad.

Palabras clave

Muertes maternas, desarrollo humano, calidad de vida, educación, acceso a la tierra.

1. Profesora en la Universidad Mariano Gálvez, del Centro Universitario de Petén, Abogada y Notaria, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pendiente defensa de tesis de Maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, realizado en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Leticia Marilú Barrios Gabriel ◀ Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano. Estudio de casos en Petén

Abstract

The article is based on an investigation carried out in the Health Center of the El Naranjo village, jurisdiction of the municipality of La Libertad, department of Petén, whose main objective was to analyze the causes of maternal death and its implications for human development. The cases registered in the institution were accessed with five units of analysis: relatives per case occurred, pregnant women who attended the Health Center, staff of the institution, director of the Health district and regional delegate of the Office of the Human Rights Ombudsman. The main results were that 45% of the deceased women did not have access to a care center for prenatal control, 76% of them were attended by midwives without being referred to a hospital on time for professional medical assistance. This problem directly affects the human development of children who remain orphans, because only 36% had access to the first year of primary education and 76% had problems of malnutrition, school repetition, without access to a job worthy, in the case of men; for girls, housework becomes a cause for leaving the home and becoming mothers at an early age.

Keywords

Maternal deaths, human development, quality of life, education, access to land.

Introducción

La mortalidad materna es un problema social que afecta el bienestar físico y socioeconómico de las familias y de las comunidades. Se manifiesta con mayor frecuencia en las mujeres pobres, desposeídas, analfabetas, residentes en áreas rurales o en condiciones de marginalidad y pertenecientes principalmente a poblaciones indígenas.

La investigación analizó el problema de muerte materna de los casos registrados en el Centro de Salud, en aldea el Naranjo, municipio de La Libertad, departamento de Petén, debido al número de casos registrados

durante los últimos cinco años (2009-2015), los cuales ascienden a un total de 14 decesos. Según informes del centro de salud, esto es atribuible, en primer lugar, a la falta de información a grupos comunitarios y familiares y el

Leticia Marilú Barrios Gabriel ◀ Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano. Estudio de casos en Petén

escaso acceso a los servicios de salud, donde pueda recibirse atención obstétrica con habilidad o competencias humanas, y con equipo básico para la intervención oportuna y eficaz; en segundo lugar, por las condiciones de pobreza o pobreza extrema que viven las familias rurales.

Los sujetos de investigación estuvieron constituidos por 42 grupos familiares de los casos identificados como muerte materna y que habitan en las comunidades siguientes: caseríos Santiaguito, El Corozal, La Primavera, Las Ruinas, Nuevo San José, La Caoba, El Juleque, El Mango, Sagrado Corazón, La Bomba y Aldea El Naranjo (en las últimas tres, se han registrado dos casos) las cuales fueron atendidas en el Centro de Salud de aldea El Naranjo, municipio de la Libertad, departamento de Petén. La población encuestada fue de tres familiares de las fallecidas que hayan evidenciado la complicación que se dio al momento del parto.

También se entrevistó a mujeres embarazadas que asistían a sus controles prenatales en ese centro de salud; se abordó a 15 de ellas de manera aleatoria, en los días de consulta prenatal, 25 empleados de los centros de salud de las 11 comunidades estudiadas, con

el fin de conocer a profundidad sobre las disposiciones con que cuentan, ya sea en equipo, materiales e insumos disponibles para la atención a las mujeres embarazadas que requieren atención prenatal y al delegado regional de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) de la región Norte y a un director del Distrito de Salud.

La investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo con un alcance descriptivo, porque se buscó obtener de las familias que han perdido a un ser querido sus opiniones y datos respecto a las causas de la muertes maternas; así mismo, se obtuvieron datos a través de los expedientes de los casos registrados en el Centro de Salud de aldea El Naranjo, municipio de la Libertad, departamento de Petén.

La mortalidad materna es un problema que afecta a todos los países del mundo, pero principalmente a países en vías de desarrollo, tal es el caso de Guatemala. Se considera que las muertes maternas son prevenibles, para lo cual es importante conocer todos aquellos factores que, de una u otra manera, influyen o se asocian al caso. Luego de la revisión de la literatura se puede inferir que, aunque se han

Leticia Marilú Barrios Gabriel ◀ Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano. Estudio de casos en Petén

realizado esfuerzos en diversos departamentos de Guatemala por extender los servicios de salud a los sectores más pobres y vulnerables del país, la desigualdad en el acceso a ella continua, sobre todo en las comunidades rurales como es el caso del lugar estudiado.

Aldea El Naranjo, municipio de la Libertad, departamento de Petén, es cercana a la reserva de la Biósfera Maya; aunque esta comunidad cuenta con un centro de salud tipo "B", las otras cercanas a donde se tuvo presencia para efectos de la investigación, dígame: caserío Santiaguito, el Corozal, la Primavera, la Caoba y la Bomba, entre otras, algunas cuentan con un puesto de salud y otras con unidades mínimas de salud, en donde los servicios y beneficios difieren en gran manera con lo que ofrecen los centros de salud en áreas urbanas.

Esto coloca en riesgo a mujeres y niños menores de un año, debido a que la salud de las mujeres embarazadas y en edad fértil repercute sobre la salud de sus hijos; para ellos se dimensionan dos visiones: si la madre no tiene los cuidados y atenciones necesarios, podría tener riesgos durante el embarazo, que fácilmente podría causarle la muerte, dejando a la orfandad a los hijos, quienes

quedan al cuidado de sus padres, principalmente; sin embargo, en la mayoría de casos los progenitores antes de un año del acontecimiento por lo regular ya cuentan con otra pareja, con quien continúan procreando más hijos, afectando el desarrollo humano de la familia en general.

Principales causas de muerte materna

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS, 2017) en su informe sobre la mortalidad materna 2014 -2015, indica lo siguiente:

Si se compara Guatemala en el contexto latinoamericano para el año 2015, el país ocupó el sexto lugar en mortalidad materna y con relación al informe de país 2013, se ocupaba el cuarto lugar entre los países con mayor número de muertes maternas, considerándose una de las causas principales la hemorragia y la hipertensión, siendo las más afectadas aquellas mujeres cuyo nivel de escolaridad era nulo, en un 33%, sobre las mujeres fallecidas (pág.16)

Con relación a las principales causas socioeconómicas que

Leticia Marilú Barrios Gabriel ◀ Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano. Estudio de casos en Petén

provocaron las muertes maternas en los casos registrados en el centro de salud de la aldea El Naranjo, los hallazgos principales son que el 45% de las mujeres que fallecieron por complicaciones del embarazo y parto no se realizaron ningún examen médico, ya que en el lugar donde vivían no contaban con acceso a un centro de salud. De manera general se comprobó que solo un 50% de las mujeres asistió una vez al centro de salud para los controles durante el embarazo; al ser cuestionados, los familiares indicaron que la falta de recursos económicos no les permitió pagar transporte privado y llevar a su pareja a un centro de asistencia cercana; otro segmento alude que no tuvieron controles prenatales, pues no sabían si era necesario y no lo consideraron importante. Este grupo corresponde a mujeres que no sabían leer ni escribir, cuyos hogares están integrados por un aproximado de nueve a 12 miembros.

Derivado de la falta de recursos económicos, las mujeres fueron atendidas en un 76% por comadronas directamente en sus hogares; sin embargo como mandato institucional del MSPAS estos casos deben ser registrados por el centro de salud más cercano a donde fue el acontecimiento, con el objetivo de dar seguimiento

al protocolo de vigilancia de la embarazada y de la mujeres en edad fértil, lo cual comprende a partir de los 10 años. Esto ayuda a identificar las causas que ocasionaron las muertes maternas, mismas que se constituyen en un punto atención importante para la institución.

Dentro de las principales causas se encuentran las hemorragias y la presión alta o hipertensión. De acuerdo con la información consultada para esta investigación, el MSPAS (2013) las considera causas directas, pues resultan de complicaciones del embarazo, parto y puerperio, estas también incluyen la pre-eclampsia y hemorragia por placenta previa.

En la entrevista realizada al director del distrito de Salud de la aldea El Naranjo, municipio de La Libertad, Petén, manifestó que los factores de los cuales se deriva la mortalidad materna son la pobreza y la falta de educación. Lo primero no les permite el acceso a los servicios de salud para el control durante el embarazo, a pesar de ser gratuitos; las familias son pobres, trabajan en fincas privadas donde no tienen acceso a transporte, lo cual les limita llegar a un centro de salud (comunicación personal, junio de 2018)

Leticia Marilú Barrios Gabriel ◀ Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano. Estudio de casos en Petén

La educación es otro factor, ya que por cuestiones culturales las mujeres se niegan a ser atendidas y más cuando son indígenas, la desconfianza es mayor en ellas por el hecho de no hablar el mismo idioma; así mismo, se detectó que en algunos casos las mujeres que llegan al centro de salud no les gusta tomar los multivitamínicos, pues han tenido testimonios de otros miembros de la familia que algunos son quemados y otros arrojados a los sanitarios. Aunado a ello, no tienen una dieta balanceada, que les permita fortalecer sus condiciones físicas para el momento del parto. De acuerdo con el MSPAS (2013) el perfil de la muerte materna en Guatemala es el siguiente: mujer indígena, mujer analfabeta, bajo nivel de escolaridad, múltipara, pobreza y pobreza extrema, discriminada, rodeada de injusticia social.

Las muertes maternas y sus implicaciones en el desarrollo humano en el contexto familiar

Relacionado con lo económico, los ingresos monetarios en los hogares oscilan entre Q1,200.00 y Q1,800.00 mensuales, de los cuales solo un 20% emplean en

salud, en casos emergentes. La actividad económica principal es la agricultura; no todos poseen parcelas propias, más bien son arrendadas: emplean dos o tres días para las tareas propias y los días restantes de la semana en actividades para terceras personas, con un de pago de Q50.00 por jornal o día laborado.

El delegado departamental de la PDH manifestó que la falta de educación es la causante del problema, debido a que el Ministerio de Salud tiene diversos programas de prevención y considera que si las parejas en las comunidades rurales practicaran una sexualidad responsable no se tuvieran muertes maternas. Indicó que la PDH forma parte de la Red de Maternidad y Paternidad responsable y ha sido testigo de los esfuerzos que el Ministerio de Salud hace por llevar, a diferentes comunidades, los programas que incluyen: capacitar a las mujeres sobre sus derechos acerca de la planificación familiar y el uso de métodos anticonceptivos, pese a ello se continúan registrando casos de mujeres embarazadas en riesgo. Se reconoce y no se descarta también que en las comunidades rurales no todas cuentan con un puesto o unidad mínima de Salud, es decir no hay cobertura total y en ese contexto

Leticia Marilú Barrios Gabriel ◀ Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano. Estudio de casos en Petén

el riesgo las mujeres embarazadas se multiplica, debido a que su estado las hace más vulnerables (comunicación personal, 8 de julio de 2018)

En este sentido la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) manifiesta que:

La salud reproductiva supone que las mujeres y los hombres puedan elegir métodos de control de la fertilidad seguros, eficaces, asequibles y aceptables, que las parejas puedan tener acceso a servicios de salud apropiados que permitan a las mujeres tener un seguimiento durante su embarazo y que ofrezcan a las parejas la oportunidad de tener un hijo sano (pág. 27).

La mortalidad materna refleja las desigualdades sociales y económicas de la mujer en la sociedad a nivel mundial, lo cual se ha convertido en una prioridad para la comunidad internacional, según un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014) "los países de América Latina y el Caribe han logrado avances en la reducción de las muertes relacionadas con complicaciones en el embarazo y parto, logrando un 40% entre 1990 y 2013" (pág.22). Pero a

pesar de los avances y las cifras presentadas en los informes a nivel mundial y nacional, con la ausencia repentina de la madre la familia se queda en un estado emocional difícil; en muchas ocasiones, la misma condición de pobreza lleva a que los niños sean entregados a otros miembros de la familia. En este estudio se comprobó que un 55% de los niños quedaron al cuidado del padre, otros con sus hermanos mayores y algunos viven con personas que no tienen parentesco alguno. En otros estudios realizados en Guatemala existe evidencia de que los niños, en su mayoría, al cuidado de los abuelos maternos, pero no es el caso de las familias ubicadas en esta región de Petén, debido a que son familias que han inmigrado de otros departamentos en busca de tierra sobre el área de la reserva de la Biósfera Maya, por lo tanto, no existen más parientes.

Se constató que algunos de ellos viven en total abandono por parte del padre, en condiciones poco ventajosas en comparación con otros. Solo un 69% de los hijos continúa estudios y, por lo regular, son los menores, ya que los mayores se dedican a realizar labores agrícolas para el sostenimiento del hogar. Por otra parte, las hijas huérfanas son quienes deben asumir el rol de mamá

Leticia Marilú Barrios Gabriel ◀ Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano. Estudio de casos en Petén

a temprana edad, lo cual les obliga a abandonar sus estudios; aunado a ello, son adolescentes vulnerables debido a que por lo regular deben trabajar, abandonar estudios y además cuidar de los demás miembros de la familia. Esta dura y pesada carga de responsabilidades las coloca en riesgo, pues algunas han sido abusadas sexualmente al tratar de buscar un empleo para el sostenimiento del hogar.

La presencia de la madre en el hogar es fundamental para el desarrollo humano de los hijos, pues les brinda apoyo integral para el logro del éxito personal, y laboral, hasta la constitución de su nuevo hogar. La pérdida de la madre representa un desajuste emocional y económico, ya que es la persona que organiza y adecua los gastos de manera racional; además, se le considera un miembro activo que contribuye directamente a los ingresos económicos a través de diversas labores como la venta de animales de corral, hortalizas, lavado de ropa, venta de tortillas, entre otros oficios. Esto representa un impacto negativo en la economía de los hogares.

En relación con la asistencia médica y cuidados de los hijos,

se registró que un 88% asiste al centro de salud, pero uno de los principales problemas derivado de la pérdida de la madre es que los niños padecieron desnutrición, debido a que no tuvieron lactancia materna, y los cuidados no fueron los adecuados. Estos efectos, en algunos casos, han repercutido en el proceso de aprendizaje ya que los niños presentan problemas en el rendimiento escolar.

Derivado de la muerte materna los miembros del hogar adoptan nuevos roles y responsabilidades; los hijos mayores son los más afectados, ya que deben abandonar sus actividades cotidianas y dedicarse al cuidado de los hermanos menores. Esto trae como consecuencia conflictos en el hogar, pues no todos tendrán acceso a la educación, salud y a una buena alimentación; además reducen sus ingresos económicos, traduciéndose en un escenario de conflicto emocional, pues se desarrolla una serie de eventos tales como: el rechazo, sentimientos de culpabilidad, soledad, mala comunicación entre los miembros y en algunas ocasiones se han dado casos que los hijos mayores han optado por el alcoholismo, y otras adicciones, abandono de la escuela, entre otros. Es importante mencionar

Leticia Marilú Barrios Gabriel ◀ Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano.
Estudio de casos en Petén

que tres neonatos, en casos de la investigación, fallecieron durante los primeros treinta días de vida.

En lo que corresponde a las medidas estatales de prevención realizadas durante el proceso de embarazo para evitar la mortalidad materna, el Estado de Guatemala, a través del MSPAS, implementa diversas estrategias de intervención con el objetivo de reducirla. Sin embargo, los resultados del presente estudio muestran que no todos las unidades, puestos y centros de salud, tienen acceso a los mismos recursos e insumos para realizar eficazmente esa labor; debido a las desigualdades socioeconómicas de las familias, la mayoría presenta barreras en el acceso a los servicios de salud; además existen los patrones culturales como otro obstáculo para evitar las muertes maternas en el área rural del país.

En lo que respecta al centro de salud de la aldea El Naranjo, municipio de la Libertad, Petén, se encontró que efectivamente cuenta con un plan de monitoreo para mujeres embarazadas, tiene disponibilidad de personal capacitado, cuenta con un equipo médico integrado con diferentes especialidades y un laboratorio

para pruebas emergentes como la glucosa, parásitos, malaria entre otros.

Esa situación no es la misma para las unidades mínimas y puestos de salud identificados durante el estudio: en la mayoría de los casos solo tienen un empleado para atender todas las demandas de la comunidad y aunque el plan de monitoreo debe ejecutarse a nivel de distrito, no todos tienen los recursos necesarios, siendo el más importante el recurso humano.

En entrevista, el director de distrito del área de Salud de la aldea El Naranjo, municipio de La Libertad, Petén, manifestó que realizan un trabajo constante y coordinado con comadronas, padres de familia y también existen planes de emergencias familiares, que consisten en que los alcaldes auxiliares de los barrios realizan visitas domiciliarias, para constatar que no haya ningún miembro de las familias con enfermedades contagiosas o virales que pueda repercutir en toda la población. Esta rutina se lleva a cabo dos veces al mes, debido al paso fronterizo ubicado cerca de la comunidad, considerando a las mujeres embarazadas como prioridad en la prevención. El apoyo psicológico,

Leticia Marilú Barrios Gabriel ◀ Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano.
Estudio de casos en Petén

atención médica, charlas educativas, citas programadas y dotación de vitaminas y nutrientes son otros factores de prevención de diferentes causas de muertes maternas, debido a que la madre recibe orientación sobre la importancia de un control prenatal adecuado.

Para el caso de las mujeres que no asisten al centro de salud, se les ubica, visita y orienta sobre el riesgo y peligro que corren si no tienen la asistencia médica necesaria. Por otra parte, a través de las instituciones, afines o no al tema, se ha constituido una red de prevención en la cual están involucradas escuelas, Policía Nacional Civil, Pastoral Social de Petén, entre otros, con quienes se coordina jornadas médicas para captar a mujeres que no asisten a controles prenatales.

Por otra parte, también se reconoce que el centro de salud de la aldea El Naranjo solo atiende parto por emergencia, es decir, cuando la labor de parto está avanzada con una dilatación de 8 grados y ya han sido atendidas

por comadronas, pero por algún motivo surgen complicaciones. Cuando las mujeres llevan un control adecuado, estas son referidas a un hospital nacional para mayor seguridad de la madre y del recién nacido.

Conclusión

Esta investigación se realizó debido al número de casos registrados de muertes maternas en el centro de salud de la aldea El Naranjo, municipio de la Libertad, Petén, que representa un porcentaje significativo en relación a toda el área rural del departamento.

Esta investigación buscó analizar las causas socioeconómicas de la mortalidad materna en el área en mención que puedan arrojar nuevos datos, confiables y actualizados de esta problemática social; datos que pueden ser utilizados para nuevos estudios que persigan crear políticas y estrategias de solución y prevención de esta situación, dirigidas a minimizar o mitigar los riesgos en la seguridad personal y familiar.



Leticia Marilú Barrios Gabriel ◀ Muerte materna y sus implicaciones en el desarrollo humano.
Estudio de casos en Petén

Referencias bibliográficas

- Ministerio de Salud y Asistencia Social (2013) *Complicaciones frecuentes del embarazo y parto que ocasionan las muertes maternas*. Recuperado de: <http://mspas.gob.gt/salud>
- Ministerio de Salud y Asistencia Social (2017) *Informe de país. Situación de la mortalidad materna en Guatemala de los años 2014-2015*. Recuperado de <http://mspas.gob.gt/salud/web/index.php?option=com>
- Organización Mundial de la Salud (2015) *Nota Descriptiva NO. 348. Mortalidad Materna*. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs348/es/>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016) *Luchas por el bienestar. Más allá del conflicto*. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016. Guatemala: PNUD. <https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/library/poverty/informes-nacionales-de-desarrollo-humano.html>



Polifonía

La CC no está desintegrada¹

Luis Fernando Bermejo Quiñónez

Diario La Hora

Recientemente ha existido mucha discusión sobre la integración de la Corte de Constitucionalidad (CC) dadas las vacancias que han surgido, por la delicada situación de salud del magistrado Neftaly Aldana y la petición de la familia de éste de que se le suspenda de sus funciones como magistrado titular de la CC. Al respecto presento mis comentarios sobre la discusión.

A la CC indudablemente le faltan unos de los miembros previstos constitucionalmente al tenor del artículo 269 de la Constitución. No obstante, eso no quiere decir que esté “desintegrada” como han argüido algunos. La Constitución en el artículo 268 establece una “reserva de ley” a la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad (LAEPC). La propia LAEPC establece en su artículo 179 que: “Para las sesiones de la Corte de Constitucionalidad se requiere la presencia de todos sus miembros, pudiéndose llamar a los suplentes para llenar ausencias y las vacantes temporales de los Magistrados propietarios.” Es decir, la propia LAEPC prevé que pueden existir “ausencias” y “vacantes temporales” y para eso existen los suplentes. Aparte el artículo 165 de la LAEPC prevé que la Corte: “...dictará los reglamentos sobre su propia organización y funcionamiento.” Y, en efecto, la CC ha dictado reglamentos previendo este tipo de situaciones, particularmente, el Acuerdo 3-89 que en su artículo 7bis (introducido por el Acuerdo 6-2010) reza: “Si el magistrado suplente que corresponda ya integra el Tribunal por sorteo en el particular asunto,...o si por cualquier causa el sustituto no pudiese realizar la suplencia, para la sustitución e integración del tribunal será llamado el magistrado suplente que le siga, según

1. Publicado el 06 de octubre de 2020. Tomado de <https://lahora.gt/la-cc-no-esta-des-integrada>

el orden descendente que corresponde a la Presidencia y a las Vocalías que ejercen sus respectivos magistrados titulares, a efecto de integrar, con quien así competa en aquel orden, a la Corte de Constitucionalidad.” Por lo anterior es, como mínimo, inexacto que la Corte esté “desintegrada” o que no pueda actuar ya que la propia normativa legal prevé que ocurre en estos casos.

Dejando de lado lo anterior, también se ha argumentado que la CC está “desintegrada” porque la CSJ “no tiene representantes” en la CC. Lo anterior es erróneo porque si bien se previó en la Constitución la designación de magistrados por parte de ciertos organismos y entes que se consideró pudieran coadyuvar a enriquecer de “distintos criterios” la conformación de la CC, el hecho que la CSJ “designa” a sus miembros no los hace “representantes” de la CSJ. De lo contrario, los magistrados no pudieran impartir justicia constitucional “...con independencia de los demás organismos del Estado...” como lo estatuye el artículo 268 de la Constitución y el 167 de la LAEPC que reza: “Los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad ejercerán sus funciones independientemente del órgano o entidad que los designó...” La CC no es un “ente corporativo” en términos políticos compuesto de “representantes” de sectores como existen tantos en Guatemala (e.g. IGSS), sino una Corte que debe ser “independiente”. Por ejemplo, nadie con “dos dedos de frente” consideraría que, como los elige el Congreso, los magistrados de la CSJ o los de Salas de Apelaciones son “representantes” del Congreso.

Ahora bien, es innegable que la CC debe resolver la solicitud efectuada por la familia del magistrado Aldana. En mi opinión, el pleno de la CC debe, en forma independiente, formar su criterio sobre la naturaleza de la salud del magistrado. Es imperativo determinar si la incapacidad es temporal, o bien si es definitiva para cesar en el cargo, por médicos independientes sin prejuzgar de la pericia del médico tratante. Para el efecto, pudieren aplicar por analogía el artículo 165 i) de la Constitución concerniente a la declaratoria de incapacidad del Presidente (dictamen de 5 médicos nombrados por el colegio respectivo), o bien, solicitar una evaluación por un médico del INACIF basándose para ello en el artículo 29 literal c) del Decreto 32-2006 (Ley Orgánica del

INACIF). Dependiendo de ello, la CC debe resolver en definitiva, y si corresponde, avisar a la CSJ para que proceda a realizar convocatoria para designar nuevos magistrados titular y suplente como lo manda la LAEPC. Los chantajes sin sustento no son necesarios en este caso.

Misión: dañar la Corte²

Alejandro Balsells Conde

Diario Prensa Libre

Nuestra crisis constitucional llegó a extremos inauditos. El contexto del sistema de justicia es peligroso, porque el montaje por parte de asociaciones, agrupaciones o simples testaferros de casos penales para conseguir resultados políticos es evidente, un significativo ejemplo lo hallamos en el divorcio entre el Presidente de la República con su Vicepresidente. Los problemas han trascendido y la prensa ha recogido los efectos del distanciamiento, desconocemos los motivos de fondo por los cuales Alejandro Giammattei procura un cambio en su fórmula de mando, pero recordemos que el primer signo fue una sorpresiva denuncia penal y una luz verde por parte de autoridades judiciales para que Guillermo Castillo enfrentara un absurdo antejuicio y así se armó un ridículo caso penal.

El consejo de güizache en torno a “crear una crisis penal” para que el Vicepresidente estuviere amedrentado o renunciare muestra el montaje penal para fines políticos. La Corte de Constitucionalidad puso el alto.

Con relación al Magistrado Neftaly Aldana hemos presenciado con horror la desnaturalización de la más noble de las garantías constitucionales, como lo es el Hábeas Corpus o Exhibición Personal, un hijo del togado denunció el acoso y hostigamiento. En este enca-

2. Publicado el 07 de octubre de 2020. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/mision-danar-la-corte/>

denamiento de situaciones la familia presentó a la propia Corte de Constitucionalidad una carta en donde pide el cese de funciones del Juez Constitucional, desconocemos por qué no renuncia el magistrado y así no habría mucho qué discutir.

Dado que hay una gestión oficial donde familiares piden que el magistrado cese en sus funciones constitucionales, el antecedente reviste especial importancia, porque lo que se resuelva será de obligado análisis para todo caso futuro. El artículo 161 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad dice: “Los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad cesan de ejercer por renuncia presentada ante la corte y aceptada por ésta; por expirar el plazo de su designación, salvo el caso indicado en el artículo 156; por incompatibilidad sobrevenida, por motivación de auto de prisión, por incapacidades propias de los funcionarios judiciales. Será la misma Corte de Constitucionalidad la que conozca y resuelva sobre cualquier causa que requiera la suspensión del Magistrado en el ejercicio de su función”.

¿Cómo se declara la incapacidad física o mental de un juez en el país? El artículo 30 de la Ley de Carrera Judicial señala que la calidad de juez o magistrado termina, entre otras causas, por incapacidad física o mental para desempeñar el cargo, declarada judicialmente.

Lo que no es lógico, no es derecho. Si un juez de paz, un juez de primera instancia, un magistrado de Sala de Apelaciones o un Magistrado de la Corte Suprema debe ser declarado en la vía judicial incapaz por causa física o mental, ¿basta una carta de familiares y un certificado médico (que por cierto no dice que hay incapacidad física o mental) para declarar la incapacidad de un magistrado al máximo tribunal constitucional de país?

Tres magistrados de la Corte de Constitucionalidad señalan que si no se declara la vacante, con base en la carta familiar, ellos ya no integrarán Corte, contrariando así lo que la propia ley establece: o se declara judicialmente su incapacidad o el Magistrado renuncia, pero una carta familiar no puede sustituir dichas opciones. La Corte es un órgano colegiado y debe tomar sus decisiones en

conjunto, si no es por unanimidad es por mayoría. Crear daño a la Corte parece ser ahora la misión de quienes desde dentro ejercen jurisdicción y esto es peligroso, sobre todo cuando los magistrados que ripostan pretenden que el Magistrado Aldana enfrente procesos penales sin importar el montaje de las denuncias y la ilegalidad de ellas.

Tsunami en cámara lenta³

Carolina Escobar Sarti

Diario Prensa Libre

Sin prisa pero sin pausa, parece ser la frase que ha orientado a los desestabilizadores de nuestra incipiente intención democrática. Y es quizás el hecho de que Guatemala viva en un continuum de crisis política, social, institucional y económica lo que nos ha impedido leer con sentido de urgencia un tsunami que se avecina en cámara lenta y puede hundirnos, aún más, en las oscuras profundidades antidemocráticas: la elección de magistrados de cortes y salas de Apelaciones, que se ha venido retrasando maliciosamente por los pactantes de la corrupción y la impunidad.

Este viejo pacto tiene rostros y nombres que han resurgido en el Sistema de Justicia, el Congreso, el Ejecutivo, la diplomacia y la empresa privada, entre otros. Y se volvió a fortalecer cuando el gobierno de Morales se prestó a doblar las cervicales ante sus patrones, quienes insistieron en sacar a la Cicig de Guatemala para poder dormir tranquilos. Siguió con la reconstitución del pacto en las instituciones del Estado que habían trabajado junto a la CICIG en contra de la impunidad y la corrupción. Luego siguió con el ataque a la Corte de Constitucionalidad (CC), a la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), al procurador de

3. Publicado el 08 de octubre de 2020. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/tsunami-en-camara-lenta/>

Derechos Humanos y ahora sigue intentando socavar el proceso de elección de magistrados y jueces, que debió darse hace más de un año.

Los primeros que le metieron zancadilla a este proceso fueron los integrantes del Consejo de la Carrera Judicial, que no realizaron la evaluación de los aspirantes a jueces y magistrados, violando con ello la ley. ¿Dónde quedaban los criterios de idoneidad, honorabilidad, buen trabajo, experiencia y otros requerimientos a quienes tendrían en sus manos la justicia de un país? La CC, respondiendo a la denuncia de organizaciones de la sociedad civil y de otros sectores ante lo sucedido, ordenó hacer las evaluaciones a los aspirantes, lo cual molestó a muchos.

Luego el Ministerio Público (MP) denunció públicamente a Gustavo Alejos, privado de libertad, quien se había reunido “en secreto” en un sanatorio con diputados y posibles candidatos a magistrados y jueces para torcer la ley a su favor y seguir secuestrando el Estado, con el fin de generar una impunidad aún mayor. En un giro inesperado y estratégico, el MP le dejó la responsabilidad a la CC de ver qué hacer con ese enredo. Con tanta evidencia ofrecida por la Feci, una papa muy caliente quedaba en la CC. Es entonces cuando la más alta Corte ordena al Congreso dejar fuera del proceso a todos los señalados de haberse reunido con Alejos y realizar la elección inmediatamente. La CC aprovecha entonces para recordarles a los diputados que, de no hacerlo así, podrían ser perseguidos penalmente.

La respuesta no se hizo esperar. Los diputados corruptos desobedecieron la orden de la CC, algo que muchos llamamos un golpe técnico que intentaba debilitar, aún más, la fragilísima institucionalidad estatal. El pacto de corruptos probó, sobradamente, que lo suyo jamás habían sido los principios democráticos, y menos el supuesto amor a una patria libre, soberana e independiente. Las cuentas bancarias sensiblemente engrosadas de las mascotas del pacto y el miedo de muchos a pasar más tiempo tras las rejas han mantenido congelado el proceso de elección. Hoy, incluso dentro de una CC afectada por la pandemia, hay magistrados que juegan del lado de los corruptos y tratan de boicotear este proceso para alinearlos con sus intereses.

No está por demás recordar la relación entre la corrupción y el rezago de 40 años en el sistema de salud, además de un 70% de la población que sigue viviendo en situación de pobreza o pobreza extrema. Por eso y mucho más, queremos jueces y magistrados independientes y una justicia para toda la ciudadanía. Queremos una reforma profunda del sistema judicial y del sistema político. Las olas gigantescas de un tsunami que ha llegado lentamente a nosotros amenazan con barrer lo poco de democracia que nos queda, y esto no hundiría solo a unos. Hundiría a Guatemala.

El deterioro de la justicia guatemalteca⁴

Álvaro Montenegro

Noticias *UNIVISIÓN*

En Guatemala existió una Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), respaldada por la ONU, que fue expulsada del país hace poco más de un año. Apoyado por una alianza del poder corrupto, el expresidente Jimmy Morales decidió no prorrogar su mandato. Esta Comisión logró encarcelar a cientos de políticos y empresarios acusados de corrupción, por lo que se convirtió en una amenaza para el crimen organizado que campea en una nación con el 60 por ciento de habitantes en la pobreza.

Desde entonces, la justicia ha venido en un progresivo retroceso aunque no se ha dado, como se creía, un manotazo definitivo. Esto puede ser aún más preocupante porque al no suceder eventos tan decisivos, este retroceso corre riesgo de pasar inadvertido para la comunidad internacional y para la población misma, inmersa en las dificultades de la pandemia. Periodistas, activistas, jueces, fiscales sufren constantes denuncias, persecución y hostigamiento por apoyar la lucha contra la corrupción que arrancó en 2015 cuando

4. Publicado el 09 de octubre de 2020. Tomado de <https://www.univision.com/noticias/opinion/el-deterioro-de-la-justicia-guatemalteca>

el pueblo se manifestó durante todo el año y logró la renuncia del expresidente Otto Pérez, quien se encuentra en la cárcel.

La fórmula para debilitar la lucha contra la impunidad consiste en cooptar las instituciones de justicia con integrantes inofensivos ante las redes criminales. Por tanto, la Corte Suprema y de Apelaciones resultan fundamentales para neutralizar los casos. Estos nombramientos, que debieron hacerse hace un año, estaban en buena medida controlados por estas mismas redes criminales. Sin embargo, la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), la más autónoma y la heredera de la CICIG, descubrió que un presidiario, Gustavo Alejos (sancionado por Estados Unidos por corrupción, imputado en cinco casos y secretario general del gobierno de Álvaro Colom) coordinaba con magistrados, jueces y diputados para amañar la elección y que el Congreso eligiera a magistrados afines a personas que se encuentran en prisión.

Esto causó que el Ministerio Público presentara una acción legal ante la Corte de Constitucionalidad (CC) pues el proceso de elección de cortes se veía en riesgo de ser tutelado por las mafias. Esta corte decretó el amparo para que se depuraran las listas de elegibles y ordenó al Congreso, el órgano elector, excluir a quienes se hubieran reunido o comunicado con Gustavo Alejos. Esto ya no gustó a los diputados, quienes a partir de junio paralizaron la elección de cortes y han inventado diversas excusas para no cumplir la sentencia de la CC.

El plan es retrasar el nombramiento de Corte Suprema y de Apelaciones ya que en abril de 2021 debe cambiar la Corte de Constitucionalidad, la más alta del país, que ha tenido un rol independiente. Si ésta es cooptada por grupos ávidos de impunidad, no se verían obligados a cumplir la sentencia que manda que en la elección de las otras dos cortes no se puedan elegir a los candidatos vinculados con el crimen y, con todo el sistema de justicia en sus manos, tratarían de desbaratar los diferentes procesos penales abiertos.

Esta progresiva regresión ha sido contenida por los fiscales de la FECI, jueces independientes y por el respaldo ciudadano y de la comunidad internacional, quien ha acompañado de cerca la labor de la CICIG, un caso de éxito reconocido a nivel mundial. La exfiscal Thelma Aldana y el exjefe de la CICIG, Iván Velásquez recibieron, por su labor, el premio Nobel Alternativo.

Estos pronunciamientos de países amigos siguen siendo necesarios pues el peligro del atropello a la democracia es alto y es una constancia en la región centroamericana. Junto con El Salvador, Honduras y Nicaragua se viven agresiones a la prensa de parte de funcionarios y contra activistas que denuncian los abusos del gobierno.

Las acusaciones por corrupción contra un grupo de poderosos empresarios guatemaltecos han provocado que éstos se atrincheren y sean parte del ataque a las instituciones del sector justicia. Han pagado millonarios contratos de lobby en Washington para expulsar a la CICIG y fuertes campañas comunicacionales. Ante esto, es importante que empresarios de otros países hagan saber la dificultad de hacer negocios en un país con baja certeza jurídica donde los diputados desobedecen sentencias de cortes.

En este contexto, se han dado declaraciones relevantes: el subsecretario de Estado para América Latina, Michael Kozak, ha respaldado la petición para que se elijan cortes y ha llamado a que se respeten las resoluciones del máximo tribunal. Congresistas y senadores estadounidenses de ambos partidos han enviado cartas al gobierno y a las instancias judiciales.

Para salvar la democracia es necesario mantener una vigilancia internacional pues un sistema de justicia sin independencia hará que Guatemala se convierta de manera irreversible en un paraíso del narcotráfico y la delincuencia, lo que generaría aún más pobreza, violencia y migración.

El país de todo y nada⁵

Renzo Rosal

Diario *elPeriódico*

En este país, la coyuntura es la determinante. Ella marca las pautas, orienta las decisiones, justifica las indefiniciones. Amanecemos y anohecemos a la espera de un escándalo, una orden de captura (mejor si es con fines de extradición), estamos pendientes si la FECL (a pesar de las manifiestas intenciones por debilitarla) logra algún éxito o presenta alguna solicitud de antejuicio. Nos preocupamos si el día parece “tranquilo”, porque es señal que se rompe la lógica constante de las alteraciones.

En un entorno caracterizado por los constantes hechos y los aparentes desenlaces, que en muchas ocasiones no finalizan en nada y solo provocan capítulos adicionales, los procesos no tienen cabida. A pocos interesan las sendas, la subida de gradas, la gradualidad y otros sinónimos, si existen los atajos, los ascensores y los aparentes imprevistos, que suelen ser espejismos provocadores de cambios de mirada para dejar de ver lo en realidad importante.

Las agitaciones tuvieron cierta merma durante las semanas (quizás meses) donde la pandemia eclipsó la agenda pública y los intereses dominantes, pero la presión para retomar la hegemonía de la coyuntura fue uno de los principales ingredientes de presión para la apertura de todo y la vuelta a la aparente normalidad. Los negocios oscuros, contubernios, pactos debajo de la mesa y un largo etc. debían volver a transitar. De allí, entonces, la constatación que el COVID no removió y no afectó, en lo más mínimo, el trazado del ejercicio del poder.

El gobierno central ha confirmado que no tiene interés en tomar en cuenta, al menos, alguno de los aprendizajes dolorosos de los recientes meses. Ni por asomo ha pensado en reformar el sistema

5. Publicado el 09 de octubre de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/10/09/el-pais-de-todo-y-nada/>

de salud, ni siquiera entrarle a fondo a mejorar la infraestructura hospitalaria. Tampoco es cierto que la Gran Cruzada por la Nutrición sea la principal apuesta de la nueva administración. De igual manera, es una falacia pensar que le interesa fortalecer la institucionalidad, cuando por el contrario, creó un adefesio (llamado centro de gobierno) que no es más que el juguete público para entretener a su principal consentido y generador de co-dependencia, y de paso contar con una unidad creadora de miedos al interior del Ejecutivo.

En pocos meses ha caído el telón. Nuevamente constatamos que en este país sucede de todo, pero al final se producen pocos réditos para el listado de pendientes de gran parte de los ciudadanos. Para unos cuantos, el resultado es otro: lo que expolían los recursos del estado, quienes forman parte y se benefician de los mecanismos y redes de corrupción, los relacionados a los flujos de lavado de dinero y quienes están en la cadena de las diversas formas del crimen organizado. Ellos son los beneficiados de las transacciones electorales de 2019 y quienes desde ya se preparan para el nuevo festín a negociar en 2023.

Marcados por los episodios en corto, las etapas formales en Guatemala están determinadas por los períodos de gobierno. Poco se piensa en una dimensión mayor, porque ello es inviable e insostenible. Desde esa perspectiva, aunque suene lapidario, el examen de lo acontecido durante los últimos nueve meses indica que estamos ante un nuevo período perdido. Solo la acumulación de ciertos eventos intempestivos podrá modificar ese curso de acción.

Un desconsuelo para un país sin consuelo⁶

Estuardo Porras

Diario *elPeriódico*

La pandemia trajo un incremento inesperado en las remesas familiares que envían nuestros compatriotas desde Estados Unidos. En los últimos meses, nuestro “soberano” país ha recibido el flujo de más de US\$1,000 millones mensuales, gracias a los inmigrantes guatemaltecos que han hecho del país del norte su única opción de sobrevivencia. Estos, que nuestro sistema económico-político-social ha expulsado de su tierra, se han convertido en un engranaje indispensable para nuestra economía. Deberían considerar darles una silla en las cámaras empresariales, al menos para balancear la retórica al pretender que Guatemala sea considerada “soberana”, por el desde hace mucho tiempo incómodo vecino del norte.

El gobierno de Jimmy Morales intentó convertir nuestro país en un campo de concentración de migrantes, al firmar un convenio con Estados Unidos para que Guatemala fuera un “tercer país seguro”. Al estancarse este proceso por parte de la Corte de Constitucionalidad –como debía de ser–, el presidente Donald Trump amenazó con castigar comercialmente a Guatemala por no cooperar con dicho plan. Bastaron 280 caracteres en Twitter para poner de rodillas a un país que no se puede dar el lujo de perder relaciones comerciales con el país más poderoso del mundo y nuestro socio comercial más importante. En este caso las cámaras empresariales tenían razón y sin estar seguro de si sus intereses eran genuinos, poner en riesgo la relación con Estados Unidos era una imposibilidad. Acertada postura en este caso, sin embargo, inconsecuente, pues no podemos apelar a la “soberanía” a conveniencia. Ahora que se pone en juego el sistema de justicia, recordemos los efectos de ir en contra de los intereses del norte. Como empresario y más como exportador, dependo al cien por ciento de esta relación

6. Publicado el 13 de octubre de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/editorial-de-hoy/2020/10/13/un-desconsuelo-para-un-pais-sin-consuelo/>

comercial, así como la mayoría de empresarios. Es por ello que ruego a quienes supuestamente nos representan, que midan las consecuencias de sus actos y sean congruentes con sus posturas. La misma amenaza de dañar las relaciones con Estados Unidos existe hoy por ser tolerantes o indiferentes ante el deterioro de la justicia, que por no atender una petición de Trump. Este berrinche del presidente Trump, por cumplir con promesas electorales a sus votantes, pudo habernos salido muy caro. El mismo costo habremos de afrontar si permitimos que doña Consuelo Porras siga adelante con sus planes.

Ya volvieron los defensores de la “soberanía nacional” a levantar sus voces; la mayoría de estos con la cola machucada, en proceso de ser machucada o por machucárseles. Inclusive hay prófugos de la justicia que se suman al clamor. Ahora bien, también hay quienes se suman por convicción y genuina creencia en que Guatemala debiese ser un país libre y soberano. Y a estos últimos les doy la razón, ya que así debiese de ser. Pero en realidad no lo somos. Es más, jamás lo hemos sido. No podemos hacernos de la vista gorda cuando se hipoteca la patria y denunciar de injerencia extranjera cuando se trata de combatir la corrupción y la impunidad. Mucho menos lo podemos hacer a conveniencia de un sector o interés por encima del de los demás. No podemos exigirle a Estados Unidos que no interfiera en asuntos internos, cuando este mismo alberga a millones de guatemaltecos que se han convertido en protagonistas de la economía del país.

La historia dicta que nuestra soberanía está condicionada a los intereses del norte, nos guste o no nos guste. Nos convenga o no nos convenga. Bastaron 280 caracteres para que a Morales se le sumaran –sin cuestionamientos–, quienes están dispuestos a hipotecar nuestra soberanía antes de debatir, luchar por la mejor opción posible y negociar en favor de los guatemaltecos cuando sus intereses están en riesgo. A ellos es a quienes los mensajes del norte van dirigidos, y, ténganlo por seguro, las tan temidas consecuencias de no cooperar serán las mismas. A doña Consuelo Porras y al círculo que le rodea, les vendría bien hacer un recuento de la historia y traducir los mensajes que cada día

son más claros. Aún hay tiempo de ponerse del lado correcto de la historia que está por escribirse, o, mejor dicho, que una vez más escribirán por nosotros.

La justicia de medio lado⁷

Amílcar Álvarez

Diario *elPeriódico*

Hace tiempo no se respeta, volviendo un circo la integración de las cortes perpetuando la impunidad a cualquier precio. De esa cuenta, armaron un problema con la enfermedad de un magistrado de la CC, en lugar de encausarlo de conformidad con lo establecido en la ley, al no ser materia de la Corte conocer ni resolver casos que se dirimen en un tribunal del ramo civil en la vía voluntaria, previa solicitud, declarando si es procedente la incapacidad o interdicción de una persona de conformidad con la ley, siendo en ese caso, competencia de la CC conocer la petición de la familia del magistrado Aldana y resolver lo pertinente.

La Corte se integra con cinco magistrados titulares y su respectivo suplente, sin ser dependientes de quien los nombra. Como tribunal colegiado conoce asuntos de inconstitucionalidad en contra de la Corte Suprema de Justicia, el Congreso y el Presidente o Vicepresidente de la República, elevándose el número de sus integrantes a siete, escogiendo dos magistrados por sorteo entre los suplentes. En la discusión para suspender del cargo al magistrado Aldana, dos magistradas condicionaron su asistencia al pleno a que se resuelva en forma favorable la solicitud presentada, actitud inaudita y festinada que derivaría en incumplimiento de deberes y obstrucción de la justicia.

7. Publicado el 13 de octubre de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/editorial-de-hoy/2020/10/13/la-justicia-de-medio-lado/>

En el pasado, una fue cuestionada por su desempeño como juez de primera instancia del ramo civil, y ahora de magistrada es señalada de manipulable por motivos políticos y religiosos. Ciertamente o no, en forma constante hace aclaraciones relacionadas con el tema en los medios. Por otra parte, ventilar en público asuntos privativos de la Corte degrada el cargo y a quien lo hace, dando la impresión de un criterio jurídico precario subordinado a intereses sibilinos. La solicitud debe ser analizada y resolver conforme a derecho, sin someterse a presiones de ninguna clase, menos de los que erosionan la justicia por encargo y, punto.

En países desarrollados, los magistrados son personas esclarecidas y preparadas con una trayectoria impecable en todos los órdenes, consolidando de esa forma el estado de derecho y la estabilidad social, emanada de una justicia real pronta y cumplida. El manoseo en países bananeros es propio de elites que no tienen límite en sus ambiciones, oponiéndose sistemáticamente a la modernización del Estado si no es acorde a su codicia, colisionando con el bien común. Atrapados en la ignorancia y en un conflicto permanente de conciencia, no quieren entender que el cambio de la sociedad es irreversible, sin poder evitar alcanzar bienestar y paz social. Montando los integristas en río revuelto un espectáculo de película, sembrando incertidumbre en el país. El riesgo de no corregir el rumbo es un golpe, o terminar siendo administrado por la ONU.

Antes opinaban diferentes organizaciones gremiales de la problemática nacional con un enfoque realista y ponderado, privando el respeto a los organismos del Estado y funcionarios, sin atribuirse funciones propias de los partidos políticos. Hoy, con una nueva lógica económica exigen que la CC resuelva con celeridad el caso del magistrado Aldana, sin exigir con igual vehemencia al congreso elegir magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelaciones, incorporados al coro del circo. El colmo del colmo es el presidente del congreso reclamando a

la CC resolver el caso mañana, sin cumplir su obligación constitucional de elegir las cortes desde hace un año, junto con una bola de diputados mafiosos que solo a comer llegan: qué 'eggs'. Joya. Que Nabo B, llegue a la CC es como nombrar presidente de la JM a Ali Babá con asesoría de la Baldetti y, juntos asesoren a Trump para el golpe de Estado. Si así vamos, ni el muro de los lamentos nos salvará de esta situación de fracaso humano y Sodoma y Gomorra será una caricatura, comparado con lo que nos espera. Y si Giammattei y Trump no fingieron que se contagiaron, soy Elvis Presley cantando el rock de la cárcel.



Investigación

Epistemología de la formación del docente investigador

M.Sc. Ruth N. Sosa-López¹

Facultad de Humanidades / USAC

Resumen

El artículo enfoca de manera sucinta la relación e importancia de la Epistemología de la formación del docente investigador. Entendiendo Epistemología como una rama de la Filosofía que estudia el origen y adquisición del conocimiento. Se trata de resaltar la necesidad de la formación en investigación, la cual debe ser coherente con los nuevos paradigmas de enseñanza-aprendizaje y que además el docente universitario logre a través de la investigación una producción científica que responda a las necesidades concretas del país.

Palabras clave

Investigador, docente, epistemología, formación, investigación

Abstract

The article succinctly focuses on the relationship and importance of the Epistemology of teacher-researcher training. Understanding Epistemology as a branch of Philosophy that studies the origin and acquisition of knowledge. It is about highlighting the need for research training, which must be consistent with the new teaching-learning paradigms and that, in addition, the university teacher achieve through research a scientific production that responds to the specific needs of the country.

Keywords

Researcher, teacher, epistemology, training, research.

1. Estudiante del Doctorado en Educación. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Introducción

Considerando que la educación de los ciudadanos es la clave para el desarrollo de un país, es prudente y sano que la educación no se quede ajena ante los cambios que se están dando a nivel mundial, influenciados por la revolución tecnológica. De manera que los países tienen que hacer esfuerzos y estar a la vanguardia ante las demandas de la sociedad del conocimiento. De ahí la conveniencia de abordar el tema de la formación del docente investigador; siendo los educadores los responsables de la calidad educativa, proporcionando resultados aceptables ante las demandas de la sociedad (Mas-Torelló, 2011).

En consecuencia el sistema educativo tiene el reto de formar el recurso humano idóneo que responda a los nuevos requerimientos de este mundo globalizado, proporcionándoles las competencias necesarias para desenvolverse productivamente en diferentes ámbitos. El docente tiene que aprender a enseñar, es un reto para el educador transmitir los conocimientos, no de la forma tradicional como le enseñaron a él, sino que debe tener claro que él tiene también que ir aprendiendo nuevas formas de enseñar (Mas-Torelló, 2014).

IncurSIONAR en el campo epistemológico de la formación académica implica hablar de la enseñanza tradicional, la cual presenta resistencia al cambio, con el

argumento de que ha funcionado a la fecha; a lo que se le podría debatir: que ha funcionado, pero no con los niveles de calidad esperados. Con esto se quiere decir que dentro de la formación del docente hay de igual forma un proceso de aprendizaje y dentro de ese proceso, el educador adquiere el conocimiento que orienta la práctica educativa. Desde la posición de Garritz y Padilla (2014) son las epistemologías personales de los profesores, como resultado de sus experiencias de aprendizajes formales e informales, con las cuales construyen sus propias prácticas de enseñanza.

Epistemología

Revisando la definición de la palabra epistemología, se

puede decir que esta rama de la Filosofía estudia el origen, adquisición, validación y límites del conocimiento, por lo que permite analizar el proceso educativo, a partir de la comprensión de conceptos, métodos y leyes del conocimiento científico; y a partir de ello puede generarse una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje (Garritz & Padilla, 2014; Hernández, 2014). Como lo expresa Gorodokin (2005) es factible utilizar el análisis epistemológico como herramienta para contribuir a la reorientación y a la superación de las prácticas de formación docente.

Díaz plantea, citado por Gorodokin (2005), que los problemas que surgen en los procesos de formación resultan de obstáculos pedagógicos y epistemológicos inconscientes de los formadores, referentes a sus supuestos acerca del saber y de su propia práctica, lo que provoca resistencia al cambio o la aceptación involuntaria a modelos tradicionales. De ahí que el docente debe analizar su compromiso de enseñar más y de una mejor forma, de la que lo hicieron con él.

Gorodokin (2005) sostiene que el análisis epistemológico contribuye a la reorientación y a la superación de las prácticas docentes. Enfatiza

que el docente no es sólo un transmisor de conocimientos, sino que los comunica intencionalmente. Ya que las características que le otorgue a la comunicación dependen de su propia concepción del saber, reflejándose en la modalidad de enseñanza y en la clase de contenidos que escoge.

Desde la posición de Díaz, la Pedagogía es inseparable de la Epistemología, ya que en la formación la corrección de errores opera sobre la base de la norma social de la cultura científica cambiante, que juzga el error como lo que es, y a los conocimientos anteriores como obstáculos, cuya reformulación corre por cuenta de la Epistemología (Gorodokin, 2005). Muchos autores, citados por Carnicer y Furió (2002) coinciden en que si se quiere cambiar lo que los profesores y alumnos hacen en clase, es preciso conocer su epistemología personal. Pues es de tener presente que muchas veces se puede actuar de manera inconsciente, representando un obstáculo para la práctica docente efectiva.

Como hace notar Aldana (2008) es necesario tener en cuenta que la mayoría de los docentes universitarios se forman durante la práctica, sin una formación

pedagógica específica. Por lo tanto, lo que hacen es transmitir el modelo de enseñanza con que fueron formados y con el enfoque epistemológico que está latente en su disciplina. Por lo cual es pertinente tener en cuenta las epistemologías de los docentes, como condición para identificar y favorecer cambios didácticos en la enseñanza de las ciencias. Simultáneamente se deben estudiar las concepciones epistemológicas de los estudiantes, e ideas previas sobre los contenidos de las asignaturas, debido a que son factores importantes en el proceso de enseñanza y en la relación docente-estudiante.

En su artículo Aldana (2008) recomienda que se propicien espacios de reflexión orientados a la identificación y cambio de las concepciones epistemológicas de los docentes, de modo que se evidencien las diferentes formas de asumir el rol de docente, y se centre la atención no solo en transmitir conocimientos, sino en aportar a la formación del estudiante, por lo menos en tres aspectos: conceptos significativamente comprendidos e integrados a su cotidianidad, habilidades para resolver problemas de manera crítica y creativa, y actitudes positivas hacia el conocimiento y la investigación.

La diversa literatura consultada coincide en que son necesarias nuevas estrategias en el enfoque de las asignaturas y, además, realizar un cambio en la forma de ver la asignatura, por parte del docente. Pero para ello él debe involucrarse, ser un docente investigador, que provoque cambios justificados ante la crisis del proceso enseñanza-aprendizaje. La enseñanza universitaria actualmente es un proceso de transmisión de conocimientos, del profesor hacia el alumno; conocimientos que son contruidos por la comunidad científica, por lo tanto, lo que se transmite son saberes e informaciones que el alumno memoriza. De lo anteriormente expuesto, Villarroel (1995) deduce que en este modelo los docentes y los alumnos, al no ser los creadores del conocimiento, se limitan a apropiarse de saberes e informaciones a través de un proceso de memorización y comprensión.

Según Villarroel (1995) en la enseñanza universitaria tradicional el docente no investiga y, si lo hace, lo ve como una actividad diferente a la enseñanza, contribuyendo con ello a la separación entre la docencia y la investigación. Sigue comentando Villarroel que todo lo contrario ocurre cuando la enseñanza descansa en el conocimiento científico.

No se necesita ser un profesor científico, pero sí es necesario que sea un investigador de la ciencia o disciplina que pretende enseñar, por lo que no hay razón de la separación entre docencia e investigación.

Debido a los cambios sociales que se están dando en la actualidad, Mas-Torelló (2011) comenta que la universidad no puede quedarse estancada, observando; sino que debe exigir a sus docentes un nuevo perfil competencial, que incluya las funciones de docencia, investigación y gestión. Cabe destacar que Mas-Torelló, al referirse al proceso de cambio educativo, dice que el profesor es uno de los elementos nucleares a considerar, de ahí la necesidad de revisar y ponerle la atención debida a la formación del docente y su perfil competencial. Además es pertinente, que el triple perfil del profesor universitario: docente, investigador y gestor esté caracterizado por una actitud de formación y compromiso ético con la profesión.

En el 2008 Flores y Villegas hacen un análisis de los elementos que condicionan el aprendizaje de la investigación, desde el punto de vista de docentes y estudiantes; abordando, además, algunos aspectos que pueden favorecer la función de la investigación universi-

taria. Las autoras hacen referencia de los estudios realizados por Morín (2002) quien expone que en la educación universitaria no debe tomarse en cuenta únicamente los factores cognitivos o tecnológicos, sino además los factores afectivos, socioculturales y morales; a fin de alcanzar la construcción del conocimiento y desarrollar habilidades y competencias que fortalezcan a la docencia, investigación y gestión.

Conviene tener presente, además, que uno de los motivos por el que los docentes se mantienen en el enfoque tradicional, puede estar relacionado con el contexto, debido a que el sistema educativo se enfoca en lograr eficiencia en cobertura y contenidos, sin tener en cuenta los procesos de enseñanza-aprendizaje, ni la incidencia de la formación educativa en la sociedad, lo cual dificulta incursionar en los nuevos paradigmas que requieren condiciones diferentes. También es necesario analizar y superar las limitaciones que se tienen en cuanto al elevado número de estudiantes que deben atender, la falta de instalaciones y equipo adecuados para ejercer la acción educativa (Valderrama, 2005).

Como lo hace notar Pérez (2010) es necesario reformular la teoría y

la práctica de la formación de los docentes, acorde a las exigencias de la sociedad; pues evidentemente ser docente es un compromiso en el cual el profesional debe educarse de forma continua y requiere una transformación del modo tradicional de enseñar. Se necesitan profesionales expertos en sus respectivos ámbitos del conocimiento y, al mismo tiempo, comprometidos para provocar el aprendizaje de los estudiantes. Sigue argumentando el autor que la formación de docentes podría concebirse como un proceso relevante de metamorfosis, de transición, un proceso interno de reorientación y transformación personal.

Es necesario analizar la cultura educativa que se ha manejado por años, donde todos han sido alumnos y ahora docentes que de forma inconsciente repiten los hábitos aprendidos, la forma de enseñar, de educar; sin percatarse de que es necesario educar para que el alumno desarrolle sus habilidades para aprender, y no se convierta en sólo un receptáculo de conocimientos. Se debe agregar que, por el alto compromiso que tiene el docente de formar a las nuevas generaciones, se debe requerir que las personas que se desempeñan en esta profesión tengan una formación de nivel

superior, que las capacite para atender las demandas que este oficio requiere; como es el aspecto pedagógico, psicológico y conocimiento con mucho expertiz de la disciplina que enseña (Mas-Torelló, 2016).

Así pues, es necesaria una revolución, motivar el cambio para lograr una enseñanza más productiva, acorde a las demandas de la sociedad actual. Para ello el sistema educativo debería implementar políticas para incentivar la calidad educativa y, a la vez, revisar los procesos de evaluación docente, con el fin de que los resultados obtenidos sirvan de base para establecer altas expectativas en el desempeño académico, considerando que estos resultados pueden servir para tomar decisiones y buscar soluciones ante las debilidades que se detecten. En definitiva, todo esto se logra si las autoridades asumen su responsabilidad, se involucran y propician el cambio; incluyendo a los actores, efectuando un seguimiento, evaluación y retroalimentación del proceso educativo (Cárdenas, Farías, & Méndez, 2017).

Para concluir, como se expresó anteriormente, la educación superior constituye en la actualidad uno de los instrumentos principales con



que cuentan los poderes públicos para fomentar el desarrollo del país; por lo que la evaluación de la eficacia del sistema educativo es una actividad que se debe realizar con periodicidad, para desarrollar y aplicar conocimiento utilizable, con el fin de mejorar la calidad de prácticas y políticas educativas.

Referencias bibliográficas

- Aldana, G. (2008) "Enseñanza de la investigación y epistemología de los docentes". En *Educación y educadores*, 61-68.
- Cárdenas, C., Farías, G., & Méndez, G. (2017) "¿Existe relación entre la gestión administrativa y la innovación educativa? Un estudio de caso en educación superior". En *Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 15(1), 19-35.
- Carnicer, J., & Furió, C. (2002) "La epistemología docente convencional como impedimento para el cambio". En *Investigación en la escuela*, 33-52.
- Flores, N., & Villegas, M. (2008) "Algunos elementos condicionantes del aprendizaje de la investigación en la educación superior, caso: UPEL, Maracay". En *Investigación y postgrado*, 23(1), 155-186.
- Garritz, A., & Padilla, K. (2014) "Creencias epistemológicas de profesores investigadores de la educación superior". En *Educación Química*, 25(4), 400-406.
- Gorodokin, I. (2005) "La formación docente y su relación con la epistemología". En *Revista iberoamericana de educación*, 1-9.
- Hernández, I. (2014) "La epistemología y la educación". En *Revista de Investigación de la Universidad Tamaulipeca*, 3-10.
- Mas-Torelló, Ó. (2011) "El profesor universitario: sus competencias y formación". En *Profesorado Revista de curriculum y formación del profesorado*, 15(39), 195-211.
- Mas-Torelló, Ó. (2014) "Las competencias investigadoras del profesor universitario: la percepción del propio protagonista, de los alumnos y de los expertos". En *Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado.*, 18(3), 255-273.
- Mas-Torelló, Ó. (2016) "La influencia de la experiencia en las competencias investigadoras del profesor universitario". En *Revista Complutense de Educación*, 27(1), 13-34.
- Pérez, A. (2010) "Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes". En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 37-60.
- Valderrama, J. (2005) "Un modelo para la distribución racional de la actividad académica en una universidad". En *Información tecnológica*, 16 (3), 3-14.
- Villarroel, C. (1995) "La enseñanza universitaria: de la transmisión del saber a la construcción del conocimiento". En *Educación Superior y Sociedad*, 6 (1), 103-122.



Investigación

Diagnóstico del clima organizacional del personal docente de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario del Sur, Escuintla

Yovanis Alejandro González Salazar¹

Centro Universitario del Sur / USAC

Resumen

La finalidad de este estudio fue hacer un diagnóstico del clima organizacional del personal docente de la carrera de Pedagogía, en el Centro Universitario del Sur, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuya sede se encuentra en la ciudad de Escuintla, cabecera del departamento del mismo nombre. Se propuso identificar las causas que afectan el desarrollo de las actividades laborales de la unidad educativa. La información recabada permitió tener una perspectiva general de la problemática, cómo mejorar el trabajo en equipo y maximizar el liderazgo, cómo motivar a los laborantes, tomar en cuenta sugerencias y opiniones, así como desarrollar más la comunicación interna.

Palabras clave

Diagnóstico, clima organizacional, trabajo en equipo, motivación, desarrollo, capacitación.

Abstract

The purpose of this study was to make a diagnosis of the organizational climate of the teaching staff of the Pedagogy career, in the Southern University Center, of the University of San Carlos de Guatemala, whose headquarters is in the city of Escuintla, head of the department of the same name. It was proposed to identify the causes that affect the development of the work activities of the educational unit. The information collected allowed to have a general perspective of the problem, how to improve teamwork and maximize leadership, how to motivate workers, take into account suggestions and opinions, as well as develop more internal communication.

Keywords

Diagnosis, organizational climate, teamwork, motivation, development, training

1. Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría. Candidato a Maestro en Gerencia de Empresas Agroindustriales

Introducción

Anivel mundial las instituciones educativas están sujetas a la innovación constante en los procesos educativos, cualificaciones del personal, actividades laborales y desempeño institucional adecuado. Es por ello que surge la necesidad de implementar mejoras continuas dentro del entorno de toda organización educativa.

Tal es el caso de la carrera de Pedagogía, del Centro Universitario del Sur (CUNSUR) de la ciudad de Escuintla, donde es necesario que las actividades laborales se desarrollen dentro de un ambiente adecuado para realizar la función académica. En este artículo se exponen las necesidades que posee la unidad objeto de estudio, como: mejorar el liderazgo, trabajo en equipo, igualdad, motivación, capacitación y desarrollo, que son dimensiones importantes para lograr una mejora continua en el qué hacer educativo de esta carrera.

Fundamento

Méndez (2008, 2006) se refiere al clima organizacional como el ambiente propio de la organización, producido y percibido por el individuo de acuerdo a las condiciones que encuentra en su proceso de interacción social y en la estructura organizacional que se

expresa por variables, a través de objetivos, motivación, liderazgo, control, toma de decisiones, relaciones interpersonales y cooperación. Condiciones que orientan su creencia, percepción, grado de participación y actitud, determinando su comportamiento, satisfacción y nivel de eficiencia en el trabajo, destacándose aquí la participación como un elemento clave para medir la percepción de clima en la institución.

En toda organización es importante realizar las actividades laborales dentro de un ambiente apropiado para lograr un desempeño eficaz y así maximizar el funcionamiento o desarrollo del trabajo. Manifiesta Chiavenato que

La influencia del ambiente sobre la motivación de los participantes se puede describir como la cualidad o propiedad del ambiente organizacional que perciben o experimentan sus miembros y que influye en

su conducta. Su impacto se manifiesta en la percepción de las personas que tienen sobre su ambiente laboral. El clima organizacional no es sólo un concepto o un fenómeno cuyo conocimiento nos ayudará a entender mejor el funcionamiento de las organizaciones, sino un concepto de intervención que permite la mejora de los resultados organizacionales en el desempeño y productividad de los trabajadores (Chiavenato, 2011, pág. 74).

También es importante el clima en las instituciones educativas; para Rodríguez (2004) es “el conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinado por todos aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo o tono a la institución” (pág.2). En toda institución educativa es importante contar con un clima apropiado dentro de las instalaciones, para desarrollar las actividades dentro de un ambiente ameno que permita maximizar el desempeño laboral. En el entorno el ser humano es el elemento más importante y dinámico que, en la moderna sociedad industrializada,

se desenvuelve en organizaciones que son un

sistema de actividades conscientemente coordinadas, formado por dos o más personas, quienes pasan la mayor parte de su tiempo en ellas, de las que dependen para nacer, vivir, aprender, trabajar, ganar su salario, curar sus males, obtener todos los productos y servicios que necesitan; esto afecta directa o indirectamente su comportamiento laboral y personal (Chiavenato, 1999, pág.61).

Metodología

Recolección de datos y población

En el proceso de la investigación fue posible obtener información facilitada por el personal de la unidad objeto de estudio al indagar sobre las condiciones que afectan el desarrollo de sus actividades laborales. El estudio desarrollado fue de alcance descriptivo, no experimental y de enfoque cualitativo.

Para recopilar datos importantes se utilizó una guía con preguntas estructuradas, dirigidas al personal de la carrera de Pedagogía; se utilizó

el método científico en sus tres etapas: indagadora, demostrativa y expositiva; se acudió al método de análisis y síntesis, así como se utilizó la escala de Likert. De este modo se pudo analizar e interpretar la información recolectada. La población objeto de estudio fue de 22 colaboradores; la investigación se realizó durante el primer semestre del año 2017.

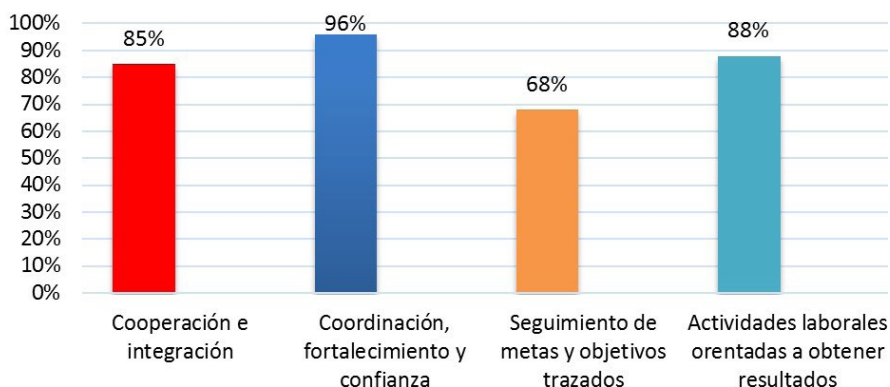
Presentación y análisis de los resultados

A continuación se dan a conocer los resultados obtenidos, a través de gráficas, análisis e interpretación de los datos obtenidos, con respecto a la situación de la carrera de Pedagogía.

Dimensión: Trabajo en equipo

Gráfica 1.

¿Considera que Coordinación realiza una buena gestión en el entorno laboral?



Fuente: Elaboración propia, con resultados de la investigación (2017)

Con relación a la gráfica anterior y la dimensión de trabajo en equipo, en opinión del personal Coordinación necesita mejorar en factores como: cooperación e integración, coordinación, for-

talecimiento y confianza, darle seguimiento a las metas y objetivos trazados, además de orientar más las actividades laborales para obtener mejores resultados. Se muestra, de una u otra manera, la necesidad de lograr el desarrollo

funcional de la unidad objeto de estudio con relación al trabajo en conjunto, para mejorar el desempeño.

Dimensión: Comunicación

Gráfica 2.

¿Existe una organización funcional en la carrera de Pedagogía?



Fuente: Elaboración propia, con resultados de la investigación (2017)

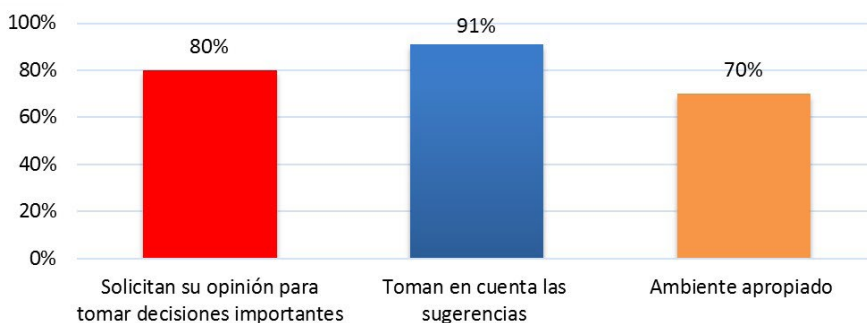
De acuerdo con los resultados de las entrevistas realizadas, se observa que los colaboradores creen que se deben mejorar principalmente en lograr las metas y objetivos establecidos, buena comunicación sobre la filosofía organizacional dentro del entorno, además de realizar reuniones de manera constante para brindar información sobre aspectos fun-

damentales relacionados con el desempeño laboral. Lo que indica la necesidad de mejorar las condiciones para alcanzar un funcionamiento apropiado, a través de comunicar las metas y objetivos propuestos, al realizar reuniones constantes para dar a conocer los procesos que requieren de orientación específica.

Dimensión: Igualdad

Gráfica 3.

¿Considera que las sugerencias y opiniones que realiza son tomadas en cuenta?



Fuente: Elaboración propia, con resultados de la investigación (2017)

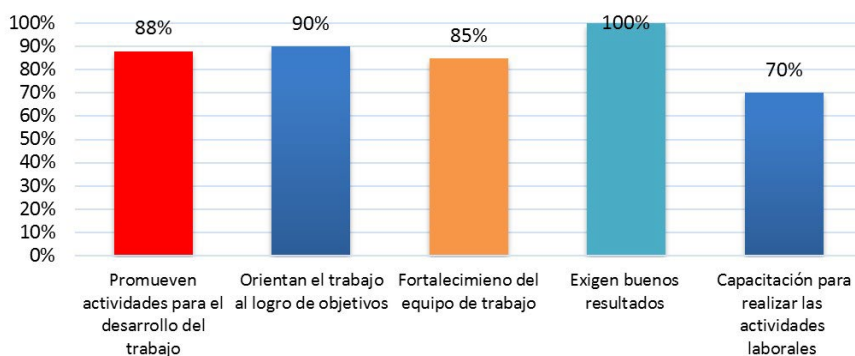
De acuerdo a los resultados reflejados en la gráfica 3, los colaboradores en su mayoría manifestaron que existe igualdad en la realización de actividades laborales, que se toman en cuenta las opiniones y sugerencias que realizan; asimismo indicaron que es

importante maximizar el ambiente en el entorno laboral. Estiman necesario que Coordinación tome en cuenta la importancia de las sugerencias para incrementar el funcionamiento de la unidad de objeto de estudio y hacer más eficaz el desarrollo del trabajo.

Dimensión: Liderazgo

Gráfica 4.

¿Considera que existe un liderazgo positivo dentro de la organización?



Fuente: Elaboración propia, con resultados de la investigación (2017)

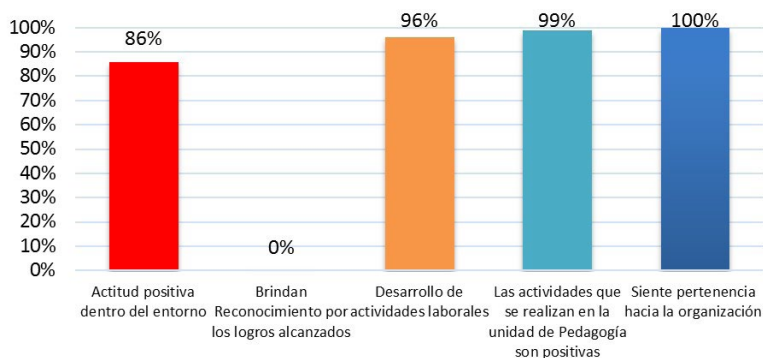
Las opiniones reflejadas en la gráfica anterior indican que los entrevistados estiman necesario que la Coordinación de Pedagogía promueva a un más las actividades laborales, oriente el trabajo al logro de metas, fortalezca el trabajo en equipo, capacite a los colaboradores,

debido a la exigencia de buenos resultados. Lo que hace necesario mejorar el liderazgo con relación a las directrices que brinda, con la finalidad de maximizar las gestiones que se llevan a cabo y se mejore el ambiente dentro de la organización educativa.

Dimensión: Motivación

Gráfica 5.

¿Existen motivación y pertenencia hacia la organización educativa?



Fuente: Elaboración propia, con resultados de la investigación (2017)

La motivación es importante en el desarrollo laboral de la organización educativa; de acuerdo con la gráfica anterior, los colaboradores manifestaron que es fundamental mejorar la actitud con relación a las actividades laborales, dar reconocimiento por la buena labor, debido a que se carece del mismo, además de maximizar el desarrollo laboral. Esos son factores relevantes para realizar una buena gestión y motivar a los colaboradores para que desempeñen el trabajo dentro de un clima apropiado.

Recomendaciones

Que la coordinación de la carrera de Pedagogía implemente las dimensiones propuestas, con el propósito de lograr un ambiente apropiado dentro del entorno de la organización educativa.

Es importante que Coordinación maximice el liderazgo de manera positiva, para motivar y lograr empatía entre los colaboradores, a través de comunicar las metas y objetivos establecidos, y así lograr un clima idóneo dentro de la organización.

Dentro del entorno de la organización educativa, es relevante que Coordinación implemente un programa con dimensiones apropiadas al funcionamiento de la carrera de Pedagogía, por medio de objetivos y estrategias que permitan mejorar las actividades laborales.

Propuesta

La presente propuesta de clima organizacional es indispensable para el desarrollo eficiente de las diversas actividades laborales, como es el caso de la carrera de Pedagogía, donde es importante contar con un ambiente apropiado que incentive la realización del trabajo y mejore el funcionamiento de la organización educativa.

Identificación y descripción del programa

Nombre: "Programa de mejora continua del clima organizacional dentro del entorno educativo de la carrera de Pedagogía"

Responsable: Coordinación de la carrera de Pedagogía

Será responsable de proporcionar los lineamientos necesarios al

personal de la unidad objeto de estudio, con la finalidad de maximizar el funcionamiento y desarrollo de la organización educativa, por medio de la mejora en el trabajo en equipo, elevar el nivel de liderazgo, motivar al personal y lograr una comunicación activa. .

Objetivos del programa

Proporcionar a la carrera de Pedagogía una herramienta que permita mejorar el clima organizacional dentro de la institución, a través de nuevas técnicas de liderazgo, realimentación, capacitación, motivación y comunicación, para incrementar la satisfacción de los colaboradores y maximizar el funcionamiento de las actividades de la organización educativa.

Dar lineamientos que coadyuven a realizar capacitaciones, para evitar desventajas que pudieran limitar el desempeño del trabajo; además, lograr la eficiencia de las actividades laborales.

Verificar constantemente el cumplimiento de las directrices, relacionadas con capacitación, desempeño de los colaboradores, clima y ambiente eficaz dentro de la unidad educativa.

Metodología del programa

La metodología para el desarrollo del programa de mejora continua del clima organizacional dentro del entorno educativo de la carrera de Pedagogía, posee las dimensiones siguientes: trabajo en equipo, comunicación, igualdad, liderazgo, motivación, capacitación y desarrollo.

Referencias bibliográficas

- Chiavenato, I. (2009) *Gestión de talento humano* (Octava ed.) México: Mc Graw Hill.
- Chiavenato, Idalberto (2011) *Planeación estratégica fundamentos y aplicaciones*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Chiavenato, Idalberto (1999) *Introducción a la teoría general de la administración*. Quinta edición. Trad. Herman Alberto Villamizar. México, DF: Editorial Mc-Graw Hill.
- Méndez Álvarez, C. (2006) *El clima organizacional en Colombia: El IMCOC, un método de análisis para su intervención*. Colombia: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Rodríguez, N. (2004) "El clima escolar". En revista digital *Investigación y Educación*, 3(7), 1-12.



Entorno

Estados Unidos: ¿hacia una guerra civil?

Crosby Girón¹

Investigador social y periodista guatemalteco

En este texto intento elaborar algunas ideas relacionadas con el clima electoral norteamericano en un contexto de pandemia. Para poder aproximarme al tema utilizaré tres premisas que se interrelacionan: 1. Nadie sabe qué va a pasar. 2. La democracia está en riesgo. 3. Todo apunta a un escenario de guerra civil.

1. Nadie sabe qué va a pasar

Hay un enorme sentimiento de incertidumbre en la población. Durante los meses más difíciles de la pandemia, las calles de decenas de ciudades norteamericanas se llenaron de manifestantes. Las agendas de las protestas fueron variadas, desde el rechazo por el uso obligatorio de mascarillas en la vía pública, hasta el rechazo

por la violencia policial, cuyos sangrientos episodios se han hecho “virales” en las redes sociales.

En parte, la explicación a esta incertidumbre reside en las redes sociales. De hecho, recientemente se estrenó el documental *The Social Dilemma*, en la plataforma *Netflix*, en el que se entrevistan “desertores concientizados” de las grandes compañías que en su momento fueron los arquitectos del enorme cambio en la *forma*

1. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Maestro en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) / México.

digital en que nos relacionamos: el capitalismo de vigilancia y la minería de datos.

Las consecuencias inmediatas de estos fenómenos son la adicción de los usuarios, que afecta gravemente la salud mental, y el uso de las redes sociales en política, que está generando una verdadera “desintegración social”. John Naughton escribió en *The Guardian*,² que *The Social Dilemma*, vista desde un futuro lejano, explicaría cómo el modelo de negocio (...) resultó ser una amenaza existencial para la democracia de la que alguna vez disfrutaron los humanos del siglo XXI.

Devika Girish escribió en *The New York Times*:³ “...la manipulación del comportamiento humano con fines de lucro está codificada en estas empresas con precisión maquiavélica: el desplazamiento infinito (scrolling) y las notificaciones automáticas mantienen a los usuarios constantemente comprometidos; las recomendaciones personalizadas utilizan datos no solo para predecir sino también para influir en nuestras acciones, convirtiendo a los usuarios en

presa fácil de anunciantes y propagandistas.”

Reflexión: el documental, aunque crítico, no explica por sí mismo los fenómenos como las protestas callejeras, que tienen una raigambre histórica, y por lo tanto, no pueden ser entendidos como una consecuencia directa del uso de las redes sociales. De esta cuenta, vale la pena analizar un concepto central: la democracia.

2. La democracia está en riesgo

Conceptualmente la democracia supone una soberanía popular o del pueblo. En ese orden de ideas, para que algo esté en riesgo necesita existir. La afirmación de que la “democracia” está en riesgo implicaría la existencia previa de la misma. Esto me lleva a hacer la pregunta: ¿Qué clase de democracia se ha tenido desde siempre? En general se ha tratado de un modelo representativo, en el cual se nos otorga el derecho y en cierto sentido, la responsabilidad de “elegir” a nuestros gobernantes o líderes políticos mediante el

2. Véase: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2020/sep/19/the-social-dilemma-a-wake-up-call-for-a-world-drunk-on-dopamine>

3. Véase: <https://www.nytimes.com/2020/09/09/movies/the-social-dilemma-review.html>

voto. Muy contradictoriamente, hoy se sabe que esa soberanía del pueblo, para el caso norteamericano y para prácticamente toda América Latina, se ha convertido en un mero gesto.

Thierry Meyssan⁴ escribió: “Una característica del pensamiento político contemporáneo consiste en proclamarse defensor de la democracia mientras rechazan las decisiones democráticas que contradicen los intereses de la clase dominante”. Prosigue: “Basta recordar que la Constitución estadounidense no pone la elección del presidente en manos de la ciudadanía sino que un colegio electoral que se compone de 538 personas designadas por los gobernadores de los Estados. La participación de la ciudadanía –que no estaba prevista en tiempos de la independencia– fue imponiéndose poco a poco en la práctica, pero sólo a título indicativo para los gobernadores”. Con mayor precisión, Yanis Varoufakis,⁵ escribe que el “demos está excluido de nuestras democracias”.

Es en este punto donde puede encontrarse un vínculo entre el panorama electoral norteamericano, las redes sociales y los nuevos movimientos de masas. Lucas Malaspina, en un artículo sobre la red social TikTok,⁶ pone sobre la mesa asuntos de gran calado: el uso en política de las redes sociales, por parte de mastodontes como Estados Unidos y China, y una pregunta que interpela directamente un concepto cada vez más amorfo: izquierda.

Para Malaspina “TikTok llegó a la política para quedarse, como conflicto geopolítico y corporativo, pero también como la expresión del nuevo lenguaje de las masas hiperconectadas”. Esto implica que pese al secuestro del sistema de participación político-electoral, el uso de las redes sociales en política ya está demostrando cierta tendencia, está dibujando, según mi perspectiva, el nuevo campo de lucha de las mayorías urbanas. Un ejemplo sería la campaña que realizó Bernie Sanders, la cual valdría la pena observar con más detalle.

4. Véase: <https://www.voltairenet.org/article210845.html>

5. Véase: https://nuso.org/articulo/el-poscapitalismo-ya-esta-aqui/?utm_source=email&utm_medium=email

6. Véase: https://nuso.org/articulo/la-era-de-tiktok/?utm_source=email&utm_medium=email

Pero el caso que podría arrojar más luz es el del movimiento surgido a raíz del asesinato de George Floyd. Para Noam Chomsky “Lo que podemos decir hasta ahora es que es muy nuevo, drásticamente nuevo. Se desarrolló muy rápido y se convirtió en el mayor movimiento social de la historia estadounidense. También tuvo un apoyo popular enorme, mucho mayor que el que logró Martin Luther King en el pico de su popularidad. También hay una solidaridad negro-blanco impresionante. Se están proponiendo programas serios. No se puede predecir a dónde irá esto. No es un fenómeno aislado. Ha habido muchas señales de mayor atención por parte de la gente al historial de 400 años de trato espantoso a los afroamericanos, lo cual deja un registro amargo. Y la preocupación por hacer algo al respecto. Está generando una reacción brusca. La supremacía blanca está profundamente arraigada en la cultura y la sociedad. En este momento la estimula una administración racista, pero las raíces son mucho más profundas.”

Reflexión: hace falta ir más allá de los análisis simplistas que se publican por docenas en los medios masivos, y que se quedan

en la pregunta de quién ganará la elección en Estados Unidos, como quien hace una mera apuesta.

3. El escenario de una guerra civil

Gerardo Lissardy, reportó el 21 de septiembre de este año en el diario británico BBC, que se estima que en Estados Unidos hay alrededor de 200 milicias compuestas por miles de civiles y militares retirados. Según esta información, aunque sus estructuras a menudo difusas y la falta de datos oficiales sobre estos grupos “impiden tener una idea exacta de su tamaño”. En los medios masivos se refieren a ellos como grupos de “supremacía blanca”.

Pero no son los únicos. De hecho, en julio de este año, el periodista Fernando A. Torres,⁷ de la revista Alainet.org, publicó una nota en la que da cuenta de la aparición de un nuevo grupo de afro-americanos organizados y armados. Según esta información, la presencia de estos grupos ha causado reacciones en círculos políticos, pero también ha puesto sobre la mesa, la discusión nacional sobre la “lucha armada” y la guerra civil en Estados Unidos.

7. Véase: <https://www.alainet.org/es/articulo/208174>

Esta realidad ha logrado que grupos dentro de los partidos políticos y fuera de ellos, hayan empezado a organizarse y tomar las riendas del asunto. Es el caso del llamado Proyecto de Integridad de la Transición (TIP, por sus siglas en inglés), que según Chomsky⁸ es una "agrupación de muy alto nivel formada por figuras prominentes de ambos partidos y expertos independientes, viene realizando simulaciones del tipo juegos de guerra, con base en las elecciones de 2020. En todos los escenarios excepto en de una victoria de Trump, la predicción es guerra civil".

Meyssan señala que el TIP está integrado por demócratas y republicanos, en el sentido ideológico de esas denominaciones, pero no "republicanos" en cuanto a ser miembros del Partido Republicano. Quienes participan en el TIP "concluyeron que el presidente Trump trataría de dar un golpe de Estado y que ellos tenían en deber de preparar, a título preventivo, un golpe de *Estado democrático*".

Para Meyssan una inminente guerra civil incita a muchos a plantearse la siguiente variable: "declararse en recesión y proclamar unilateralmente la independencia de su Estado. Eso pudiera ocurrir sobre todo en la costa oeste. En previsión de ese proceso de desmoronamiento del país, algunos aconsejan dividir el Estado de California para que la población californiana tenga más representantes en el colegio electoral. Pero esa solución constituye en sí misma una forma de posicionamiento en el conflicto nacional ya que privilegia la representación popular en detrimento del actual poder de los gobernadores".

Aunque aún queda las tentaciones golpista de ciertos militares, según Meyssan, estos diferentes puntos de vista son muestra de la profunda crisis que Estados Unidos atraviesa en este momento "El Imperio estadounidense habría tenido que desintegrarse después de la disolución de la Unión Soviética. Eso no sucedió y siempre apareció, ¿o se inventó?, un nuevo conflicto exterior (división étnica de Yugoslavia, atentados

8. Véase: <https://rebellion.org/trump-advierte-que-si-no-le-gusta-el-resultado-de-las-elecciones-puede-negarse-a-dejar-el-cargo/>

del 11 de septiembre de 2001, etc.) que viniera a revivir el imperio agonizante. Pero ya no parece posible seguir posponiendo el desenlace.”

Reflexión final: hay algunos conceptos que vale la pena analizar. Aquí apenas mencionamos los más conspicuos: democracia, derechos humanos, libertad, globalización, liderazgo, etcétera. No obstante, aparentemente, las elecciones en Estados Unidos, próximas a realizarse, despejarían para el corto plazo, el rumbo que dichos conceptos podrían imponer

en el país y en el resto del mundo. Según Meyssan,⁹ una pregunta clave es saber si Estados Unidos buscará resolver el enigma de seguir siendo un “imperio” o una “nación”.

Por supuesto que la respuesta posible tendrá profundas implicaciones para el resto de los países del mundo. No cabe duda de que las élites que se benefician con el imperialismo no quieren renunciar a sus privilegios. Por lo tanto, la emergencia de una “nueva” violencia está a la vuelta de la esquina.

9. Es importante decir que Meyssan es francés y que en Estados Unidos ha sido declarado una persona “non grata”.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

latindex
En Catálogo

Consulte normas para publicar

www.
ipn.usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

f IPNUSAC
t ipn_usac

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de octubre de 2020



En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



2418
7679



2418
7616

Nota:

Su aporte será bienvenido.

Las colaboraciones deben ser enviadas a:



ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)



IPNUSAC



ipn_usac

